



# BENEMÉRITA ESCUELA



**Damián Enrique Can Dzib**



**Instituto Campechano**  
**1860-2011**

• • •

**LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNÉS**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

**LIC. RAMÓN FÉLIX SANTINI PECH**  
RECTOR

**LICDA. ARIADNA M. VILLARINO CERVERA**  
SECRETARIA GENERAL "A"

**LIC. ALBERTO E. HURTADO CALDERÓN**  
SECRETARIO GENERAL "B"

**DR. JOSE M. ALCOCER BERNÉS**  
COORDINADOR DE CULTURA,  
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



“Un pasado de gloria y un presente de luz”



Colección Instituto Campechano

---

San Francisco de Campeche, México  
2011



# BENEMÉRITA ESCUELA

**Damián Enrique Can Dzib**  
AUTOR

**Miriam Cuevas Trujillo**  
COORDINADORA

San Francisco de Campeche, Cam., México  
2011

***Benemérita Escuela***

Damián Enrique Can Dzib

2011

Colección: Instituto Campechano No. 11

Primera Edición 2011.

© Derechos Reservados:  
Instituto Campechano

Impreso en San Francisco de Campeche, Campeche, México.

# Índice

<b>Prólogo.....</b>	<b>Pág</b>	<b>11</b>
Lic. Ramón Félix Santini Pech		
Rector del Instituto Campechano		

## I.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

### La Escuela Normal

José Manuel Alcocer Bernés

Un país sin profesores .....	15
Las primeras reformas educativas.....	18
A preparar profesores.....	21
Los primeros pasos en Campeche.....	23
La escuela normal en Campeche.....	25
La educación se pone faldas.....	31
El estado apuesta por la educación normal .....	35
Bibliografía.....	39
Hemerografía .....	40

## II.- LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORES

### Escuela Normal de Profesores..... 43

Miriam Cuevas Trujillo

*Los maestros del Instituto Campechano y de la Escuela Normal.....* 44

Violeta Sélem Shames..... 45

Martha Eugenia Medina del Río..... 45

Fernando Trejo Carrillo..... 46

	Pág
Pilar Elena Flores Acuña .....	46
El qué y el cómo en el aprendizaje .....	46
El aprendizaje de la letra Palmer .....	46
Los exámenes Profesionales .....	48
La normatividad interna de la Escuela Normal .....	49
<b>Reminiscencias de la Escuela Normal de Profesores del Benemérito Instituto Campechano .....</b>	<b>51</b>
Dulce María Echavarría Trejo	
<b>Escuela Normal de Profesores de la Universidad de Campeche .....</b>	<b>53</b>
María Elena Uribe Castillo	
<b>Benemérita ayer, hoy y siempre.....</b>	<b>59</b>
Violeta Sélem Shames	
<b>Campeche y su Normal de Profesores .....</b>	<b>61</b>
Armida del Carmen Reyes Ruiz	
<b>Escuela Normal de Educación Primaria “Profra. Pilar Elena Flores Acuña” del Instituto Campechano .....</b>	<b>65</b>
Ramón Can Poot	
<b>Benemérita del Estado .....</b>	<b>67</b>
Míriam Cuevas Trujillo	
<b>Profesoras de Enseñanza Primaria en Campeche 1891-1898.....</b>	<b>69</b>
Citlali Arcocha Toledo	
Un histórico legado .....	69
Libreta de exámenes profesionales de la Escuela Normal .....	70
De lo manuscrito a lo digital .....	70
Actualización.....	71
De la costura a la docencia .....	71
Las Actas .....	72
Método de examinar .....	74



	Pág
Temática de tesis .....	74
Junta Facultativa de Instrucción Primaria.....	75
Consejo Superior de Instrucción Pública.....	75
A manera de conclusión.....	75
Actas de exámenes Profesionales de Profesoras de Instrucción Primaria (Transcripción) .....	76
Bibliohemerografía.....	90

### **III.- LOS PROFESORES**

<b>El inolvidable Guillermo</b> .....	<b>93</b>
Clotilde Renedo Dorantes	
<b>Guillermo González Galera</b> .....	<b>95</b>
<b>María del Rosario Rivas Hernández</b> .....	<b>97</b>
Rosa Nohemí Uribe Castillo	
<b>Rosario Rivas Hernández</b> .....	<b>99</b>
<b>Concepción Durán Lanz</b> .....	<b>101</b>
<b>María del Pilar Elena Flores Acuña</b> .....	<b>103</b>
<b>Apuntes Biográficos</b> .....	<b>105</b>
Gladys Pérez González	

### **IV.- ANÉCDOTAS**

<b>Eleodora</b> .....	<b>111</b>
Míriam Cuevas Trujillo	
<b>Coronación Inolvidable</b> .....	<b>115</b>
María del Carmen Villagrán Castillo	

	Pág
<b>El número al revés.....</b>	<b>117</b>
Mireya de los Ángeles Pérez Domínguez	
<b>Vocación Magisterial.....</b>	<b>119</b>
María Guadalupe Bernés Buáiz	
<b>Pioneras de la farándula .....</b>	<b>121</b>
Lily Buáiz Chalfún	
<b>El vagón olvidado .....</b>	<b>123</b>
Concepción López Herrera	
 <b>V.- ANEXOS</b>	
<b>Iniciativa para declarar “Benemérita del Estado” a la Escuela Normal “Profra. Pilar Elena Flores Acuña” del Instituto Campechano.....</b>	<b>127</b>
<b>Presentación de la carta abierta del Lic. Guillermo González Galera a la generación 1955-1958 .....</b>	<b>131</b>
<b>Alma mater.....</b>	<b>134</b>
Griselda Pérez Domínguez	
<b>Ofrenda a la Escuela Normal.....</b>	<b>136</b>
Griselda Pérez Domínguez	

# Prólogo

## Saludo a la comunidad normalista

El 2 de febrero del año 2010, precisamente al cumplirse el 150 aniversario de la fundación del Instituto Campechano, se inicia la vigencia de la nueva Ley Orgánica de nuestra Benemérita Institución y el de la ordenanza legislativa en la que se otorga autonomía operativa y de gestión a nuestro centro de estudios.

Pero también en esa misma fecha se apertura la vigencia del decreto aprobado por unanimidad por los legisladores campechanos integrantes de la sexagésima legislatura local en la que se declara Benemérita a la Escuela Normal de Educación Primaria “Profra. Pilar Elena Flores Acuña”.

Los acontecimientos arriba citados, que son de primordial trascendencia para nuestra comunidad escolar, los consignamos como el mejor marco de referencia para el preámbulo del libro testimonial que fue asesorado con reconocido profesionalismo por el historiador Lic. Damián Enrique Can Dzib, eficiente colaborador de la Coordinación de Cultura, Investigación y Posgrado del Instituto, departamento que en mucho ha contribuido para la recopilación y divulgación de interesantes documentos vinculados con nuestro pasado.

En este libro han participado con su galana pluma muy distinguidas maestras campechanas que en distintas épocas han figurado en la matrícula de la Benemérita Normal.

Todas ellas reflejan en sus escritos el orgullo de haberse forjado en las aulas añosas de la Escuela que lleva el nombre de una apreciada coterránea, que fue docente en el aula y maestra en la vida: la Profra. Pilar Elena Flores Acuña.

La rectoría que me honro en ejercer, expresa en este prefacio su mejor reconocimiento al empeño de todos los que colaboraron en la elaboración de este texto testimonial, significando de manera especial la valiosa participación de la Profra. Míriam Cuevas Trujillo, por su esmerada coordinación.

El Consejo Editorial del Instituto Campechano acordó patrocinar la publicación de la obra, porque en ella se da fe de nuestro pasado de gloria y se alienta nuestro presente de luz.

*Lic. Ramón Félix Santini Pech*

*Rector*



**I**  
**ANTECEDENTES**  
**HISTÓRICOS**



# LA ESCUELA NORMAL

*Dr. José Manuel Alcocer Bernés<sup>1</sup>*

## Un país sin profesores

En 1821 el país alcanzó su independencia y una de las preocupaciones de los hombres “pensantes” de la época era la necesidad de ampliar la enseñanza de las primeras letras a una gran parte del extensísimo territorio que se había heredado. Esto implicaba varios problemas, especialmente el de tratar de eliminar el poder que la iglesia tenía como “acaparadora” de la educación, pues en sus manos se encontraba el control educativo y esto se lograría creando nuevos colegios que estuvieran vigilados por el nuevo gobierno, pero el mayor problema era el económico, por lo que muchos estados con sus propios medios crearon instituciones educativas para impartir educación, esto se hacía debido a la falta de un modelo nacional, pues los decretos referentes a la educación emitidos por el gobierno federal sólo regían para el Distrito Federal y en algunas regiones cercanas, el resto del país se gobernaba por sus propias leyes.

En Campeche la propuesta de abrir escuelas de primeras letras en los diferentes barrios de la ciudad se llevó a cabo el 10 de marzo 1821, cuando en sesión extraordinaria el ayuntamiento campechano lo aprobó siguiendo los planteamientos de la Constitución de Cádiz “...tan útil y recomendado por la Constitución, como por ser el fundamento de la pública ilustración, base primera de nuestra felicidad política”.<sup>2</sup> Estas primeras escuelas se ubicaron en los barrios de San Francisco, Santa Lucía, Santa Ana y San Román, además se publicaron bandos en la ciudad solicitando profesores para que se hicieran cargo de ellas.<sup>3</sup>

---

1 Coordinador de la Unidad de Servicios Culturales, de Investigación y Posgrado del Instituto Campechano.

2 Álvarez, *Anales*, t., 1, 1991, p. 132.

3 De conformidad con el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de la ciudad, las escuelas se fueron estableciendo en las siguientes fechas: el 20 de agosto se estableció la de San Román bajo la dirección del Pbro. José Almeyda; el 13 de septiembre la del barrio de Santa Ana a cargo del manteísta Sixto Lestón. El 8 de octubre se instaló la de San Francisco dirigida por el Pbro. Juan Crisóstomo Barriales y el 8 de noviembre, la de barrio de Santa Lucía, nombrándose director a José Antonio Matos. *Ibid*, t., 1, 1991, pp. 132-133.

Esto resulta muy significativo pues aún no se había proclamado la independencia y la ciudad ya estaba haciendo gestiones para ocuparse de la educación, muy probablemente sin que existiera de por medio un plan pedagógico para ello o quizá siguiendo la forma de enseñanza de España pues cuando se estaban realizando estos arreglos, México era aún parte del imperio español.

Un hecho que pudo ser trascendental por su objetivo de proporcionar educación en masas, fue el establecimiento de las escuelas lancasterianas en 1822. Teóricamente, este método hacía posible la instrucción mínima —lectura, escritura y rudimentos de aritmética— para un número considerable de alumnos. La base del funcionamiento residía en que la enseñanza era impartida por “monitores” (alumnos destacados) asesorados por un profesor.<sup>4</sup> En Campeche este sistema se implantó hasta 1833, cuando Antonio López de Santa Anna decretó la apertura de dos escuelas lancasterianas y un capital de 2,000 pesos anuales para su funcionamiento y el pago de un profesor “...que á la instrucción necesaria en el expresado sistema [...] a fin de conferir la de esa plaza al individuo que resulte más idóneo, en el término de treinta días”.<sup>5</sup> Parece que este proyecto no pudo ponerse en práctica pues solamente le fueron entregados 1,000 pesos al ayunta-



En la Sala Rectoral del Instituto Campechano. La generación de Normalistas egresadas en 1954, celebrando la primera ceremonia y graduación. De izquierda a derecha: Margarita Justiniano Cu, Elsy Esther Espejo Tello, Griselda del Socorro Pérez Domínguez, Vilma Esperanza Yerbes Dzib, Luz Alba Escalante Escalante, Renato Guerrero Pérez (Secretario del Instituto Campechano), María de la Luz Sierra Pérez, María Otilia Minet Ortiz, Ligia del Rosario Núñez Cardeñas, Alicia Mercedes Heredia Pérez, Míriam Arcila Rodríguez. Junio 18 de 1955.

4 Martínez, *Educación*, 2005, p. 106.

5 Álvarez, *Anales*, 1991, t. 1, p. 252.



miento, lo que hizo imposible su instalación; fue hasta 1842 cuando se retomó nuevamente el proyecto al conferírsele una donación de 7,000 pesos, —según costumbre del antiguo régimen—, por parte de doña María Josefa de la Fuente y Valle. Con estos fondos se reparó el local y se proveyó de los útiles necesarios, del mismo modo, se contrató al profesor Eduardo Esteban Gubautt con un sueldo de 135 pesos mensuales para que se hiciera cargo de la enseñanza. La escuela se abrió el 1 de enero de 1842 con 135 alumnos, culminando ese año con 243 niños.

La instalación de estos colegios en el país, era muy importante, pues se estaba intentando abatir el analfabetismo y de paso iniciar el proceso educativo como una solución a los problemas nacionales. Ahora bien, la pregunta sería ¿Quiénes se encargarían de educar? Cabe señalar que a principios del siglo XIX no existían individuos que tuviesen una preparación académica para la enseñanza, algunos de ellos eran agremiados de la Nobilísima Arte de leer y escribir, maestros titulados o empíricos, mexicanos o extranjeros, hombres o mujeres, oficiales o particulares que tenían un común denominador, bajos sueldos, conocimientos limitados y el malestar causado por un desprecio generalizado.<sup>6</sup>

En cambio muchas familias mexicanas que tenían los medios para hacerlo, pagaban a maestros particulares para que sus hijos e hijas tuviesen una educación más elevada que el resto de la población que asistía a las escuelas públicas, muchos de ellos eran extranjeros avecindados en el país que intentaban abrirse paso poniendo escuelas privadas o convertirse en preceptores particulares. Un ejemplo de ello en la apertura en 1850 del *Liceo Filosófico y Científico* de Campeche del profesor italiano Honorato Magolini donde se enseñaría materias necesarias para la enseñanza primaria e idiomas antiguos y modernos, matemáticas, filosofía y elocuencia.<sup>7</sup> Es importante resaltar que la carrera de profesor no disfrutaba de una buena aceptación. No era bien visto que un hombre con una cierta cultura se dedicara a enseñar, se consideraba más un oficio humilde que una profesión.<sup>8</sup>

Sin duda alguna en la primera mitad del siglo XIX, no existía una enseñanza formal para profesores que se dedicaran a la enseñanza de las primeras letras, aunado a que esta profesión tenía poca aceptación social, no estaba bien remunerada y muchos de éstos eran deficientes; esta falta de conocimientos pedagógicos y de materias hizo que se les considerara personas ignorantes. Se trató de remediar esta situación estableciendo escuelas normales.

---

6 Staples, *Recuento*, 2005, p. 373.

7 Para su apertura el ayuntamiento de la ciudad nombró a una comisión compuesta de maestros del Colegio de San Miguel de Estrada, dicho comité aprobó la propuesta con la condición de que fueran aceptados doce jóvenes para ser educados, el ayuntamiento aprobó cuarenta pesos mensuales para este objetivo. Álvarez, *Anales*, t. 1. 1991, p. 441.

8 Staples, *Panorama*, 1999, p. 119.

Staples señala que las primeras escuelas normales se fundaron en algunos de los estados pero éstas no prosperaron y además eran muy escasas y tampoco lograron su objetivo: el de preparar a profesores. Muchas de estas escuelas de primeras letras no tenían un plan específico ni materias pedagógicas. La introducción de estos estudios tendría que esperar épocas posteriores.<sup>9</sup> La primera noticia del establecimiento de una escuela normal es bajo el gobierno de Ignacio Comonfort en 1857, donde el plan de estudios conformado en dos años incluía por primera vez un curso de pedagogía.

Es en estos años cuando hay esfuerzos por parte del gobierno de realzar el papel del profesor, especialmente en los discursos oficiales "...que hablaban de lo sublime que era su carrera [...] López de Santa Anna al final de su última presidencia, otorgó condecoraciones honoríficas a un profesor de instrucción primaria, de secundaria y a un director de colegio de estudios mayores".<sup>10</sup> Algo similar ocurrió en Campeche cuando se premió al profesor José María Morano con la cantidad de diez y seis pesos, debido a que el grupo de niños que enseñaba en la escuela ubicada en el barrio de San Francisco había sido el más sobresaliente. El premio fue entregado por el jefe político de la ciudad D. Rafael Carvajal.<sup>11</sup> Campeche a pesar de la lejanía seguía el ejemplo del gobierno federal al distinguir a los profesores campechanos como una forma de estimular su labor al frente de los niños campechanos.

En los primeros años de la segunda mitad del siglo XIX, la república carecía de un gobierno fuerte que impusiese la paz y el orden necesarios para el desarrollo económico que necesitaba el país. Las luchas entre conservadores y liberales, la intromisión de países extranjeros en asuntos nacionales, la imposición del imperio, luchas civiles entre los estados [el caso de Campeche frente a Yucatán], los ánimos levantiscos heredados de una largo período de guerra y anarquía y la falta de un gobierno fuerte era el panorama que prevalecía. Por lo tanto, la educación fue relegada en espera de tiempos mejores.

## Las primeras reformas educativas

Una vez concluida la guerra civil, el país necesitaba reorganizarse y una de las primeras acciones que había que realizar estaba la de la educación. Por tal motivo el presidente formó una comisión para discutir la creación de una

---

9 *Ibid*, 1999, p. 119.

10 Staples, *Recuento*, 2005, p. 377.

11 La respuesta del educador al recibir su premio fue la siguiente: "Doy á V.S.R. las más debidas y expresivas gracias por el honor con que acaba de distinguirme, al premiar mis cortas é insignificantes tareas en el importante ramo de la educación a la apreciable juventud campechana [...] continuaré tomando en los adelantos de la enseñanza primaria [...] a favor de los progresos y adelantos de muy Heroica y Liberal ciudad de Campeche..." Álvarez, *Anales*, t., 1, pp. 446-447.

ley de Instrucción.<sup>12</sup> El resultado fue la ley orgánica de Instrucción Pública. Las reformas juaristas<sup>13</sup> establecían la educación gratuita y obligatoria a los pobres, suprimía la enseñanza religiosa y la reemplazaba por una materia de moral; introducía en la instrucción primaria “nociones de derecho constitucional y rudimentos de historia y geografía de México”, esto resulta muy importante pues permitiría reforzar el sentimiento de nación y el amor a la patria después de los acontecimientos suscitados que habían desquebrajado a la república.

Hay que señalar que para 1867 el gobierno federal no tiene jurisdicción en materia educativa sino sólo se circunscribía al Distrito Federal y los territorios federales; otro problema existente era que la aplicación de estas reformas sólo eran para los establecimientos que pertenecían a la federación y éstos eran muy pocos, pues la mayoría eran propiedad de los Estados que los habían creado y los sostenían económicamente, por lo tanto, a pesar del esfuerzo juarista, estas innovaciones resultaban limitadas. Pero como señala François-Xavier Guerra: “Estas reformas tienen un valor simbólico cuando establecen principios y un valor de ejemplo pues son a menudo imitadas por los Estados”.<sup>14</sup>

El intento de mejorar la educación dio como resultado que el 15 de mayo de 1869 se reformara la ley orgánica, al respecto, Josefina Vázquez señala que “se trataba más bien de un retoque a la ley anterior”.<sup>15</sup> En dicho código se señalaba costear en el Distrito Federal con fondos municipales, escuelas de instrucción primaria para niños y niñas y algo muy importante la adopción del principio de que la instrucción primaria sería obligatoria.<sup>16</sup> Este concepto era muy importante pues:

Entre las clases sociales de inferior posición, por poco ilustrados, lejos de ser general y espontáneo el deseo de educar a los hijos, se necesita de alguna coacción y de la vigilancia de la sociedad misma [...], este hecho, bien comprobado ya, justifica por sí solo, el principio de obligación para adquirir la instrucción primaria [...] algunos espíritus puramente teóricos creen ver en el precepto de instrucción primaria obligatoria, un atentado a la libertad individual y a la independencia de los familiares. Nosotros no concebimos un derecho que consiste en elegir entre la educación y la ignorancia.<sup>17</sup>

---

12 Esta comisión estuvo formado por Francisco y José Díaz Covarrubias, Pedro Contreras Elizalde, Ignacio Alvarado y Eulalia María Ortega y presidida por Gabino Barrera.

13 Hay que señalar que desde 1861, Juárez había promulgado una ley de educación, en la cual reflejaba la convicción de que el gobierno tenía que controlar este medio insustituible de formación de ciudadanos, en Vázquez, *República*, 2005, p. 93.

14 Guerra, *México*, t., 1, 2003, p. 403.

15 Vázquez, *República*, 2005, p. 98.

16 Hay que señalar que muchos estados ya habían adoptado con anterioridad este precepto, uno de ellos era el de Campeche.

17 Vázquez, *República*, 2005, p. 99.

Con estas medidas y contando con el apoyo del gobierno, las escuelas se multiplicaron por todo el país. Un ejemplo de ello es el establecimiento de más escuelas en la ciudad de Campeche, incluyéndose una en el poblado de Lerma situado en las afueras del puerto.

Resulta muy interesante los siguientes datos que aporta Josefina Vázquez pues nos permite ver cuál era la situación de la educación primaria en México en estos años previos al porfiriato. “En 1857 se registraban 2,424 escuelas. De las 4,570 que existían en 1870, casi la mitad era una realización del esfuerzo liberal. Para 1874, existían 8,103 escuelas primarias, de las cuales, 5,567 eran para niños, 1,594 para niñas, 548 mixtas, 124 para adultos, 21 para adultas y 249 sin clasificación. De una población infantil de 1,800,000 con edad escolar, sólo asistían a la escuela 349,000. De éstas, 603 eran sostenidas por la federación y los estados, 5,240 por las municipalidades, 378 por corporaciones o individuos particulares, 117 por el clero católico u otras asociaciones religiosas, 1,581 eran



Profesores de la Escuela Normal del Instituto Campechano. 1970. Sentadas, de derecha a izquierda: Griselda Pérez Domínguez, María del Carmen Ambrosio Marín, Miriam Cuevas Trujillo, Pilar Elena Flores Acuña (Directora), Dulce María Echavarría Trejo, María de Jesús Ferrer Álvarez, María Elena Uribe Castillo. De pie, de izquierda a derecha: Fidel Farías Avilés, Leonor Sierra Quej, Ileana Illescas Uribe, Lili Buáiz Chalfún, Ana María Estrada Quero, Eloísa Uribe Castillo, Antonio Cuevas Trujillo. Segunda fila, de izquierda a derecha: Brígido A. Redondo Domínguez, Raúl Romero Ayora, Jorge Fuentes Díaz y Celso García Maldonado.

privadas de paga y 184 estaban sin clasificar”.<sup>18</sup> Como podemos darnos cuenta resultaba insuficiente para lograr el objetivo de los liberales, pero también se presentaba un problema aún sin solucionar, la educación pedagógica de los encargados de impartirla: los maestros.

Hay que subrayar que los hombres de esta época también se interesaron por la educación femenina —aunque sin mucho entusiasmo— se apoyó más a la masculina, pero es indudable el deseo de integrar a la mujer en este plan. También se dio importancia a la educación para los indígenas para “arrancarlos de las garras de la iglesia”.

Bajo la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada, se incorporaron las Leyes de Reforma a la Constitución, estableciéndose el laicismo en todo el país:

La instrucción religiosa y las prácticas oficiales de cualquier culto, quedan prohibidas en todos los establecimientos de la Federación, de los Estados y de los Municipios. Se enseñará la moral en los que, por naturaleza de su institución, lo permitan, aunque sin referencia a ningún culto. La infracción de este artículo será castigada con multa gubernativa de 25 a 200 pesos y con destitución de los culpables, en caso de reincidencia.<sup>19</sup>

Los liberales intentaron a través de la educación sacar al país del ostracismo educativo en que se encontraba, trataron a través de estas reformas incluir todos los sectores de la sociedad, pero fue muy poco lo que pudo hacerse debido a las circunstancias políticas —primero— y económicas —después— de un país que estaba saliendo de una cruenta guerra civil y que estaba iniciando su recuperación, pero aún fue un gran esfuerzo por parte de las autoridades federales, estatales y municipales para alcanzar el objetivo. Sería la próxima administración la que daría un giro nuevo a la educación.

## **A preparar profesores**

En los primeros años del porfiriato se hizo hincapié en la necesidad de preparar profesores que realmente estuviesen capacitados para esta labor. Como hemos señalado anteriormente no existía la labor de profesor, sino que personas medianamente preparadas eran empleados como preceptores o se abrían escuelas privadas encargadas de la educación de los niños y niñas.

Esto era posible debido a la inexistencia de un plan de estudio o el que se empleaba sólo comprendía lectura, escritura y aritmética, así que los hombres del porfiriato pensaron que era necesario organizar una enseñanza para ense-

---

18 Vázquez, *República*, 2005, p. 100.

19 *Ibid.*, 2005, p. 102.

ñar.<sup>20</sup> La nueva misión era no sólo inculcarles conocimientos sino ver por el desarrollo integral del niño en sus partes física, moral e intelectual.

Para lograr este objetivo en 1879 se fundaron en el Distrito Federal dos academias de profesores, antecedente de la Normal y que sirvieron de ejemplo para las demás entidades federativas, el objetivo de estas academias era “uniformar la enseñanza de todas las escuelas nacionales primarias y mejorar en ellas la instrucción en el sentido que exigen los adelantos modernos”.<sup>21</sup> Esta acción era muy significativa pues era el primer intento nacional de uniformar la educación de los profesores, este ejercicio tendría como fin, la fundación de la escuela Normal el año siguiente.

En 1882 se hace cargo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública el campechano Joaquín Baranda, durante su gestión la educación primaria cobró un gran auge y le daría una gran importancia pues planteó que el estado tenía la responsabilidad de proporcionar una educación básica a todos los mexicanos como el medio más efectivo para lograr la democracia y la unidad nacional.

El primero de esos deberes es educar al pueblo, y por esto, sin olvidar la instrucción preparatoria y profesional que ha recibido el impulso que demanda la civilización actual, el ejecutivo se ha ocupado de preferencia de la instrucción primaria, que es la instrucción democrática, porque prepara el mayor número de buenos ciudadanos.<sup>22</sup>

El pensamiento de Baranda con respecto a la educación primaria era que en ella estaba “la solución de las grandes cuestiones que afectan al país en el orden político, social y económico”.<sup>23</sup> De ahí la necesidad de emprender una reforma completa para convertir los estudios que se encontraban en forma aislada en un conjunto integrado, unificado. El resultado de esta innovación fue la creación de la Escuela Normal de Profesores en 1887.

El 31 de enero de 1887 apareció el decreto del reglamento interior de la Escuela Normal de profesores,<sup>24</sup> como primer paso a la fundación de la escuela considerada como “directriz o central de la que derivan las demás escuelas”.<sup>25</sup> Este proyecto fue encargado por órdenes de Joaquín Baranda a Ignacio Alta-

---

20 Bazant, *Historia*, 2002, p. 129.

21 Dublán y Lozano, *Legislación*, t. XIV, p. 33.

22 Bazant, *Historia*, 2002, p. 19.

23 Martínez, *Educación*, 2005, p. 114

24 El reglamento estaba compuesto por los siguientes puntos: Del Director, Junta de profesores, De los profesores de la Escuela Normal y directores de las escuelas anexas, del secretario, del habilitado, de los prefectos y celador, del preparador, de los sirvientes, de los alumnos, de los tutores, del año escolar, de los días de descanso y de las vacaciones, de las matrículas, de los ejercicios literarios, de los exámenes, de la distribución del tiempo, de los premios, de las penas, disposiciones transitorias, de las escuelas anexas y disposiciones generales. Dublán y Lozano, *Legislación*, t. XVIII, pp. 9-23.

25 Martínez, *Educación*, 2005, p. 115.

mirano, cuya trayectoria en materia educativa era bien conocida. Altamirano señaló que había sido realizado: “Basándose en la legislación escolar de todos los países civilizados y libros adquiridos tanto en México como en Europa”.<sup>26</sup>

Hay que señalar que la idea de la escuela normal no era nueva, existían cuando menos cinco estados que contaban con escuelas, lo novedoso era que su fundación tenía un carácter federal y nacional cuyo propósito principal era homogeneizar los estudios, este proyecto sería imitado por los estados que carecían de normales.

La fundación de la escuela normal permitió la diversificación de funciones, por ejemplo, la facultad que tenían los ayuntamientos de expedir título para la enseñanza, pasó a ser jurisdicción exclusiva de la Normal. Un año después Baranda promocionó la Ley de Instrucción Obligatoria, ésta señalaba que la instrucción primaria sería obligatoria en el Distrito Federal y territorios a niños y niñas de seis a doce años. Por otro lado la apertura de la escuela normal, significó también un gran avance para la educación de la mujer<sup>27</sup> que en cierto modo estaban desplazadas de profesiones como jurisprudencia, medicina, ingeniería. La normal se convirtió en el semillero donde una gran cantidad de mujeres prácticamente desplazaron a los hombres en esta profesión pues al principio estaba pensada para el mundo masculino.

Podemos señalar que la escuela normal creada por iniciativa de Baranda representó el intento de unificar y preparar a profesores encargados de la educación infantil, pues el objetivo era educar a la mayor parte de los habitantes del país, pues se pensaba y se creía que la educación era el medio eficaz que el país necesitaba para alcanzar el progreso, lamentablemente esto no se logró, pues a pesar de los esfuerzos al iniciarse la revolución todavía existían una gran cantidad de analfabetas.

## Los primeros pasos en Campeche

El proceso educativo en Campeche tiene su origen en las primeras escuelas fundadas por los hermanos seráficos en el convento franciscano ubicado en el barrio de San Francisco. Pero esta educación resultaba muy rudimentaria pues sólo se enseñaba lo más elemental y no llenaba las expectativas de los españoles asentados en la villa que querían que sus hijos tuviesen una educación superior. Esto motivó que desde tempranas épocas estos ricos comerciantes escribieran al

---

26 Bazant, *Historia*, 2002, p. 130.

27 Milada Bazant señala que el hecho que las mujeres estudiaran para profesoras se debía “porque era un sobreentendido que ciertos rasgos de su carácter, como el amor, la bondad y la paciencia, la capacitaban mejor que al hombre para desempeñar el magisterio. Otro factor no menos importante fue el económico, ya que la mujer podía conformarse con un sueldo bajo. Por otro lado era una carrera corta: duraba cuatro años y sólo se requería primaria para ingresar”. *Ibid*, 2002, pp. 133-134.

rey y al provincial de la orden jesuita para que enviase algunos sacerdotes que prestaran sus servicios en la villa, pero una serie de obstáculos impidió que éstos se asentaran y fundaran un colegio; tuvieron que pasar varios años, hasta que en 1714 se cumpliesen sus deseos y los hermanos de Loyola establecieron el colegio de San José.

La expulsión y desaparición de la orden impidió su desarrollo y nuevamente los seráficos con el apoyo del Ayuntamiento retomaron la labor de los jesuitas, pero no fue tan importante y el puerto nuevamente careció de un colegio formal. Sería una acaudalada familia quien donara dinero contante y propiedades para fundar el Seminario Clerical de San Miguel donde se enseñaría Teología, Jurisprudencia, Medicina y Náutica. Pareciera que el problema de una educación formal estaba resuelto, ¿pero qué pasaba con la educación primaria?, ¿cuál era su situación?, ¿existían profesores que pudieran impartirla?.

Desde 1821 hay proyectos por parte del Ayuntamiento de la ciudad de fundar escuelas primarias en los distintos barrios. Más adelante en 1833, Antonio López de Santa Anna cedió 2000 pesos para que se fundasen dos escuelas lancasterianas que estaban muy de boga en esa época pero parece que el proyecto



Primera celebración de ceremonia y baile de graduación de Normalistas. Junio 18 de 1955. Generación 1951-1954. De izquierda a derecha: Ligia del Rosario Núñez Cardeñas, Elsy Esther Espejo Tello, Margarita Justiniano Cu, Vilma Esperanza Yerbes Dzib, Griselda del Socorro Pérez Domínguez, Concepción Durán Lanz (Directora de la Escuela Normal del Instituto Campechano), Luz Alba Escalante Escalante, Míriam Arcila Rodríguez, María Otilia Minet Ortiz, María de la Luz Sierra Pérez y Alicia Mercedes Heredia Pérez.



no fructificó. Nuevamente gracias a la generosa donación de doña María Josefa de la Fuente y Valle se pudieron instaurar una escuela lancasteriana en la ciudad con un notable éxito. Tampoco se descuidaba la educación de las niñas, pues en 1849 se fundó un Liceo para niñas con el nombre de *Nuestra Señora del Refugio* que había establecido don Juan Vicente Escobar en sociedad con la señora María Jesús Molina de Sevilla. En 1851 el Ayuntamiento aprobó la entrega de veinte pesos mensuales destinados a la educación de doce niñas pobres que recibiesen educación primaria en este colegio. En 1858 pasó a depender del municipio y se denominó *Josefa Ortiz de Domínguez*, más adelante se le llamó *Escuela Modelo 2*. En 1850 se concede el permiso a don Honorato Magaloni para instalar un Liceo donde se impartiría educación primaria. En este año en el barrio de Guadalupe, se abrió una escuela primaria denominada *Melchor Ocampo*. Como vemos, la educación primaria no estaba descuidada por las autoridades de la ciudad pues se preocupaban porque los niños y niñas tuviesen una educación elemental.

Ahora bien, ¿quién se ocupaba de la enseñanza?, hemos señalado que a nivel nacional no existía un programa educativo formal que tuviese una pedagogía adecuada y lo mismo sucedía en Campeche, quienes impartían la enseñanza eran profesores improvisados o particulares como Magaloni o la señora Sevilla quienes ponían sus escuelas particulares.

## La Escuela Normal en Campeche

La idea de crear una escuela normal en Campeche que se dedicase a la formación de profesores arranca desde 1868 cuando retornó nuevamente Tomás Aznar Barbachano al Instituto Campechano después del triunfo de la república y se dedicó a reorganizar la enseñanza:

...todavía no está propagada entre nosotros la enseñanza primaria tanto cuanto debiera. No sólo las poblaciones del campo sino las rancherías numerosas y hasta no pocos pueblos carecen de escuelas de primeras letras. Para tener muchas buenas escuelas, necesitamos tener muchos y buenos maestros [...] esto no se puede conseguirse sino en una escuela normal y de aquí la necesidad de crear esta escuela-madre [...] entonces el Instituto, establecida en él la escuela normal como puede hacerse, y los cursos nocturnos y dominicales, daría todos los frutos apetecibles.<sup>28</sup>

---

28 *El Espíritu Público, Periódico Semioficial del Gobierno del Estado de Campeche*, 1º de diciembre de 1868, núm. 147, p. 1

La idea de Aznar era la formación de profesores como parte del proyecto político de García que era extender la educación primaria a todo el estado con profesores preparados y la institución adecuada era por supuesto, el Instituto Campechano. Un año después el congreso local recomendó lo siguiente "...se cree una escuela normal para la enseñanza de los maestros, que se creen los fondos necesarios para dotarlos competentemente, que se establezcan edificios á propósitos para la instrucción primaria".<sup>29</sup> Este interés era coincidente con el proyecto nacional, pues la idea de crear una escuela normal se planteó el 2 de diciembre de 1867 por decreto juarista. En dicho reglamento se reconocían tres clases de profesores de instrucción primaria: de primera, de segunda y de tercera clase. Es muy probable que a partir de este edicto las autoridades de Campeche tomaran la idea de fundar una escuela normal en la ciudad.

La formación de profesores en Campeche permitiría moldear a éstos de acuerdo a los intereses del estado, que era instaurar una educación uniforme y liberal. La creación de la normal era un proyecto aznarista, pero apoyado por el gobernador García pues permitiría la consolidación de la entidad a través de la educación. Lamentablemente este proyecto no se pudo llevar a cabo debido a los problemas políticos que tuvo que enfrentar el gobernador con el grupo barandista cuyo resultado fue su expulsión del estado que había fundado. El proyecto de la escuela normal tuvo que esperar unos años más.

El 19 de octubre de 1875, salió publicado en el periódico oficial la noticia de que: "El gobierno ha dirigido una iniciativa a la H. Legislatura proponiendo el establecimiento de una Escuela Normal con el objeto de que el profesorado sea mirado con mayor interés y adquieran la instrucción necesaria los jóvenes que quieran dedicarse al magisterio".<sup>30</sup> Esta iniciativa cobró realidad en el papel el 25 de octubre de 1875, cuando el gobierno del estado expidió el decreto de fundación:

Joaquín Baranda, Gobernador constitucional del Estado, libre y soberano de Campeche a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado ha tenido a bien decretar lo siguiente:

Núm. 18- Art. 1º. Se establece en la capital del Estado una escuela Normal de profesores de instrucción primaria.

Art.- 2º. La enseñanza durará 2 años y las asignaturas serán las siguientes:

Primer año.

Lectura y declamación, Caligrafía, Perfección del idioma castellano, Aritmética razonada, Sistema métrico decimal, Moral y Urbanidad.

Segundo año.

---

29 *Memoria*, 1869, p. 21.

30 La Discusión, *Periódico Oficial del gobierno del Estado*, 19 de octubre de 1875, núm. 543, p. 4.

Filosofía e historia de la educación, Economía de las escuelas, Métodos para enseñar los ramos elementales de instrucción primaria, Elementos de derecho constitucional, Historia y geografía, Pedagogía.

Art.- 3º. La planta de la escuela será la siguiente: Un director con un sueldo mensual de cuarenta pesos; dos catedráticos a veinte y cinco pesos. Se señalan quince pesos para alquiler de casa y cinco para gastos.

Art.- 4º. Para ser admitido en la escuela normal es indispensable someterse a un examen ante su Director y catedráticos, para justificar que se han adquirido los conocimientos que determinan el art. 2, cap. 1 de la Ley de instrucción primaria obligatoria.

Art.- 5.- Los Honorables Ayuntamientos de las cabeceras de los partidos de Hecelchakán, Bolonchén y Champotón, designarán cuatro alumnos vecinos del partido respectivo, que previo requisito establecido vengan a la escuela normal. El Honorable Ayuntamiento de esta capital designará ocho, y seis el de la ciudad del Carmen. El gobierno previa solicitud de los interesados, y con informe del Director de la escuela, tendrá facultad para disponer que sean admitidos nuevos alumnos, hasta el número catorce, a fin de que cuarenta sea el número total de los que concurran.

Art.- 6. Los profesores y alumnos de la escuela normal estarán libres del servicio o contribución de Guardia nacional y de toda carga concejil.

Art.- 7. Los que obtengan el título de profesor de instrucción primaria después de hacer sus estudios en la escuela normal serán preferentes para la dirección de las escuelas públicas y tanto el Gobierno como las autoridades municipales, están en la obligación de hacer efectiva esta preferencia hasta respecto a los que hayan obtenido título, de conformidad con el art. 4 de la Ley de instrucción primaria.

Art.- 8. Queda autorizado el Ejecutivo para hacer los gastos necesarios al establecimiento de la Escuela Normal y para reglamentar de manera más convincente, virtud de las facultades constitucionales.

Dado en Campeche, en el Palacio del Congreso del ejecutivo a 22 de Octubre de 1875. Agustín de León. Diputado presidente, Lorenzo B. Pacheco, Diputado secretario, Marcelo Molina, Diputado secretario.<sup>31</sup>

---

31 *Ibid*, 1875, p. 2

Debido a problemas económicos o tal vez la falta de profesores especializados, no se llevó a cabo su apertura en ese año. Sino que se realizó hasta 1877 con motivos de los festejos conmemorativos de la emancipación del estado. Los primeros alumnos fueron escogidos entre los mejores estudiantes de la ciudad después de haber sido examinados por un sínodo competente. Los ocho seleccionados fueron: José del C. Alfaro, José Ma. Flores, Calixto Peña, Vicente Montalvo, Joaquín de la Torre, Cirilo Rosado, Pedro León Cámara y Pedro José Montejo, los cuatro primeros pertenecían a la escuela lancasteriana, el quinto provenía de la escuela de Guadalupe, y los tres últimos eran alumnos de la escuela situada en la Ermita.<sup>32</sup> La escuela no se instaló en el Instituto Campechano, —quizá por falta de espacio— sino que se alquiló una casa en la calle Colón.

El proyecto —como he mencionado— tuvo que esperar varios años. Finalmente el 2 de julio de 1878, se expidió el reglamento que regiría los estudios normales en Campeche, donde se señalaba que éstos tendrían una duración de dos años y las materias a cursar, cabe mencionar que fueron los mismos que se habían señalado tres años antes.

#### ESTUDIOS NORMALES EN CAMPECHE

AÑO	MATERIAS
PRIMERO	LECTURA Y DECLAMACIÓN, CALIGRAFÍA, PERFECCIÓN DE IDIOMA CASTELLANO, ARITMÉTICA RAZONADA, SISTEMA MÉTRICO DECIMAL, MORAL Y URBANIDAD.
SEGUNDO	FILOSOFÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN, ECONOMÍA EN LAS ESCUELAS, MÉTODOS PARA ENSEÑAR LOS RAMOS ELEMENTALES DE LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA, ELEMENTOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL, HISTORIA Y GEOGRAFÍA NACIONAL, PEDAGOGÍA.

**Fuente:** *La Nueva Era. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Campeche*, 2 de julio de 1878.

Este plan de estudio que difiere mucho del planteamiento juarista resulta muy importante por la introducción de algunas materias muy novedosas como el estudio del sistema métrico decimal que resultaba muy avanzado para ese entonces, así como estudios de derecho constitucional, lo que permitía a los profesores el conocimiento parcial de las leyes que regían al país, esto sin duda era un intento de formar parte integral de la nación y que se completaba con los estudios de historia y geografía nacional, pero lo más importante era sin duda, la introducción de la pedagogía, porque resultaba fundamental para una mejor enseñanza, en otras palabras, estamos hablando de profesores con una profesionalización adecuada.

32 Álvarez, *Anales*, 1913, t. II, p. 174.

El 7 de agosto de 1878,<sup>33</sup> —como se había anunciado en los periódicos— se llevó a cabo la inauguración de la Escuela Normal. “La apertura de la Escuela Normal<sup>34</sup> de profesores tanto tiempo esperada, como la realización de una idea grandiosa, es para el Estado un acontecimiento que hará época en la historia de su progresos morales. [...] puesto que con la apertura de la Escuela Normal la instrucción tiene ya una sólida garantía de provechoso desarrollo”.<sup>35</sup> El gobierno campechano apostaba a la educación como el camino de alcanzar el desarrollo necesario para la entidad.

Una año después en su informe de gobierno, Castilla señalaba que “todas las leyes sobre alta enseñanza y primaria obligatoria han tenido el más perfecto cumplimiento en el Estado: se han pagado puntualmente las cantidades asignadas á este importante objeto: se han establecido en la villa de Calkiní una escuela de niñas pobres [...] y el Consejo Superior de instrucción Pública ha estado funcionando con la debida regularidad...”.<sup>36</sup>

Al año siguiente el nuevo gobernador Domingo Duret anunciaba que era necesario estimular al profesorado, por tal motivo decretó “pensiones a favor de varios profesores de instrucción pública, que, conforme á la ley, se han hecho merecedores del goce de ellas...”<sup>37</sup> esta propuesta resultaba interesante y novedosa porque se denota que estaba cambiando la percepción que se tenía sobre el magisterio, y se estaba entendiendo que era una profesión y por lo tanto era importante remunerarla.

Arturo Shiels en su informe de 1882 al referirse al ramo educativo señalaba que se le estaba dando importancia a la educación de la mujer pues se estaban fundando escuelas para niñas en Hecelchakán, Dzitbalché, el Carmen, Hopelchén, Seybaplaya y le habían aumentado el sueldo a la directora de Champotón. Informaba también que la cantidad invertida en este ramo era de 15,000 pesos.

Llama la atención de que en estos años no exista información sobre la escuela normal, ¿estaba funcionando?, ¿habían alumnos?, parece que no estaba dando resultado o de plano estaba cerrada pues en el informe de 1883, el gobernador informaba que: “Ha quedado abierta y reglamentada la escuela normal de profesores, de conformidad con la autorización que me concedisteis, y aunque no se han llenado aún el cupo señalado de educandas, me prometo que muy pronto lo será y que removidas las dificultades que siempre presentan en toda nueva creación,[...] sobre todo, cuando su dirección está confiada á señoritas

---

33 En su informe Marcelino Castilla mencionó que se había expedido una nueva ley de instrucción pública con el objeto de “organizar, uniformar y fomentar aquel ramo en el Estado”; así como la instalación legal del Consejo superior de Instrucción pública y la apertura de siete escuelas primarias en los “diversos pueblos del interior de Estado”.

34 El primer director de la Escuela Normal fue Cirilo Gutiérrez.

35 *La Nueva Era. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Campeche*, 9 de agosto de 1878, núm. 134, p. 1.

36 Quiñones y Salavarría, *Informes*, 2003, p. 107.

37 *Ibid.*, 2003, p. 107.

de incuestionable ilustración, con aptitudes para el magisterio y celosas en el cumplimiento de sus interesantes deberes”.<sup>38</sup> Esta información es relevante, pues nos permite conocer la situación real de la escuela normal, parece que estaba cerrada o semi abierta, que no existía un número suficiente de alumnos y que la administración de la misma estaba a cargo de mujeres.

En los siguientes años, los gobernadores daban información de la situación en que se encontraba la instrucción pública en Campeche, como la apertura de escuelas en diferentes partes del estado, la creación de visitadores, una especie de inspectores encargados de vigilar que las escuelas en todo el territorio funcionaran, el pago de profesores, el reparto de texto y útiles y el propósito de apoyar la instrucción pública “...es uno de los más preciosos e importantes elementos de la felicidad y engrandecimiento de los estados. Por medio de ella se forman los buenos e inteligentes ciudadanos; por ella se obtiene cada día mayor grado de cultura y ella [...] quizás el medio más eficaz de combatir paulatinamente el funesto sistema de servidumbre, origen de gravísimos males”.<sup>39</sup>



Generación 1954-1956 de Profesoras de Educación Primaria. Primera fila: Hilda Fanny Gómez Novelo, Míriam Cuevas Trujillo, Teresita Sabido, Clotilde Renedo Dorantes, Elsie Noemí Zavala Velázquez, Marbella Uc Vega. Segunda fila: Armida Reyes, Elvia Castillo Rodríguez, Shirley Pérez González, Vilma Aldana Concha, Gladis Uc Vega, de pie: Elsinora Sotelo Rico, Esther Castillo Martínez, Socorro García Méndez, Lealtad Hernández Gómez, Mireya Pacheco y Luciney Renedo Dorantes.

---

38 *Ibid*, 2003, p. 142.

39 *Ibid*, 2003, p. 188.

Otro hecho importante que podemos recoger en este informe es la intención del ejecutivo de uniformar la instrucción “estableciendo reglas generales para todos los planteles, fijando los mismos textos e imponiendo el mismo sistema de enseñanza en todas las escuelas públicas”.<sup>40</sup> Esta política era debido al proceso de integración que estaba realizando Baranda, al normar por primera vez una escuela normal que sirviese de guía a las demás “...en el sentido indicado, contribuirá a realizar en la práctica, en esta entidad federativa el grandioso pensamiento de uniformar la instrucción en toda la república”.<sup>41</sup>

## La educación se pone faldas

Dentro de esta nueva reestructuración de la escuela normal, la primera generación egresó en 1891<sup>42</sup> pues en este año se tituló María del Rosario Rivas Hernández como profesora de Instrucción primaria quien formaba parte de ella. Dos años después el gobierno otorgó tres títulos de maestras de Instrucción primaria a Florinda Batista Espínola, Carmen Rodríguez y Felicia Beraza.

En 1896, el gobernador al referirse a la importancia de la instrucción primaria señaló: “La instrucción primaria requiere preferentemente atención del gobierno y éste no descansará en impulsarla y propagarla, ya mejorando la condición de los profesores, ya estableciendo nuevos planteles, conforme a las exigencias de cada población”.<sup>43</sup> El apoyo del gobierno a la educación primaria dio como resultado una mayor afluencia de alumnas —principalmente—. En 1897 Guadalupe Garrido Sáenz y en 1898 María Rodríguez Gómez, recibieron su título, cabe señalar que todas estas profesoras jugaron un papel preponderante en el proceso educativo de Campeche y además lograron consolidar la escuela normal de Campeche como una de las mejores de la región.

El plan de estudios que se seguía era el siguiente: Lectura, aritmética, gramática castellana, geografía de Yucatán y nacional, moral y urbanidad, higiene privada, economía doméstica, escritura en forma inglesa, música, dibujo natural, teneduría de libros, cosmografía, inglés e idioma castellano, aritmética comercial e historia nacional.

---

40 *Ibid.*, 2003, p. 188.

41 *Ibid.*, 2003, p. 188.

42 Es importante destacar que para tener una mejor vigilancia de la educación el gobierno en 1891 formó el primer Consejo Superior de Instrucción Pública el cual quedó formado por Andrés Espínola, Enrique Novelo, Francisco Diego y Diego, Manuel López Oliver, Manuel Bueno y Esteban Begorich. Ese mismo año se creó la Junta Facultativa del profesorado de Enseñanza Primaria compuesto por Policarpio Varto, José Ángel Cú Lara y Calixto Peña. Dos años después se cambió la directiva de la siguiente manera: Manuel F. Rojas, Nicolás Canabal y Luis Álvarez Buela. La Junta de 1896 estaba conformado por Joaquín Rico Montes de Oca, Nicolás Canabal y José Ángel Cú Lara. Los cuales siguieron en funciones hasta 1898.

43 Quiñones y Salavarría, *Informes*, 2003, p. 229.

Para 1901, el gobierno otorgó seis títulos de profesoras de instrucción primaria, dos años después dos. En 1903 siendo gobernador Luis García Mézquita dio un panorama general de la situación real de la educación primaria en la entidad:

Las escuelas primarias, montadas a la antigua, regidas de una manera rutinaria y por los antiguos métodos escolares que la Pedagogía racional condena, no podían dar resultado positivo ninguno y de hecho no lo han dado hasta hoy. El censo de 1895 acusa que sobre una población de 89,001 habitantes, solamente saben leer y escribir 15,441, o sea, aproximadamente un 17%. El censo de 1900 revela que sobre una población de 86,542 habitantes, saben leer y escribir 15,909, o sea aproximadamente un 18%. Estos datos demuestran que la situación del Estado en materia de instrucción pública no puede ser más deplorable [...] el primer obstáculo con que hubo de tropezarse fue que la ley de 19 de noviembre de 1895, que organizaba la enseñanza oficial, no estaba en armonía con las disposiciones relativas del Distrito Federal, razón por la cual hubo necesidad



La escolta de la Escuela Normal de Profesores de la Universidad de Campeche. Primera fila: Mirya Pérez Domínguez, María Lavalle Pavón, María Jesús Manzanilla, Lily Buai Chalfún y la que se observa atrás es Rosa Elena León.



de formar un proyecto de ley de Instrucción pública que sometida al Congreso, mereció su aprobación y fue sancionado el 17 de noviembre de 1902, para empezar a regir el día 1º de enero de 1903. Esta nueva ley ha venido a producir un cambio radical en el ramo de Instrucción pública, pues en ella se han condensado y reducido a preceptos obligatorios los más sanos consejos de la Pedagogía.<sup>44</sup>

En este informe el gobernador pondría en duda los alcances que según los otros gobernadores se había tenido en materia de instrucción primaria, y esto es lógico. En 1901 el poderoso ministro de Instrucción pública, Joaquín Baranda había sido destituido y perdido toda su influencia, en Campeche eso se dejó sentir, pues regresaron a gobernar los hijos de los fundadores del estado y lo primero que hicieron fue borrar toda huella del barandismo, de ahí la crítica a la instrucción primaria en Campeche.

Estas reformas se dejan sentir pues en 1904 se otorgó un nuevo título pero bajo otro nombre: Profesora de primeras letras. Esto quizá motivó que el gobierno de Campeche, fundara un nuevo centro educativo bajo el nombre de Academia Normal "...el gobierno por iniciativa del Inspector General, señor Beauregard, solicitó a la cámara la creación de una Academia Normal para Profesoras; [...] la Cámara la sancionó en su Decreto de 11 de noviembre de 1904, se expidió el reglamento de la Academia con fecha 20 de diciembre siguiente y el nuevo plantel de enseñanza normal, abrió sus puertas al público el día dos de enero de 1905[...]. Hay actualmente en la Academia catorce alumnas-maestras que están cursando el primer año de enseñanza normal".<sup>45</sup> Al fundarse la Academia el gobierno invitó a los municipios que asignaran pequeñas pensiones para poder sostener por lo menos un alumno que viniera a estudiar con la condición de que al concluirlos sirviera dos años en escuelas de su localidad. Este argumento era muy importante pues de esta manera se podía cubrir los vacíos educativos en algunos municipios que carecían de profesores. En su informe el gobernador señaló que habían inscrito catorce alumnas pero en realidad fueron trece<sup>46</sup> de las cuales tres reprobaron el primer año y de las restantes sólo nueve se inscribieron al segundo curso en 1906. El cuerpo docente estaba integrado por profesores<sup>47</sup>

---

44 *Ibid.*, 2003, p. 306.

45 *Ibid.*, 2003, p. 350.

46 Carmen Cicero, Concepción Cicero, Mercedes Castillo, Amparo Machín, Elsa Escalante, Elisa Osorno, Hersilia Osorno, Adelaida Rivas, Josefina Sagg, Elia Sosa, Mercedes Vasto y Dolores Ramírez. Las alumnas reprobadas fueron Concepción Cicero, Elia Escalante y Josefina Sagg. Concepción Cicero repitió el primer curso. La que no continuó fue Carmen Cicero.

47 Profesores de la Academia Normal de profesores en 1905. María del Rosario Rivas Hernández, Evaristo Díez Enamorado, Clemente Beltrán, Dionisio Martínez, C. Osmut, Francisco G. Torres, Francisca Vasto, José Lizán Ramírez, Luis Álvarez, Pedro Romero y Luis Beauregard.

que impartían cátedras en el Instituto Campechano como Luis Álvarez o Evaristo Díez Enamorado y profesores de primaria como María del Rosario Rivas Hernández, Francisca Vasto o Luis Beauregard.

El plan de estudios aprobado por el Congreso local para la academia en 1905 era el siguiente:

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
PEDAGOGÍA	PEDAGOGÍA	ESPAÑOL
ESPAÑOL	ESPAÑOL	GEOMETRÍA EN EL ESPACIO
ARITMÉTICA	ARITMÉTICA	HIGIENE ESCOLAR
DIBUJO	HIGIENE	INSTRUCCIÓN CÍVICA Y MORAL
GEOMETRÍA	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	ECONOMÍA POLÍTICA
FÍSICA Y QUÍMICA	ZOOLOGÍA	HISTORIA UNIVERSAL
CONDUCTA	QUÍMICA	PEDAGOGÍA
ANTROPOLOGÍA (SE AGREGÓ EN 1907)	MINERALOGÍA	CONDUCTA
	CONDUCTA	
	HISTORIA NACIONAL Y GEOGRAFÍA (SE AGREGÓ EN 1908)	

Si hacemos un comparativo con el plan de estudios de 1878, hay un gran salto, primero se aumentó de dos a tres años los estudios y materias muy novedosas como Física y química, mineralogía, historia universal, geometría o antropología y materias como instrucción cívica y moral o conducta que iba de acuerdo con el pensamiento de Sierra que consideraba la enseñanza primaria como “el desenvolvimiento armónico e integral en su ser físico, intelectual y moral [...] intentaba vigorizar la personalidad del alumno, [...] robustecer sus hábitos, [...] y disciplinar un poderoso sentimiento de civismo”.<sup>48</sup>

Es importante este cambio que se estaba dando en los estudios normales pues coincidía con la creación por parte de Justo Sierra, de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, con su apertura culminaba un largo proceso de desenvolvimiento educativo en el país. Por fin la educación pública lograba la institucionalización. Aunque hay que señalar que su influencia solamente abarcaba los territorios federales y el Distrito Federal, pero servía de ejemplo a los estados.

48 Martínez, *Educación*, 2005, pp. 128-129.

## El estado apuesta por la educación normal

En 1906 se matricularon al primer curso tres mujeres y tres hombres<sup>49</sup> de los cuales dos fueron pensionados por el gobierno y uno por el municipio de Campeche. A partir de este año se fueron incorporando más hombres a pesar de que la Normal estaba pensada más en mujeres que en varones. De este grupo cinco aprobaron el primer año continuando sus estudios que concluyeron en 1907, casi de inmediato fueron enviados a prestar sus servicios en las escuelas existentes.

En 1907 fueron admitidos al primer curso, cinco mujeres y un hombre, éste último no aprobó el último año, y solamente continuaron las alumnas. Este año se da un cambio en los estudios normales, pues el gobierno reformó el artículo 3º de la ley de Creación de la academia y amplió los estudios a tres años, de hecho lo que se hizo es poner en marcha la propuesta de 1905 que contemplaba tres años de estudios. Como consecuencia de estas reformas los alumnos inscritos en 1907 fueron admitidos para cursar el tercer año en 1909. A partir de esta fecha los alumnos inscritos en los años siguientes estudiaron conforme al nuevo plan de estudios. Éstos se complementaban con conferencias pedagógicas —impartidas tanto en el Carmen como en Campeche— “porque preparan suficientemente al maestro, adiestrándolo en el ejercicio práctico de sus funciones docentes y afinando su criterio analítico”.<sup>50</sup>

En el informe del gobierno de 1907, se señala que se impartía educación primaria a 3,650 alumnos. El territorio contaba con 71 escuelas oficiales de las cuales 39 eran sostenidas por el Estado y dos por los municipios. ¿la pregunta es qué pasaba con las restantes? ¿Quién les pagaba a los maestros? También se contaba con nueve escuelas particulares, las cuales no se encontraban incorporadas, por lo tanto, podemos deducir que éstas tenían sus propios reglamentos y planes de estudio.

Las escuelas que se encontraban bajo la tutela del Ayuntamiento de la ciudad era una que construyó en el barrio de San Román bajo el nombre de “Ignacio Zaragoza” y otra en Chiná. El Ayuntamiento de Tenabo fabricó en ese año, una casa escuela a la cual solo “le faltaban los pasillos exteriores y el jardín que la rodea”. Igualmente la municipalidad edificó otra casa-escuela en Nunkiní. En la isla del Carmen el gobierno compró un predio para alojar ahí la escuela modelo número 3. En cambio el gobierno debido a la escasez de recursos se vio obligado a suspender toda la erogación de fondos destinados a la construcción la casa-escuela en San Francisco; en cambio instaló un servicio de aguas a la Escuela Modelo 1 “que es hasta hoy la mejor del Estado”. Los capitales destinados

---

49 Los alumnos inscritos en 1906 fueron Concepción Cicero, Trinidad Haedo, Francisco Rosado, Carlos Marcín, Antonio Mena Brito y Santiago Sosa Granados. Para el siguiente curso no se inscribió Trinidad Haedo.

50 Quiñones y *Salavarría*, Informes, 2003, p. 395.

para la educación estaba destinada de la siguiente manera: Escuelas modelos: 15,840 pesos; Escuelas primarias elementales: 25,000 pesos; Academia Normal: 6,000 pesos, Inspección general: 7,260 pesos; Enseñanza superior: 12,000 pesos; Extraordinarios del ramo: 5,000 pesos. Total \$71,000 pesos.

A pesar de los esfuerzos por parte del gobierno y de actualizar los estudios normales, necesarios para una mejor preparación del profesorado, no había una respuesta por parte de la población femenina y masculina pues "...a pesar de las medidas tomadas para estimular á los aspirantes á esa carrera y de la *demanda constante de Profesores* que hoy están relativamente bien retribuidos, sea tan reducido el número de inscripciones en los registros y predominen con gran ventaja las señoritas sobre los varones. Parece que la mayoría de las gentes sigue arraigado el criterio, de pasadas épocas, según el cual *el Profesorado es considerado como un empleo administrativo [...] y no como una carrera profesional, [...] es necesario hacer comprender á todo el mundo, que el Profesorado es una carrera profesional, científica y liberal...*"<sup>51</sup> Resulta muy interesante esta reflexión porque se seguía teniendo el mismo prejuicio con respecto a la tarea de profesor que era considerada como algo digno sino como una enseñanza de segunda.

A un año de distancia Tomás Aznar Cano gobernador del estado informaba que estaban matriculados en las escuelas primarias 3,746 niños, de los cuales eran varones 2,252 y 1,494 niñas ubicados en las 71 escuelas que eran costeadas por el Estado y por los Ayuntamientos, más catorce escuelas privadas que también se encargaban de la educación infantil.

Con respecto a la Academia normal, ese año se habían inscrito cuatro señoritas y cuatro jóvenes para el primer año, para el segundo solamente habían cinco mujeres y nadie para el tercer año. De este grupo, dos de ellos sus estudios eran costeados por el Ayuntamiento y el gobierno y se expidieron ocho títulos de profesoras de enseñanza primaria elemental. Como una manera de mejorar al profesorado campechano el gobierno envió dos alumnos para que realizaran sus estudios en la escuela normal de la ciudad de México, los designados fueron Lorenzo Basulto de la ciudad de Campeche y Benjamín Negroe del Carmen, ambos estaban subvencionados por el Estado. "El gasto que se eroga, aunque reducido [...] será suficientemente compensado por el servicio que los beneficiados prestarán al Estado, trabajando en establecimientos docentes tan pronto como concluyan su carrera". El estado apostaba por el mejoramiento de la educación.

Para 1910, se habían matriculados 3,849 niños. Con respecto a las escuelas el número seguía igual, en cambio las escuelas particulares habían aumentado a doce.

---

51 *Ibid*, 2003, p. 398.

La Academia Normal para ese año contaba con una matrícula de 29 alumnos.<sup>52</sup> Los becarios que se habían enviado a México seguían ahí estudiando, “sin ninguna interrupción y con verdadero aprovechamiento”.

Llama la atención que se “justificaba” que en la escuela normal hubiese más mujeres que hombres al señalar: “...se desprende que el contingente de señoritas es muy superior al contingente de hombres. Varias son las causas que motivan este resultado [...] la Academia normal es la única escuela superior [para mujeres]. Pues no ha entrado en nuestras costumbres el que las señoritas se presenten a cursar los estudios superiores en el Instituto Campechano”. Esto nos permite visualizar la posición de la mujer con respecto a la educación, a las cuales les estaba “vedado” su ingreso a la educación superior, en ese momento era impensable una mujer médico o abogada o cualquier otra profesión “masculina” para ellas era solamente el magisterio y otra opción que se abrió en el Instituto Campechano: el de parteras.

Otro avance en materia educativa fue el estudio de una ley para la organización de las escuelas primarias, aplicada principalmente en el distrito Federal, pero al conocerse y aprovechando la estadía del profesor Luis Beauregard en la ciudad de México para su estudio y conveniencia de ser aplicada en la ciudad de Campeche. Esta ley fue del agrado de las autoridades y se planteó la posibilidad de modificar la ley estatal para poder incluirla. Lamentablemente a pesar de los esfuerzos de las autoridades campechanas el programa educativo no avanzaba debido a la falta de recursos, simplemente se hacían reparaciones a las escuelas, se les entregaba material como libros, mesas-bancos y otros enseres para cubrir las necesidades primordiales.

La Academia normal siguió preparando profesores bajo el amparo del estado, pero los tiempos eran difíciles y en muchos casos la escuela estaba sujeta a los vaivenes políticos del momento. Ejemplo de ello fue el decreto del 17 de diciembre de 1914 que desaparece la Academia Normal que venía funcionando desde 1905, por el de Escuela Normal, esto se llevó a cabo bajo la administración de Joaquín Mucel, gobernador constitucionalista que había sido enviado por Venustiano Carranza para poner en marcha los principios revolucionarios. La creación de la escuela normal era para “formar maestros pues los que habían no eran bastantes para dar a la enseñanza la orientación que reclamaba el estado de acuerdo con las aspiraciones del gobierno, [...] según los últimos principios de la pedagogía y encauzando la educación primaria conforme a los ideales revolucionarios”. Este era el nuevo ideal, una educación donde se ensalzaran los principios revolucionarios y se pusieran en práctica los artículos constitucionales. Era también romper con el pasado porfirista y dar otro rumbo a la educación primaria.

---

52 Para el primer año habían 11 señoritas y 2 varones haciendo un total de 13; el segundo año 6 señoritas y 2 varones, total: 8; tercer año, 4 señoritas y 4 varones, total: 8.

Para iniciar el funcionamiento de la nueva escuela, el gobierno de Mucel reformó la Ley de Instrucción pública del estado por una nueva.

Nuevamente los cambios políticos se empezaron a dar en el país, la nueva modalidad era el socialismo que se empezó a utilizar para designar a los gobiernos reformistas que buscaban expresar los preceptos fijados por la Constitución de 1917. El movimiento socialista en Campeche surgió durante el gobierno de Álvaro Obregón y se apoyó con los partidos locales como fueron el Partido Político Pro-Campeche y el gran Partido Socialista Agrario pro-Campeche, que después se transformó en la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista Agrario del Sureste. Durante este período socialista varios ocuparon el gobierno local. En 1923, se hace cargo del ejecutivo Ángel Castillo Lanz, quien inicia una serie de reformas donde se incluiría la Escuela Normal. La situación económica del estado en esos momentos no era buena, y se agravó más cuando la Federación disminuyó el subsidio para el ramo educativo. Ante tal situación y para que no desapareciera la Escuela Normal, el gobernador decretó el 13 de febrero de 1925 las reformas para la Ley de Enseñanza, su reglamento y la incorporación de ésta al Instituto Campechano.

Así después de cincuenta y siete años de haber sido planteada la creación de la Escuela Normal por Aznar Barbachano, y de convertirse en un proyecto estatal, ésta regresaba al Instituto Campechano donde su creador había pensado que debía establecerse. La Escuela Normal de Campeche, fue pensada para preparar profesores que se dedicaran a la educación infantil y con un objetivo preciso: acabar con el analfabetismo y lograr el progreso del estado. No ha sido fácil, ha habido a lo largo de su camino muchos tropiezos económicos, falta de textos, carencias, pero esto no ha trastornado su camino. La Escuela Normal de Campeche ha sido el semillero de cientos de profesores que han puesto en alto a esta escuela y al Instituto Campechano, no sólo en el Estado sino en todo el país. Hoy, declarada Benemérita y Centenaria, vive en ella el espíritu de sus fundadores y de profesores que le han dado prestigio como Luis A. Beauregard, María del Rosario Rivas Hernández, Francisca y Mercedes Vasto Lara, Florinda Batista, Clemente L. Beltrán, Francisco Torres, Pedro. A. Romero, Pilar Elena Flores Acuña, Martha Medina del Río, Septimio Pérez Palacios, Guadalupe Chan Perera y muchos más.

**¡Loor a la institución forjadora de profesores!**

## Bibliografía

Álvarez, Francisco, *Anales Históricos de Campeche, 1812-1910*, Mérida de Yucatán, imprenta el Colegio de San José de Artes y Oficios, vols. I-II, 1912.

Bazant, Milada, *Historia de la educación durante el porfiriato*, 5ª reimpresión, México, El colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2002, (serie Historia de la Educación).

Dublán Manuel y José María Lozano, *Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, México, editorial oficial imprenta del comercio de Dublán y Chavéz a cargo de M. Lara (hijo) calle cordobanes núm. 8, 1877.

Guerra, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, prefacio de François Chevalier, traducción de Sergio Fernández Bravo, 7ª reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, t. 1-2, (sección Obras de Historia).

Martínez Jiménez, Alejandro, “*La educación en el porfiriato*” en Alicia Hernández Chavéz y Manuel Miño Grijalva (coords), *La Educación en la historia de México*, introducción y selección de Josefina Vázquez, 5ª reimpresión, El colegio de México, 2005.

Quiñones Flores Georgina Indira y Elia Guadalupe Salavarría Pedrero, *Informes de Gobierno (1862-1910)*, presentación Rafael Vega Alí, Gobierno del Estado, PACMYC; IC, CONACULTA, 2003.

Staples, Anne, *Recuentos de una batalla inconclusa. La educación mexicana de Iturbide a Juárez*, México, El colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 2005.

Vázquez, Josefina, “*La República Restaurada y la Educación, un intento de victoria definitiva*”, en Alicia Hernández Chavéz y Manuel Miño Grijalva (coords.), *La Educación en la historia de México*, introducción y selección de Josefina Vázquez, 5ª reimpresión, El colegio de México, 2005.

## HEMEROGRAFÍA

*El Espíritu Público, Periódico Semioficial del Gobierno del Estado de Campeche*, 1º de diciembre de 1868, núm. 147.

*La Discusión, Periódico Oficial del gobierno del Estado*, 19 de octubre de 1875, núm. 543.

*La Nueva Era. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Campeche*, 2 de julio de 1878.

*La Nueva Era. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Campeche*, 9 de agosto de 1878, número 134.



**II**  
**LA ESCUELA NORMAL**  
**DE PROFESORES**



# ESCUELA NORMAL DE PROFESORES.

*Miriam Cuevas Trujillo*

**E**n los archivos del Instituto Campechano, se encuentra un libro de actas de Exámenes profesionales de la Academia de Normal del año de 1891. Con las precauciones necesarias: el uso de guantes y cubre boca, pude pasar sus páginas y apreciar que pese a su antigüedad, se ve claramente todo lo que en él está escrito, el número de folio de cada hoja y la letra cursiva del Secretario del Instituto de esa lejana época, se encuentran actas de profesor de educación primaria y también de licenciado en derecho; son documentos que se escribieron con el antiguo palillo de madera, que en un extremo tenía una hendidura en la que se colocaba la puntilla de metal que se mojaba en el tintero para escribir. Ni una pequeña mancha se aprecia en alguna de sus páginas.

Revisar este libro, descubrir el acta del examen profesional de Rosario Rivas Hernández, que se graduó de Profesora de Educación Primaria, y el acta de Florinda Batista, que presentó examen para Profesora de Primeras Letras, es como entrar al pasado, se siente respeto y una particular emoción; ahí están también las calificaciones de los exámenes generales de la Normal, en las asignaturas de Pedagogía, Lectura, Escritura, Lenguaje, Matemáticas y Ciencias Naturales, que probablemente forman parte de uno de los programas más antiguos destinados a la formación de profesores. Sin Lugar a dudas, en este libro se aprecian las raíces de la escuela Normal actual y del normalismo en el Estado.

Fue la Academia de Normal y después como Normal de Profesores, la encargada de formar profesores de educación primaria con apego a los principios liberales del Instituto Campechano, al Artículo Tercero de la Constitución y a los postulados de la educación nacional. Al abrir las páginas de su historia, la Normal de ayer y de siempre se manifiesta como un río de aguas cristalinas, que fluyen sin cesar en el tiempo, que jamás se salen de su cauce y los que entran en ellas quedan fortalecidos y diferentes por el resto de sus días.

De la antigua Normal de Profesores del Instituto Campechano egresaron:

---

MARÍA LAVALLE URBINA	FINITA MEZQUIDA OLIVER
DOLORES RAMÍREZ REGIL	FRANCISCA URIBE DE ILLESCAS
DOLORES FRANCO MARTÍNEZ	OLGA LANZ DE ROSADO
MERCEDES VASTO LARA	ADELITA ÁVILA Y ÁVILA
FRANCISCA VASTO LARA	CARMITA DÍAZ DE SOSA
GUADALUPE CHAN PERERA	CONCHITA DURÁN LANZ
RAFAELA MONTEJO BARRERA	

---

Ellas, como muchas otras de sus compañeras, fueron ejemplo de amor al ejercicio de su magisterio, que realizaron con gran responsabilidad y dignidad. ¿Qué caracterizaba a la antigua escuela normal, para que de sus aulas pudieran egresar maestras tan dedicadas a su profesión, con gran vocación de servicio que se reflejaba en su labor educativa? ¿Qué es lo que podía hacer en la formación de profesores nuestra modesta escuela normal, que sólo tuvo en el pasado como infraestructura el escenario del viejo claustro? ¿A qué se debía que cuando un egresado llegaba a la Secretaría de Educación Pública en busca de una oportunidad de trabajo, se le abrían las puertas al decir el nombre de su escuela normal de procedencia?

## **Los maestros del Instituto Campechano y de la Escuela Normal**

Durante la primera mitad del siglo XX era un honor ser maestro del Instituto y de la Normal, el prestigio del Benemérito Colegio como institución de educación superior, de formación liberal y humanista, trascendía las fronteras del Estado. Campechanos con formación profesional de primer nivel aportaban parte de su tiempo como profesores de asignatura, aun cuando el pago por hora de clase era muy bajo, casi simbólico, para estos profesores esta situación pasaba a segundo término; los alumnos se nutrían de sus conocimientos, de sus enseñanzas y actitudes, que contribuían a crear un ambiente escolar en el que predominaba el estudio y se escuchaba y practicaba el lenguaje culto que se hablaba con cordialidad y mesura, en respetuosa camaradería.

De la década de los años cincuenta, están frescos en la memoria como si el tiempo no hubiera transcurrido, los nombres y la personalidad de maestros que

lograron despertar en sus alumnos el amor a la profesión magisterial y descubrir que ser maestro de niños es tan importante para una sociedad, para un pueblo y para el propio maestro, que no basta una vida para destinarla a ese fin.

### **Violeta Sélem Shames**



Violeta Sélem Shames. Profesora de Técnica de la Enseñanza en la Escuela Normal.

Con una preparación pedagógica de vanguardia, conocía las tendencias educativas más importantes de la época y en la asignatura de Técnica de la Enseñanza que tenía a su cargo, enseñaba a sus alumnos a enseñar. De los sesenta minutos que duraba la clase de Violeta, le parecía a sus alumnos que sólo habían transcurrido quince, aún para el grupo con horario de dos de la tarde, con su salón de clase pequeño, mal ventilado, sin abanico, ya que en esa época no había, y con sillas sin paleta.

Violeta vivía cada momento de la clase con los alumnos y hacía que ellos lo vivieran también. Su pasión por la educación de los niños era contagiosa... contagia todavía. Maestra completa, maestra inolvidable.

### **Martha Eugenia Medina Del Río**

Dedicada al estudio, con Normal Superior, en sus clases de Sociología y de Literatura Española manifestaba amplios conocimientos. Sus explicaciones sobre cada tema con comentarios de otros autores o de otras corrientes de pensamiento, hacía que sus alumnos dijeran entre Sí, la maestra Martha sabe mucho; pero es que lee mucho. Si queremos saber hay que leer. En sus clases siempre estaban presentes el respeto y el buen decir.

## **Fernando Trejo Carrillo**

Maestro de Historia de la Educación en México, de Historia de la Pedagogía y de Lengua Maya; convertía cada clase en una conferencia magistral que sustentaba con amenidad y dominio del tema. Trataba de ser justo en la apreciación del conocimiento del alumno, y el que no estudiaba lo suficiente como es natural se llevaba sorpresas, aun cuando el maestro manifestara siempre un carácter amistoso y bonachón.

## **Pilar Elena Flores Acuña**

Como maestra y como directora de la escuela normal, todos sus ex alumnos la recuerdan por su bondad y su gran corazón. Si en sus manos estaba ayudar al alumno a resolver un problema, invariablemente lo hacía; en varias ocasiones alojó en su casa a las jóvenes que siendo buenas estudiantes y proviniendo de un pueblo, no podían continuar sus estudios en la escuela normal por su modesta condición económica. Considero que nadie la recuerda seria o adusta; Pilar Elena siempre tenía para los demás una agradable sonrisa.

## **El qué y el cómo en el aprendizaje**

Dar respuesta acertadamente a estas preguntas les ha quitado el sueño a educadores, pedagogos e intelectuales. En la Normal de Profesores el peso de la balanza estaba más en el cómo que en el qué. Los programas oficiales y los libros contenían los conocimientos, pero poco o nada decía en ellos sobre cómo hacer para que los niños aprendan.

Muchas horas durante la carrera, se destinaban a la preparación cuidadosa de la práctica docente. La escuela primaria siempre ha sido el gran laboratorio de la Normal y en ella, con los niños, los estudiantes normalistas realizaban un trabajo cuidadosamente planeado con sus maestros, una planeación que incluso podía variar conforme a necesidades no previstas del aprendizaje. Saber el cómo, ver aprender a los alumnos de la escuela primaria, implicaba en los estudiantes de la Normal enfrentar su vocación y definir incluso su futuro.

## **El aprendizaje de la letra palmer**

En el primer año de Normal se aprendía este tipo de letra. Cada alumno tenía como material el librito del método Palmer, hojas blancas, tinta y palillo. No era fácil escribir con palillo y hacer buena letra, ya que la presión para realizar algunos trazos abría la puntilla de metal que se mojaba en el tintero y ocasionaba

que saliera mal la letra y se manchara el trabajo. Las primeras clases de escritura eran dramáticas, ya que la mayor parte de las alumnas manchaban la hoja, cara y manos y hasta la ropa.

El Profr. Vicente Castro Bacallao era el titular de esta asignatura; un grupo había intentado cambiar el palillo por la pluma fuente, que facilitaría la escritura; pero Don Vixo (así le llamaban al maestro) no estuvo de acuerdo. Pese a las dificultades, el noventa por ciento o más de cada grupo, concluía la Normal con letra Palmer. Pasado un tiempo, los ex alumnos de Don Vixo, ya en la escuela primaria como maestros de grupo, y liberados del palillo y el tintero que sólo quedaban en el recuerdo; escribían con una bella letra, clara, legible, que le gustaba a los niños y querían también tener.



Conmemoración del aniversario del Instituto Campechano en 1954. En primera fila, de izquierda a derecha, de pie, el Dr. Luis Álvarez Buela, Secretario del Instituto Campechano; sentadas: Edda Novelo, Elsinora Sotelo Rico, Hilda Fanny Gómez Novelo, Luciney Renedo Dorantes, Clotilde Renedo Dorantes, no identificada, Rosa del Carmen Blengio Pinto y de pie el Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy. Segunda fila: Elvia Castillo Rodríguez, Míriam Cuevas Trujillo, Gladis Uc Vega, Profesora Gladis Pérez González, Directora de la Escuela Normal de Profesores, Mildred Acuña, Elsie Noemí Zavala Velázquez y Marbella Uc Vega. Última fila: Socorro García Méndez, Aída Sánchez Exzacarías, Armida Reyes, Neira Pérez Cámara, Maestra de piano; Lealtad Hernández Gómez y Profesora Violeta Sélem Shames, Profesora de técnica de la enseñanza de la Normal de Profesores. A excepción de la persona no identificada y de Mildred Acuña Lozano, las jóvenes nombradas forman parte de la generación 1954-1956 de Profesoras de Educación Primaria.

## Los exámenes profesionales

Para poder presentar el examen profesional, se requería cubrir el tiempo reglamentario del servicio social en algún grado de la escuela primaria, una vez que se hubieran concluido los tres años de estudio de la carrera. El tiempo requerido para el servicio social era de un año escolar. Conforme a la normatividad para los exámenes profesionales, se elaboraba un informe sociopedagógico que contenía las experiencias y conocimientos adquiridos por el interesado en un grupo de escuela primaria.

El examen profesional tardaba un día completo, ya que comprendía dos fases: la práctica y la teórica. El examen práctico. Con dos días de anticipación, la persona que iba a presentar su examen visitaba al maestro o maestra de grupo, de la escuela primaria que la Normal había designado. El maestro(a) conforme a su programa, le proporcionaba al futuro sustentante los objetivos o conocimientos nuevos que debían aprender los alumnos del grupo durante una jornada escolar completa, para que el futuro profesor desarrolle con los niños. Generalmente las clases para un examen práctico comprendían por lo menos cinco temas: Español, lectura, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia o Geografía, así como actividades complementarias que generalmente se trabajan en el salón de clase.

Cada clase requería de una planeación cuidadosa que se presentaba por escrito al sínodo antes de iniciarse el examen. En la planeación se detallaban todos los pasos técnicos de cada clase o actividad. En el examen práctico los cinco profesores que integraban el sínodo se situaban detrás del grupo de niños y se dedicaban a observar al sustentante y a escribir sus observaciones sobre el trabajo que el sustentante presentaba.

Por otra parte, el examen teórico iniciaba a las cuatro o cinco de la tarde y lo presidían los cinco sinodales del examen práctico. Se iniciaba con la réplica del examen práctico y después sobre el informe sociopedagógico que había presentado el sustentante. En este examen, el sínodo podía preguntar sobre cualquier asignatura del plan de estudios. Cada uno de los cinco sinodales tenía media hora para preguntarle al que se estaba graduando de profesor.

Cuando el examinado era brillante, el sínodo lo proponía para mención honorífica, que consistía en un diploma firmado por los sinodales y la directora de la escuela. La calificación que se escribía en el acta del examen profesional era: aprobado por unanimidad de votos. Cuando uno o dos sinodales no aprobaban al examinado, la calificación era: Aprobado por mayoría de votos.

En el caso que más de dos sinodales no aprobaran al sustentante, éste tenía una oportunidad más de presentar el examen, al término de seis meses, que era el plazo determinado para prepararse nuevamente; se dieron casos de calificaciones reprobatorias en un examen profesional; sin embargo esos casos fueron muy pocos.



## La normatividad interna de la escuela normal

La Escuela Normal siempre ha realizado sus funciones apegada a la Ley General que rige la vida del Instituto Campechano y a otras leyes y normas que se derivan de la misma. Al iniciar cada año escolar, el alumno de nuevo ingreso recibía el Reglamento Interno de la escuela, que contenía sus derechos y sus obligaciones; durante su vida de estudiante cumplía con el Reglamento. Así también se cumplía con todos los demás reglamentos: el que se refería a los derechos y obligaciones de los maestros, a los exámenes, a los pagos de colegiatura.

En esa época no se hablaba de transparencia institucional, mucho menos de una ley de transparencia; sin embargo la Normal, apegada al deber ser, manifestaba siempre transparencia en sus funciones. Y no era un proceder exclusivo de la escuela, así actuaba el Instituto Campechano desde siempre; eran las enseñanzas y legado del padre.



Generación "Lic. Ermilo Sandoval Campos" 1956-1959 de la Escuela Normal de Profesores de la Universidad de Campeche.



# REMINISCENCIAS DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORES DEL BENEMÉRITO INSTITUTO CAMPECHANO

*Dulce María Echavarría Trejo*

Frisaba el año 1953, cuando egresé de la Escuela Normal de Profesores. Salí con grandes ilusiones, dispuesta a conquistar el mundo, como el “Quijote de la Mancha”, contaba con apenas 18 años. Ese mismo año, me enfrenté a mi primer grupo de alumnos; iba segura de triunfar, pues llevaba conmigo un cúmulo de modernos conocimientos y un gran amor a lo niños. Era una maestra de vocación y sabía la gran responsabilidad que tenía encima: modelar mentes infantiles y hacer de ellos hombres útiles a la sociedad, en el futuro.

Salí preparada, pues en aquel entonces la Escuela Normal contaba con un grupo de maestros decididos de hacer dicha escuela, la mejor Escuela Normal de Profesores de la Península y lo lograron, pues de ésta han salido profesores dignos de reconocimiento. Entre estos docentes cabe destacar a cuatro maestras que fueron precursoras en la modernización educativa básica, las profesoras Violeta Sélem Shames, maestra de técnica de la enseñanza; las profesoras Martha Medina del Río y Pilar Elena Flores Acuña, docentes de metodología y filosofía educativa; y la profesora Gladys Pérez González, Directora en ese momento de la Escuela Normal. Maestras tesoneras, entusiastas y decididas a traer las mas recientes corrientes educativas y aplicarlas en la práctica cotidiana.

Retornando al hilo de los recuerdos, comencé a trabajar con un primer año de cuarenta alumnos, recién salidos del regazo materno, eran arcilla blanda y dúctil para modelar, y comencé con mucho entusiasmo y amor, aplicando mis métodos modernos y material didáctico elaborado en casa; y así estaba dando lo mejor de mí, cuando pasó la supervisora, la destacada profesora Concepción Durán Lanz.

Al verme me dijo: “Chiquita, ¿tú aquí? Te juego la apuesta a que cuando vuelva a supervisarte, tus alumnos no van a saber leer con tus métodos modernos”.

Le respondí: “Maestra, espero en Dios que sí van a leer”.

Y cuando regresó tiempo después, todos los alumnos leyeron muy bien, y me felicitó.

Al salir de la escuela Normal con mi título de Profesora de Educación Primaria Elemental y Superior, decidí honrar y dar prestigio a la Escuela y al Benemérito Instituto Campechano; así que, al iniciar mi labor docente en ella, como profesora de Técnica de la Enseñanza del segundo año, me dediqué con todas mis fuerzas y amor a preparar a los futuros maestros. Pasaron los años, llegué a participar en la formación de diecinueve generaciones, las cuales han dejado muy en alto a su Escuela Normal, dándole prestigio, por su reconocido trabajo, dedicación y amor a los niños, en los distintos lugares donde les tocó trabajar. Pues, no todos tuvieron la dicha de quedarse en la ciudad, unos salieron a distintos puntos del país, llegando hasta el Norte y la Sierra, pero todos llevando en alto a su Escuela Normal, con su excelente desempeño docente.

Recordando su formación integral y los consejos utilizados en clase, me viene a la mente las recomendaciones que les hacía: “Chicas, deben ir presentables, arregladas, peinadas y bonitas, con una sonrisa en los labios; porque la primera impresión es básica en los niños. Deben dar mucho amor, seguridad y alegría”.

Las clases de Técnica de la Enseñanza eran muy agradables, pues tenían que dominar el tema, elaborar material didáctico, hacer los planes y diario de clases. Los temas que les tocaban impartir a los futuros profesores, eran supervisados por mí y presentaban la clase en el salón ante sus compañeros, los cuales hacían sus observaciones; había críticas y elogios, para lograr su mejora y seguridad. Las prácticas se convertían en intensas, cuando iban una semana a la escuela donde realizaban su contacto directo con los niños; por las tardes, en el aula se elaboraban los temas, materiales didácticos y se despejaban las dudas. Era un trabajo provechoso y de fascinantes resultados.

Ahora me los encuentro, al cabo de los años, en sus reuniones de aniversario, donde me comentan sus triunfos y éxitos. Así, hemos llegado a festejar las bodas de oro magisteriales de muchas generaciones de egresados, muchos de ellos ya jubilados. Para mí es de enorme satisfacción cuando me abrazan con cariño, recordando todo lo que aprendieron y cómo les llamaba “bonitas y galanes”. Doy gracias al Creador, por ayudarme a cumplir con mi misión.

# ESCUELA NORMAL DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE CAMPECHE

*María Elena Uribe Castillo.*

A l recordar el período de mi Educación Normal 1955-1958, en la recién creada Universidad de Campeche, por el entonces Gobernador Alberto Trueba Urbina, evoco las diversas experiencias durante los tres años vividos en el claustro del Benemérito Instituto Campechano, que como estudiante tuve en la etapa de adolescente y que exigían formalidad como ciclo profesional de enseñanza normal. Considero que la energía de la juventud con sus inquietudes propias fueron bien orientadas por la planta docente y autoridades que dirigían la Escuela, como Directora la Mtra. Martha Eugenia Medina del Río, y la Mtra. Pilar Elena Flores Acuña, Secretaria.

La primera llamada de atención que hizo que reaccionáramos ante la formalidad del trabajo académico fue cuando nos enteramos que la materia eje, Técnica de la Enseñanza, si el alumno reprobaba quedaba fuera, no había oportunidad de examen extraordinario, por la naturaleza práctica de la misma, sentimos que apreciadas compañeras fueron dadas de baja del grupo y algunas de nosotras estuvimos en condiciones de que nos pasara lo mismo. Esto ocurrió en el primer año de estudios, estábamos asimilando la transición de la escuela secundaria a la educación profesional.

Mi generación la integraron 33 mujeres y 2 hombres, la lista en orden alfabético es la siguiente:

---

1.- ÁLVAREZ ACEVEDO, DULCE MARÍA	13.- GARCÍA BARONI, TAIDÉ ROSA	25.- PÉREZ ORTIZ, MARÍA CANDELARIA
2.- ARCEO CÁRDENAS, DIANA OFELIA	14.- GARCÍA GARCÍA, BERTHA MARÍA	26.- PERERA XAMÁN, FANNY ELVIRA
3.- ARCEO CÁRDENAS, AMY BEATRIZ	15.- GUERRERO CAMPOS, OLGA YOLANDA (†)	27.- REYES RUIBAL, BLANCA ELENA

4.- CABRERA ESTRADA, SOCORRO	16.- GRAHAM MONTEJO, FAN- NY DE LOS ÁNGELES	28.- RIVAS Y RIVAS, ADELAIDA SOFÍA
5.- CASTILLO HERRERA, HILDA YOLANDA (†)	17.- HEREDIA ÁVILA, ANA FLORENCIA	29.- RIVERA FLORES, SALVADOR
6.- CERVERA MÉNDEZ EDILTHA	18.- HERRERA ESCALANTE, HILDA	30.- SÁNCHEZ MONTEJO, ROSALINDA
7.- CERVERA REYES, JUDITH	19.- HURTADO ESTRELLA, AURA INÉS	31.- SOBERANIS GUTIÉRREZ, LEONOR
8.- CÁMARA CHEJÍN, LESLIE MIRLÉ	20.- MIJANGOS MORALES, ALICIA	32.- URIBE CASTILLO, MARÍA ELENA
9.- CURMINA LANZ, SOCORRO	21.- MARCO MEZQUIDA, ALICIA TERESITA	33.- VARGAS PARRAO, EVARISTA
10.- ECHAVARRÍA TREJO, GUADALUPE	22.- PACHECO CHUC, JUANA DEL CARMEN	34.- VÁZQUEZ QUINTAL, MA- RÍA DEL SOCORRO
11.- DUARTE MORALES, MARÍA DEL CARMEN	23.- PÉREZ AGUIRRE, ESTELA	35.- ZAPATA RODRÍGUEZ, ROSA ELENA.
12.- ESTRELLA CANCHÉ, JOSÉ MARÍA	24.- PÉREZ DURÁN, LAYDA ALICIA	

---

Este listado tuvo singular significado para determinadas asignaturas, donde el profesor tomaba la lección o parte de ella previamente marcada, condicionada por la letra inicial del apellido, sabíamos en qué momento te iban a preguntar sobre el tema de la clase, y en algunas nos sentaban por orden de lista, marcaba siempre la pauta para recoger trabajos o para asignarnos prácticas, de la diversas materias, lo que influyó mucho para que las alumnas con apellidos más cercanos integráramos equipos naturales de trabajo, entretenimiento, diversión y de tiempo de ocio.

Aunque no había señalamientos por parte de los maestros para integrar equipos, por lo general la exigencia era el trabajo individual, la socialización se hacía en forma espontánea por afinidad de intereses, en actividades deportivas y sociales, como recuerdo de ese momento conservo una foto que nos obsequió la radiodifusora XEA, por haber participado en un concurso donde se hacían preguntas de conocimiento, como respondimos bien nos ganamos de premio una caja de refrescos.

Para interactuar con los bachilleres (antes habían sido compañeros de secundaria), inventábamos fiestas y organizábamos “bachatas”, ese día nos sa-

líamos temprano de las clases de la mañana para ir a la casa donde concedieran el permiso para hacerla, la de Juanita Pacheco Chuc, por la calle 16, resultó idónea, pero con la condición de hacer la limpieza, lavamos el suelo de su sala, para que estuviera lista para la reunión de la tarde; pero valía la pena, todo era diversión desde jalar agua del pozo, hasta bailar de cachetito con los estudiantes del bachillerato.

En esta interesante y divertida etapa de la vida (15-18 años), cuando cur-  
samos la enseñanza normal, nos correspondió un nuevo plan de estudios que era necesario por el cambio que se implantó en las escuelas primarias. Hubo la unificación de estudios de escuela normales urbanas y rurales, se introdujeron programas que dieran lugar a la unidad nacional, dándole mayor importancia a los contenidos pedagógicos, por lo tanto esta generación navegó con un buen equipo de profesores seleccionados *ad hoc*, todos ellos pusieron su granito de arena en esta tarea que se tradujo luego en 35 profesores que quisieron honrar a su escuela con el fruto de su trabajo, nos propusimos enfrentar los retos de educar a nuevas generaciones, conforme al Plan de Once años, que se iniciara en 1958. Es un honor mencionar con cariño y respeto a los maestros que contribuyeron a nuestra formación:

CATEDRÁTICOS	CÁTEDRAS
DULCE MA. ECHAVARRÍA TREJO	CIENCIA DE LA EDUCACIÓN I Y II CURSO
GLADYS PÉREZ GONZÁLEZ (INICIÓ ANA JOSEFA CERVERA MATOS)	TÉCNICA DE LA ENSEÑANZA I
CÉSAR ZAPATA CONDE	BIOLOGÍA
MARIO RIVAS CERVERA	LÓGICA Y PSICOLOGÍA
GUILLERMO GONZÁLEZ GALERA	ETIMOLOGÍAS Y ÉTICA
VICENTE CASTRO BACALLAO	ESCRITURA, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
ALONSO ÁVILA PINTO	LENGUA MAYA I Y II CURSO
MARÍA DEL ROSARIO RIVAS	ECONOMÍA DOMÉSTICA 4º CURSO
FERNANDO TREJO CARRILLO	DIBUJO Y ARTES PLÁSTICAS, HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO, PROBLEMAS ECONÓMICOS DE MÉXICO
RENATO GUERRERO PÉREZ	EDUCACIÓN FÍSICA I, II Y III CURSO
ALICIA AGUILETA HERNÁNDEZ	COSMOGRAFÍA Y PAIDOLOGÍA

PILAR ELENA FLORES ACUÑA	HIGIENE, PSICOTÉCNICA PEDAGÓGICA, HISTORIA GENERAL DE LA EDUCACIÓN.
MÍRIAM CUEVAS TRUJILLO	CIENCIA DE LA EDUCACIÓN, 3ER CURSO.
ALICIA DIEGO HERNÁNDEZ	HISTORIA DEL ARTE Y NOCIONES DE ESTÉTICA.
MARTHA EUGENIA MEDINA DEL RÍO	SOCIOLOGÍA Y LITERATURA UNIVERSAL.
MÍRIAM ARCILA RODRÍGUEZ	TÉCNICA DE LA ENSEÑANZA III CURSO.

---

Todos ellos con firmeza y autoridad moral hacían énfasis en los conceptos básicos de su asignatura: Dulce, con el eros pedagógico, Violeta, a través de método de proyectos, centros de interés, la democracia en la escuela nos condujo hacia una visión y concepción diferente de la enseñanza; Pilar, con la psicología aplicada a la educación; Martha trabajó el concepto de la educación según Durkheim, y el énfasis en la literatura; Alicia Aguilera, con las distintas etapas de la infancia; Míriam Cuevas, que nos indujo a cultivar la memoria con el concepto de didáctica, según Larroyo; Fernando Trejo señalaba que en el Art 3º estaba el ideal educativo; Gladys nos disciplinó con su energía y nos orientó para ubicarnos como estudiantes de normal; Alicia Diego nos motivó e ilustró en arte y estética; Míriam Arcila, cuidó la sistematización en el trabajo; Vicente Castro, nos condujo a mejorar la letra y aprender a observar qué funciones se desempeñan en una escuela; Alonso Ávila nos dio bases para la comunicación en el medio rural con el aprendizaje del idioma maya; César Zapata, el apego al autor del libro de Biología; María del Rosario Rivas, a través de su clase de economía doméstica nos inculcó amor al trabajo; Renato Guerrero, de temperamento inquieto, pero en la vida estudiantil tuvo trascendencia, por su entusiasmo y su carisma para tratar a los jóvenes, nos ayudó a encontrar lo divertido, pero también la disciplina en la educación física y el deporte; si ahora tuteo a los maestros es porque me gustó que así lo pidiera Mario Rivas, maestro ejemplar que nos ayudó con su singular personalidad a obtener el conocimiento de los silogismos básicos para el uso de la razón; Guillermo nos mostró afecto y dedicación, lo conocimos como prefecto y como maestro daba ejemplo de lo que exigían las normas éticas, nos escribió una carta abierta de despedida cuando terminamos de estudiar, (misma que se anexa al final de este trabajo) que cincuenta años después de haber egresado de la Normal en nuestra reunión de aniversario la leyó Socorro Curmina Lanz, para recordar tan bello y significativo mensaje, que quizás en el momento de recibirlo no lo valoramos tanto, como esta vez, en un párrafo nos escribió: *“No os turbéis ante el mundo; ya sois parte de él. Y así como los peces no se arredran ante las profundidades ignotas de las aguas que surcan, y siempre avanzan, así habréis vosotras de enfrentaros a la comunidad: sin temores, sin complejos, llenas de inagotable habilidad”*.



No alcanza la memoria para dar más datos sobre lo aportado a la generación “*Alberto Trueba Urbina*”, por los maestros y la Escuela Normal que ahora la nombran: Benemérita Escuela Normal de Educación Primaria “*Profra. Pilar Elena Flores Acuña*”, dentro del marco de los festejos por el aniversario 150° del Benemérito Instituto Campechano, reconocimientos que honra a todos los egresados de distintas generaciones, así como directivos, docentes y personal administrativo, que en el curso de su historia han contribuido a mantener su excelencia académica.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 2 de Febrero del 2010.



Personal docente y directivo de la Escuela Normal de Profesores. 1970. Sentados de izquierda a derecha: Luis Fidel Farías, Brígido Redondo Domínguez, Raúl Romero Ayora, Celso García Maldonado, Eduardo Fuentes Díaz y Antonio Cuevas Trujillo. Fila de en medio, de izquierda a derecha: Ileana Illescas Uribe, Griselda Pérez Domínguez, Lili Buaíz Chalfún, Pilar Elena Flores Acuña. Directora de la Escuela; Eloísa Uribe Castillo, María de Jesús Ferrer de Hurtado y Míriam Cuevas Trujillo (Secretaría de la Escuela). Última fila: Leonor Pérez, Ana María Estrada Quero, Dulce María Echavarría Trejo, María Elena Uribe Castillo y María del Carmen Ambrosio Marín.



# BENEMÉRITA AYER, HOY Y SIEMPRE

*Violeta Sélem Shames.*

A través de medio siglo de distancia todos los acontecimientos de nuestra vida se van diluyendo de manera tal, que el tiempo transcurrido viene a ser como un filtro que retiene todo lo intrascendente y sólo deja pasar aquello que nos sustenta y da dimensión constante a nuestro paso por el mundo.

Es en virtud de esta reflexión que el Instituto Campechano y su Escuela Normal hoy Benemérita Escuela Normal Pilar Elena Flores Acuña está presente en mi memoria 60 años después de mi paso por ella.

No son sus instalaciones, confortables y bellas, sino las personas que estaban allí con las cuales y gracias a las cuales debo mi formación de profesora. Ermilo Sandoval, forjador más que Director, compañeras más que maestras y maestras más que compañeras, como Pilar Elena Flores que sigue estando presente no obstante su ausencia física. Martha Medina del Río, gracias a cuyo compromiso con la educación y la Normal esta escuela es hoy Benemérita.

A todas aquellas que dedicaron buena parte de su juventud y de su profesionalismo a su formación como docentes y después una vida a la educación dejo aquí mi gratitud y respeto. Beneméritas todas ellas y ellos junto con la Normal.

Es mi convicción que la Normal de Campeche es y ha sido forjadora de educadores auténticos, aquellos que trabajan para la eternidad, pues nadie puede presidir dónde y cuándo acaba su influencia, expresado por Justo Sierra, aquél que sin ser maestro es hoy Maestro de América, pues bien dijo que hay maestros sin título y hay títulos sin maestro.

Quiero compartir con ustedes algunas experiencias de vida en el Instituto Campechano recordando algunos de mis maestros. Del Lic. Ermilo Sandoval Campos quien usaba la sana competencia en la enseñanza de la aritmética a través del juego. Del Lic. Fernando del Río nunca olvidé los recortes del periódico de la localidad para ubicarnos en ella y solía llevarnos estas noticias e introducirnos en el mundo que estábamos viviendo, siendo para mi un incentivo muy valioso dichos comentarios. Del Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy heredé el interés por la biología en especial por la botánica, invitándonos a reunirnos y compartir a través de excursiones a los alrededores de la ciudad para conocer las plantas de la región, no sólo por su nombre científico sino en vivo y a todo color.

Nos invitaba a los alumnos a dar conferencias sobre algunos temas de las ciencias naturales que más nos hubieran interesado. Así heredamos el gusto por compartir lo que aprendimos. Cuando tuve que partir de mi ciudad natal y fui formando una familia me di cuenta que mi mejor opción para educar a mis hijos, era una escuela que los preparara para la vida junto con el disfrute de la misma, tal y como me ocurrió a mí. Y así nació hace 48 años la Escuela Activa.

La Escuela Activa tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral de la personalidad del niño. La comunidad integrada por los alumnos, maestros y padres de familia se va concientizando del rol que tanto individualmente y socialmente les toca cumplir. Es a través de esta interacción como se va logrando la transformación y vigencia de la institución. La Escuela Activa favorece la capacidad de expresarse por diversos lenguajes: *el escrito, el oral, el de los números, el del dibujo, de la música, etc.*

Cuando el niño aprende a leer para comprender y disfrutar lo que lee está desarrollando capacidades como la reflexión, la abstracción y la síntesis. Está creando su pensamiento inteligente, por lo tanto, *enseñar a leer es enseñar a pensar*. Aunque en nuestro país no existe una cultura de la evaluación tenemos que vivirla como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto no se logra con la competencia feroz que se traduce en un número. Hay que proteger el gusto por los contenidos, por la alegría de descubrir, por compartir, por el interés en el estudio.

¿Cómo enseñar a los niños a desarrollar un juicio crítico, si nosotros los adultos nos manifestamos autoritarios ante ellos? En cuanto a las computadoras debe concedérseles la importancia precisa en este mundo de tecnología y globalización. Son herramientas que sirven al hombre para realizar su trabajo, pero en educación básica tenemos la obligación de invertir el tiempo en la utilización de la mejor computadora que nunca será descontinuada: el cerebro humano. Sólo desarrollando su pensamiento inteligente desde la infancia, el niño estará en condiciones óptimas para apretar botones de cualquier aparato a lo largo de su vida.

Pareciera que la Escuela Activa es una utopía, pero no lo es, es una realidad. Los maestros aprenden a trabajar si los directores facilitan esa tarea; se sienten partícipes en la vida del país y del mundo y de la problemática política, económica y social. La educación debe priorizar las acciones que favorezcan el desarrollo del pensamiento inteligente de los niños.

La calidad de la enseñanza se mide por el afecto con que se transmite, por el gusto de asistir a las aulas, por el deseo de compartir experiencias que hacen de la escuela un espacio *donde se aprende viviendo y donde se vive aprendiendo*.

# CAMPECHE Y SU NORMAL DE PROFESORES

*Armida del Carmen Reyes Ruiz*

La Educación hace  
libre a los pueblos.

**M**anuel Ávila Camacho, siendo Presidente Constitucional de los Estados Unidos mexicanos (1° de Diciembre de 1940 a 30 de Noviembre de 1946) expresó: *En todos los países del mundo el maestro no sólo transmite sus enseñanzas a los alumnos, sino que dirige, en gran parte, el pensamiento de la comunidad.*

En nuestro México, la realidad de esta doble acción tiene enorme trascendencia, pues en su inmensa mayoría, las colectividades están modeladas por la conducta del guía que encuentran en el maestro, por el ejemplo que la existencia de éste les ofrece y por el estímulo que su labor representa para la obra de los demás.

Sería imposible entender la evolución de nuestra patria y comprender los últimos progresos alcanzados en el camino de la justicia, sin apreciar lo que debe tal adelanto al esfuerzo de los maestros.

Este principio prevalece durante la travesía de las generación 53/56, por nuestra Normal de Profesores del Estado, digo nuestra, porque somos un gran grupo que nos identificamos desde los años de la Secundaria, creo que no conocíamos la palabra egoísmo, porque, que yo recuerde, siempre compartimos lo máspreciado que teníamos en esos tiempos, la juventud, la alegría de vivir, la travesura y muchos deseos de ser y tener porqué ser.

Creo sin temor a equivocarme, que si a cualquiera de la que en ese momento estudiamos juntas, le preguntan cuál es la etapa de su vida en la que disfrutaron más el estar vivas, sé que responderían, que los años vividos en la Normal de Profesores.

Merecería un capítulo aparte hablar de todos y cada uno de nuestros MAESTROS y lo pongo en mayúscula porque así merecen ser recordados. Con nosotros, cumplieron su misión, no sólo nos enseñaron conocimientos filosóficos y científicos, sino nos dieron la oportunidad de crecer, valorar, ver la vida en sus dimensiones reales, nos enseñaron a tener sueños, aspiraciones, crecer con ideales y luchar por ellos.

Si en el juego de la vida, tú decides jugarlo haciendo lo que te gusta, amando lo que haces, disfrutando lo que tienes y agradeciendo por la vida, ella misma

te guiará para que se te pague bien por lo que te gusta hacer y entonces sentirá que te pagan por hacer lo que te gusta. Un poeta dijo: *yo necesito poco, de lo poco que necesito, lo necesito poco.*

Somos un grupo producto de buenas raíces, de buenos tiempos, de padres amorosos que quizá no nos dejaron herencias cuantiosas, pero sí nos heredaron la honestidad, la verdad, así como el deseo de ser libres, entre todos los valores, con los que crecimos. Si fuera a narrarles anécdotas quizá necesitaríamos una gran reunión para que todas pudiésemos relatar esas vivencias que involucraban no sólo al grupo, sino algunos de los profesores.

Sólo para recrear un momento vivido: Solíamos ir a soñar con un poco de todo, al castillo de San Carlos, ahí viendo la puesta de sol, cantábamos, reíamos, nos contábamos nuestros secretos amorosos y además desde el castillo veíamos los balcones de la escuela y varias de nuestras compañeras de clase, porque nosotros nos habíamos salido de pinta, pero así como nosotros veíamos la Escuela, así el Director podía apreciar nuestra presencia en el castillo, por lo tanto, no podíamos negar nuestras “pintas” porque al regresar a la Escuela el Lic. Sandoval, nos requería para ajustar cuentas. Que por lo general terminaban en grandes pláticas de sus recuerdos y nunca regaños. Nos pedía, para expiar nuestras culpas, que en la clase de música con la Profra. Neyra Pérez Cámara, le cantáramos “Las Hojas muertas”. Ahora sí que podría decir: ¡Qué tiempos!

La generación 53/56, Universidad de Campeche, Escuela Normal de Profesores. Presentes, contando con las que nos precedieron, para reforzar nuestros pasos por el camino de la vida, las que dejaron una huella, no sólo en sus familias sino en generaciones de alumnos desde el Jardín de Niños, las que siguen en nuestras mentes y corazones.

¡Aquí estamos!:

Vilma Aldana Concha (†), Rosa del Carmen Blengio Pinto, Esther Castillo Martínez (†), Elvia Castillo Rodríguez, Míriam Cuevas Trujillo, Socorro García Méndez, Hilda Fanny Gómez Novelo, Lealtad Hernández Gómez, Edda Novelo Peniche, Mireya Pacheco Hernández, Shirley Pérez González (†), Clotilde Renedo Dorantes, Luciney Renedo Dorantes, Armida del Carmen Reyes Ruiz, Teresita Sabido Arceo, Aída Sánchez Exzacarías, Elsinora Sotelo Rico, Gladis Uc Vega, Marbella Uc Vega, Elsi Noemí Zavala Velázquez.

Donde quiera que estemos siempre recordaremos nuestro paso y presencia en la Normal de Profesores. Nuestro deseo más ferviente es que las futuras generaciones tengan y mantengan, no sólo mientras estudian, sino en el transcurso de su vida, bien reforzado el Espíritu de Servicio, porque ya lo escribieron y siempre lo sabremos: *Que, el que vive para servir, sirve para vivir.*

Quisiera escribir muchas cosas, pero sólo diré que yo Armida del Carmen Reyes Ruiz, me inicié como profesora en la bella Ciudad del Carmen y fui muy feliz, con el calor de los maravillosos seres humanos que me acobijaron y me enseñaron cosas muy útiles. Después por el juego de la vida, regresé a mi Campeche querido y aquí, a la orilla del mar y teniendo como guía al gran Maestro Justo Sierra Méndez, en una pequeña escuela con el nombre de *Escuela Campeche* nos reunimos para trabajar, Aída Sánchez Exzacarías, Lealtad Hernández Gómez y de otra generación Etibeth Escalante y yo, entre otros profesores. Esto lo escribo, porque como les dije del juego de la vida, frente a nosotros estaba como guía perenne el gran Maestro Justo Sierra Méndez y en esa escuela, además de vivir grandes aventuras, también coincidió con el despuntar de la participación de la mujer política y pienso, que en mi caso fue transcendental todo lo experimentado en este renglón.

De ahí la toma de decisión de volar a México y aquí estoy, con 13 años de jubilada, después de 42 años de servicio que para mí fue muy completo, con las medallas otorgadas por la SEP y con los reconocimientos por mi labor como Coordinadora Nacional de Educación Rural, puesto logrado por mi trabajo y el reconocimiento del Profr. Fernando Trejo Carrillo, Director General de Educación Primaria, en ese momento, que habiendo sido profesor nuestro en la Normal, supo de mis estudios como Licenciada en Antropología Social, carrera que estudié para ser mejor como Profesora, todo esto no es sólo para vanagloriarme, sino para hacerles ver que como campechana, siempre estaré orgullosa de mi ciudad natal, como Profesora siempre tendré la satisfacción de ser egresada de la Escuela Normal de Profesores del Estado de Campeche, así como reconocer que mis principios, mis metas y proyectos de vida, fueron concebidos ahí.

Ahora merecidamente y a 106 años de su creación nombrada Benemérita Escuela Normal de Profesores.





# ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA “PROFRA. PILAR ELENA FLORES ACUÑA”, DEL INSTITUTO CAMPECHANO

*Ramón Can Poot.*

La grandeza y el prestigio de una escuela formadora de docentes se pueden medir por lo que sus egresados han aportado al desarrollo de la educación y la conducta que ha sido ejemplo en la sociedad donde conviven. La Escuela Normal de Educación Primaria “Profra. Pilar Elena Flores Acuña”, del Instituto Campechano, construye su trayectoria en tres siglos, ya que desde su fundación en 1875 hasta la presente fecha, ha formado profesores de educación primaria que han esparcido la semilla del saber en nuestro estado, y a lo largo y ancho de la República Mexicana.

Los maestros forjados en las aulas de esta Escuela Normal, llevan la mística de la profesión que han puesto al servicio de la niñez al fungir como mediadores en la construcción del conocimiento, habilidades, actitudes y valores con un sentido humanista y vocación de servicio.

Este colegio comienza su labor en tiempos en que la educación primaria (como se le denomina en México) con la Alfabetización, es decir, que los profesores enseñaban a leer, escribir, cálculo básico y algunos de los conceptos culturales considerados imprescindibles en esos tiempos. Su finalidad era proporcionar a todos los alumnos una formación común que hiciera posible el desarrollo de las capacidades individuales motrices, de equilibrio personal; de relación y de actuación social con la adquisición de los elementos básicos culturales y todos los aprendizajes relativos mencionados anteriormente.

Nuestra escuela se ha fortalecido y consolidado a lo largo de estos 135 años, desde los primeros congresos institucionales de educación, en donde se inicia la unificación de los planes y programas de estudio, hasta la década de los 70's cuando se inicia el proceso de reformas para mejorar el nivel educativo de alumnos y docentes; pero fue hasta en 1984 cuando la Educación Normal da un gran salto y adquiere el nivel de Licenciatura, al requerir los estudios de bachillerato para ingresar a las escuelas normales.

En 1997, con el Programa de Transformación y Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales, éstas se integran a las políticas nacionales en lo que respecta a apoyos económicos, en infraestructura, seguimiento a egresados, aten-

ción a estudiantes; ahora se pretende fortalecer la competitividad académica de los alumnos ya que, a partir del año 2008, con la puesta en marcha de la Alianza por la Calidad de Educación, se inicia una nueva etapa en la que los alumnos tienen que responder y demostrar sus competencias mediante un concurso de oposición para obtener una plaza.

Nuestra institución ha salido avante en los cambios que, producto de la dinámica social, se han dado en 135 años de servicio; hoy, podemos decir que el éxito se debe en gran parte a su plantilla docente que está integrada por personal con estudios de licenciatura, de maestría y aún con doctorado, pero principalmente con maestros y maestras con una probada vocación de servicio.

Por lo anterior, podemos afirmar que la formación de maestros de Campeche, va unida inexorablemente a nuestra institución centenaria.

Con mas de 135 años en su noble y fecunda tarea de formar docentes, la Escuela Normal “Profra. Pilar Elena Flores Acuña” del Instituto Campechano, fue declarada por el H. Congreso del Estado de Campeche, en diciembre de 2009 a mucha honra “Benemérita y Centenaria”; y como un baluarte que resiste airoso los embates del tiempo, continúa hoy su histórica labor de moldear a sus alumnos, dándoles las herramientas indispensables para formar el tipo de mexicano que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, un mexicano, un campechano que responda a las exigencias y complejidad de la vida actual; un mexicano competente en conocimientos, habilidades, actitudes y valores; para resumirlo de una manera concreta: un ser humano pensante y actuante que haga progresar a su estado, Campeche y a su Nación, México.

# BENEMÉRITA DEL ESTADO

*Miriam Cuevas Trujillo*

Las generaciones de ex alumnos de la Escuela Normal, de diversas edades y latitudes, cuando se reúnen para celebrar un año más de haber egresado o simplemente por amistad, hablar de la escuela donde recibieron su formación de maestros, se considera un tema que no puede faltar... Al recordar la hermosa vida de estudiantes, vuelven a sentirse jóvenes y a tomar actitudes que antaño tenían, y vuelven también a reconocer lo que siempre han reconocido: lo que recibieron de su Escuela Normal, el valor que a través del tiempo ha tenido en su vida de maestros, y la gratitud que hacia su escuela sienten. Así, en una reunión de ex alumnos, surgió la idea en el grupo, de proponer a las autoridades educativas y de gobierno, que por los méritos que siempre han caracterizado a la Escuela Normal de Educación Primaria “Profra. Pilar Elena Flores Acuña”, del Instituto Campechano, esta centenaria institución que desde el siglo XIX representa al normalismo en el Estado, sea declarada Benemérita. La propuesta fue recibida con entusiasmo por el Lic. Ramón Santini Pech, Rector del Instituto Campechano y aceptada por el Lic. Fernando Ortega Bernés, Gobernador del Estado, quien presentó al Congreso local la iniciativa de ley en el año 2009.

Se corrió la voz entre los egresados, que la propuesta para enaltecer a nuestra querida Escuela Normal, no podía estar en mejores manos que en las del señor Gobernador, que ya había hecho lo conducente. El 2 de febrero de 2010, fecha en la que el Instituto Campechano celebró los ciento cincuenta años de su fundación, a las diez de la mañana, en el teatro Ricardo Hernández Cárdenas, en ceremonia solemne, se dio a conocer el Decreto del Congreso en el que se declara a la Escuela Normal Benemérita del Estado.

Fue una ocasión para recordar: teatro lleno, personas de pie, se reunieron egresados ya jubilados hace tiempo, egresados que hace poco dejaron la escuela primaria, otros que por ser día hábil, tuvieron que conseguir a un suplente para poder asistir, así como aquellos que hace poco tiempo egresaron y tuvieron la oportunidad de estar presentes. Algunos grupos llevaron pancartas con el nombre de su generación y los años en los que estudiaron.

Encuentros, emociones, saludos afectuosos y abrazos entre amigos que hacía tiempo no se encontraban, fotografías, júbilo, aplausos interminables. Fue una gran fiesta normalista. Al final, al retirarse todos en pequeños grupos por las dos puertas del teatro, se podía sentir todavía la presencia de un solo pensamiento: misión cumplida.



Alumnas de la Escuela Normal del Instituto Campechano. De izquierda a derecha: Lolita Lanz Paullada, Aída Rosado Collí, Alicia Diego Hernández, Lic. Emilo Sandoval Campos, Alicia Aguilera Hernández, Celia Castillo Gahona y Elizabeth Cadenas González.

# PROFESORAS DE ENSEÑANZA PRIMARIA EN CAMPECHE: 1891-1898

*Lic. Citlali Arcocha Toledo*<sup>53</sup>

El Instituto Campechano nació el 2 de febrero de 1860 y desde entonces ha sido el centro educativo de gran trascendencia en el estado, ya que al abrir sus puertas con un programa de enseñanza amplio y liberal, prometía ser el establecimiento educativo que garantizaba a sus alumnos una instrucción más completa y al Estado el progreso, como resultado de ello en sus aulas han estudiado muchos personajes como por ejemplo: Manuel A. Lanz, Manuel J. Samperio, Ricardo Contreras, Luis Aznar y Cano, Joaquín Clausell, entre otros, que han sido sobresalientes en nuestra historia local y nacional

Esta institución educativa se ha ido fortaleciendo con el paso de los años, y a sus 151 años de existencia sigue teniendo una gran importancia en Campeche, hoy en día cuenta con una estructura administrativa completa que lo mantiene dentro de lo mejores centros de enseñanza del Estado. Como parte de esto existe en él, la Dirección de Investigaciones Históricas y Sociales, departamento administrativo que tiene como objetivo rescatar y resguardar la historia de nuestra Institución, éste nació como Centro de Investigaciones Históricas y Sociales el 31 de marzo de 1995 y se convirtió en Dirección en el año 2006.

## Un histórico legado

Desde la creación de este Centro de investigaciones se encuentran bajo su cuidado Libretas históricas que van desde 1823 a 1957, que pertenecieron al Colegio Clerical de San Miguel de Estrada, otras al Instituto Campechano y a la Academia Normal de Profesoras, me interesó estudiar la Libreta de exámenes Profesionales de la Escuela Normal 1891-1898, para los fines que se propone este libro.

---

53 Colaboradora de la Dirección de investigaciones Históricas y Sociales del Instituto Campechano.

## ***Libreta de exámenes Profesionales de la Escuela Normal***

Esta libreta mide 22 cm de ancho y 33 cm de largo, tiene 216 fojas donde se encuentran plasmadas en puño y letra las actas de exámenes profesionales de alumnos aspirantes a profesiones como *Agrimensores, Bachilleres en Ciencias y Letras, Escribanos, Médicos Cirujanos, Farmacéuticos, Abogados y Profesoras de Instrucción Primaria*, de esta última profesión encontré las actas de seis señoritas que presentaron sus exámenes y son las que transcribo para enriquecer a esta obra.

Es importante señalar, que dichas actas originalmente están manuscritas, por ello, para facilitar la lectura y al mismo tiempo que pudieran ser una fuente de consulta para todos los interesados me propuse transcribirlas. Este tipo de trabajo se tiene que realizar con la utilización de guantes y cubre-boca, de lo contrario al tocarlas pueden sufrir más deterioro por la grasa natural de las manos y puede ser tóxico para quien las consulta respirar el polvo y la acidez que tienen debido a su antigüedad.

### **De lo manuscrito a lo digital**

La transcripción de un documento histórico es una manera de actualizar las fuentes históricas escritas y nos permite transmitir los testimonios de la historia que se ha desarrollado con los años, además que proporciona mayor facilidad en consulta y acceso a dichas fuentes. Al realizar el trabajo tratamos de transportarnos a aquella época queriendo saber lo que pensaban los hombres que realizaban el documento y las razones por las cuales se creaban, por ello cuando tuve la oportunidad de encontrarme estudiar esta Libreta, me pareció magnífica, pues la información que en ella se encuentra no se conoce en ninguna otra obra, ni en ningún otro libro impreso, por ello su valor como fuente de consulta y nuestro interés por difundirla. Fue así que me di a la tarea de realizar la transcripción de estos manuscritos de gran valor histórico para que los interesados puedan consultarlos con mayor facilidad.

Para empezar con el trabajo de transcripción, tuve antes que revisar toda la libreta de actas de exámenes que va de abril de 1891 a diciembre de 1898, fue así que me encontré con la información de que fueron solamente seis mujeres las que presentaron sus exámenes para obtener el grado de Profesoras de enseñanza primaria, aunque en ocasiones aparecen como Profesoras de primeras letras. Finalmente luego de la transcripción me di a la tarea de cotejar lo escrito de manera virtual con el contenido original de la libreta.

## Actualización

Debido a que es un documento del siglo XIX el lenguaje que tiene es diferente al de nosotros, por ello hice algunas actualizaciones en la manera de escribir, palabras como Ynstrucción, Ynstituto, desaté abreviaturas como CC que significa Ciudadanos, Srío. Secretario, por ejemplo, para mejor comprensión. Además actualicé la acentuación original para una ágil lectura.

Las fojas de esta libreta están escritas de ambos lados, por ello en algunas ocasiones aparecerá en la transcripción de las actas que estoy presentando el número de foja seguido de la letra *r* que significa que la información está escrita en el reverso de la foja. Otra de las actualizaciones que hice fue la utilización de negritas para resaltar el nombre de la alumna que presentaba sus exámenes y destacué con cursivas y negritas sus notas aprobatorias, de igual manera resalté con cursiva una parte de la toma de protesta en donde el Consejo de Instrucción Pública informaba a los aspirantes que se le concedía el grado que aspiraban, características que no aparecen en las originales. Al final de cada acta se encuentran las firmas y rúbricas de las autoridades que aplicaban los exámenes para la legalidad oficial del documento, por ello ubiqué un corchete con la palabra rúbrica por no poder reproducir dichas firmas.

## De la costura a la docencia

Me pareció interesante incluir este trabajo en esta obra pues trata sobre la Escuela Normal de Profesores del Instituto Campechano, y además es interesante saber que estas actas pertenecen a mujeres que se titularon de profesoras de Instrucción Primaria a finales del siglo XIX y que fueron de gran impulso para la educación campechana durante todo el siglo XX.

La Escuela Normal de Profesores se creó en el Gobierno de Joaquín Baranda por decreto número 18 del Honorable Congreso del Estado el 25 de octubre de 1875, en el que se establecía en la capital del Estado una Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria, estipulando que la enseñanza duraría dos años. Sin embargo, dicha escuela fue inaugurada tres años después, el 7 de agosto de 1878 durante la gubernatura de Marcelino Castilla, siendo su primer Director Cirilo Gutiérrez. No hallé información de la razón por la que se cerró la escuela, lo que sí encontré fue que se reinauguró en 1883 bajo la dirección de señoritas de indudable formación y aptitudes para el cumplimiento de sus deberes, pero no hay información que avale que esta escuela continuó hasta el año de 1891 en el cual se inicia la libreta donde aparece la primera acta de exámenes profesionales perteneciente a la Señorita María del Rosario Rivas Hernández.

En 1890 se celebró en la Ciudad de México el Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública, en donde hubieron resoluciones relativas a las Escue-

las Normales en las cuales mencionaba “Todas las entidades federativas de la República deben establecer Escuelas Normales para profesores y Profesoras de Instrucción Primaria”<sup>54</sup> por ello, considero por la falta de información que hay, que puede ser debido a estas resoluciones a nivel Nacional, que el Gobierno de Campeche dio opción a estas mujeres de obtener su título de Profesoras, ya que se creía que la mujer era la idónea para desempeñar dicha labor, pues ellas tenían las cualidades necesarias como el amor, la bondad y la paciencia.

A principios del siglo XIX, la mujer era la encargada de educar a los hijos e inculcarles los principios morales, por lo tanto, eran educadas para ser buenas madres y esposas. Sus estudios se basaban en cuestiones religiosas, aprender a leer, a escribir, hacer cuentas y labores como bordados y costura. Pero fue en la segunda mitad de dicho siglo que debido al rezago educativo que existía en el país la educación de la mujer se convirtió en un tema de discusión pública y en una preocupación política y social pues se consideraba indispensable que las mujeres juntamente con los hombres lucharan por el progreso del país, fue así que la mujer se incorporó de manera directa a la educación.

La primera acta de examen que aparece en la Libreta es la de la joven María del Rosario Rivas Hernández, quien más adelante se convirtió en una de las primeras mujeres que dedicaron su tiempo y su vida al magisterio, dio cátedras en la Academia Normal de Profesoras inaugurada en 1905, y más adelante fue Profesora de diversas materias en la misma Escuela Normal de Profesores del Instituto Campechano, dando así prestigio y renombre a la Educación de la mujer Campechana.<sup>55</sup>

Otra mujer que sustentó sus exámenes para obtener el título de Profesora de primeras letras fue Florinda Batista Espínola en 1893, Precursora de la Educación Preescolar en Campeche. Después le siguen Carmen Rodríguez y Felicia Beraza Sotelo tituladas en 1896, Guadalupe Garrido Saénz en 1897 y María Rodríguez Gómez en 1898.

## Las Actas

Son tres actas por cada persona que presentaba sus exámenes profesionales. En la primera se hace referencia al primer examen que sustenta la aspirante, en este caso la Junta Facultativa de Enseñanza Primaria era la encargada de aplicar el examen, dicha junta estaba compuesta de un Presidente, un Vocal y un Secretario, quien era el que se encargaba de redactar dichas actas. Este primer examen se sustentaba en la Sala Rectoral del Instituto Campechano con un horario de siete a nueve de la noche, en él, la aspirante era cuestionada en las asignaturas

---

54 Fernando Solana. Historia de la Educación Pública en México, 1997, p. 71.

55 Se logró localizar una fotografía de ella que aparece en alguna de las páginas de este libro.



que señalaba la Ley de Instrucción Pública vigente. Después del interrogatorio el Presidente de la Junta Facultativa informaba a la aspirante que podía continuar sus exámenes en los días y horas dispuestos. Al final del acta firmaban y rubricaban los tres integrantes de la Junta Facultativa.

La siguiente acta tiene un formato similar a la anterior donde se encuentra redactado lo efectuado en el segundo y último examen, éste se realizaba al día siguiente de manera similar que el primero, era en el mismo horario, sólo que en esta ocasión se realizaba en el salón de Actos del Honorable Consejo de Instrucción Pública y estando presentes los integrantes de dicho Consejo. En este segundo examen la aspirante volvía a ser interrogada en otras materias, después de esto se hacía una votación secreta según lo dictaminaba el artículo 3° del Reglamento respectivo. Una vez resuelta la votación, se daba cuenta al Honorable Consejo, cabe aclarar que las seis señoritas fueron aprobadas, en ocasiones a esta nota se le anexaba por unanimidad de votos, o bien, como el caso especial de Florinda Batista quien tuvo Mención Honorífica. Con esto se terminaba el acta que también firman los de la Junta Facultativa de Instrucción Primaria.



Alumnas de la Escuela Normal. De izquierda a derecha, adelante: Celia Castillo Gahona, Alicia Diego Hernández, Alicia Aguilera Hernández y Aída Rosado Collí, atrás: Lolita Lanz Paullada y Elizabeth Cadenas

La tercera acta se realizaba inmediatamente terminado el segundo examen, sólo que ahora era escrita por el Secretario del Honorable Consejo de Instrucción Pública, que estaba compuesta por un Presidente, Vice-Presidente, Vocales, Tesorero, Pro-Secretario, y Secretario. En algunas ocasiones no estaban todos los integrantes, por lo tanto, no firmaban todos las actas, además que cuando no estaba el Presidente era el Vice- Presidente el que desempeñaba esa función.

En esta acta se informaba lo ocurrido en el segundo examen, y la lectura del acta anterior por el Vocal de la Junta Facultativa, que servía para enterarse que la alumna había sido calificada como aprobada por unanimidad de votos, y con esto se procedía con lo prevenido en el artículo 115 del Reglamento que consistía en que el Presidente del Honorable Consejo de Instrucción Pública dirigiéndose a la candidata le declaraba que había sido calificada por unanimidad de votos y que el Consejo que él presidía concedía el grado de Profesora de Enseñanza Primaria, una vez que la candidata protestaba que cumpliría los deberes de dicha profesión. Al terminar la reunión se levantaba esta acta que para constancia firmaban los integrantes del Honorable Consejo y la nueva Profesora en Instrucción Primaria.

Es importante mencionar que aunque en algunas ocasiones se mencionan Profesoras de Instrucción Primaria, en otras Profesoras de Primeras letras, y Profesoras de enseñanza primaria, es la misma profesión, sólo que debido a que la redacción de las actas era de diferentes Secretarios cada quien utilizaba diferentes términos.

## **Método de examinar**

A las aspirantes a profesoras de Instrucción Primaria las examinaba en cuestiones de Lectura, Aritmética, Gramática Castellana, Geografía de Yucatán y Nacional, Música, Dibujo Natural, Moral y Urbanidad, Higiene Privada, Educación Doméstica, Escritura en forma Inglesa, Teneduría de libros, Cosmografía, Inglés e Idioma Castellano.

## **Temática de tesis**

Cabe destacar que sólo en dos ocasiones aparece el nombre de la tesis que presentaban en el segundo examen.

<b>TÍTULO DE TESIS</b>	<b>ASPIRANTE</b>	<b>FECHA DE TITULACIÓN</b>
GÉNERO GRAMATICAL	FELICIA BERAZA SOTELO	13 DE OCTUBRE DE 1896

No se sabe exactamente si sólo ellas presentaron sus tesis o todas la presentaron y por cuestiones de redacción se omitió en las demás actas el nombre de las tesis. Es una lástima que no haya información de la existencia de dichas tesis, pues serían de gran aportación para la historia de la Escuela Normal.

### **Junta Facultativa de Instrucción primaria**

Las autoridades que presenciaban y efectuaban los exámenes para obtener el grado de profesoras de enseñanza Primaria eran los de los componentes Junta Facultativa de Instrucción primaria. Algunos de los integrantes de esta Junta fueron: Policarpo Vasto, José Angel Cú Lara, Calixto Peña, Manuel F. Rojas, Luis Álvarez Buela, Nicolás Canabal, y Joaquín Rico Montes de Oca. La mayoría de ellos fueron Profesores de Instrucción Primaria de gran prestigio en el Estado.

### **Consejo Superior de Instrucción Pública**

El Consejo Superior de Instrucción Pública era nombrado por el Gobierno del Estado para darle legalidad a los exámenes y eran quienes tenían la facultad para expedir el título. Estaba compuesta por Profesores, Licenciados, Doctores, Notarios, Bachilleres, algunos de sus miembros —al menos los que conocemos de 1891 a 1898— fueron: Valentín de la Torre, Juan Pérez Espínola, Francisco Diego y Diego, Manuel H. Carrillo, Manuel F. Rojas, Pablo Salazar, Marcelo Gómez, Ramón Alfaro, Faustino Osorio, Pedro Castellanos, Joaquín Maury y Manuel Bueno.

### **A manera de conclusión**

La tarea que tuve al transcribir estas actas me deja buen sabor de boca, pues pude darme cuenta que la segunda mitad del siglo XIX fue trascendental para la educación de la mujer, no sólo a nivel local sino también Nacional, y esto queda como constancia de que fue el profesorado lo que da a la mujer Campechana la oportunidad de desenvolverse en un ámbito profesional y poder desempeñar actividades que no fueran sólo las del hogar.

Muchas mujeres campechanas han dejado huella en nuestra historia, y que quizá no se le ha dado el reconocimiento que merecen, tal es el caso de María del Rosario Rivas Hernández, poco se sabe de ella, yo que tuve la oportunidad

de investigar, me di cuenta que fue una gran educadora que dejó su legado en las muchas generaciones de alumnos que pasaron por sus aulas. Me parece que sería justo reconocer la labor educativa de esta maestra, pues aún viven profesoras que tuvieron la fortuna de ser sus alumnas como lo es la Profesora Míriam Cuevas Trujillo, a quien se le debe el mérito de hacer realidad la publicación de este libro.

Charito Rivas como era conocida cariñosamente, es la prueba de que la mujer del siglo XIX salió adelante, logrando las expectativas que se tuvieron con el profesorado y al darle la oportunidad a la mujer de incorporarse a la educación, ella como muchas profesoras de hoy en día han demostrado que no se equivocaron al encomendarle a las mujeres la tarea de educar, pues las aptitudes como el amor, la bondad y la paciencia como se pensó en un principio las hicieron aptas para la tarea del magisterio. A continuación presento las actas de unas de las primeras mujeres valientes que soñaron con ver una realidad diferente, una sociedad educada y que hoy con creces es una realidad.

### **Actas de exámenes profesionales de profesoras de instrucción primaria (transcripción)**

#### **F. 2**

En la Ciudad de Campeche a los siete días del mes de Abril del año de mil ochocientos noventa y uno reunidos en la Sala Rectoral del Instituto Campechano los Ciudadanos Profesores Policarpo Vasto, José Ángel Cú Lara y Calixto Peña, Presidente el primero, Vocal el segundo y Secretario el tercero, con el objeto de proceder conforme al acuerdo del Superior Consejo de Instrucción Pública al examen de la Señorita **María del Rosario Rivas Hernández** que aspira al grado de Profesora de Instrucción Pública Primaria, se dio principio al examen a las siete y veinte minutos de la noche y se terminó a las nueve veinte de la misma, en cuyas horas fue ampliamente examinada en *Lectura, Aritmética, Gramática Castellana y Geografía de Yucatán*, habiéndose procedido en todo conforme a la fracción 4º del artículo 103 del Reglamento respectivo. En seguida el Ciudadano Presidente interrogó a la aspirante si estaba en disposición de continuar sus exámenes en los días y horas dispuestas por el Superior Consejo y habiendo contestado que sí se dio por terminado el acto levantando la presente que firmamos todos para constancia.

**Policarpo Vasto**  
**[Rúbrica]**  
**Presidente**

José Ángel Cú Lara  
[Rúbrica]  
Vocal

Calixto Peña  
[Rúbrica]  
Secretario

### F. 2 r

En la Ciudad de Campeche a los ocho días del mes de Abril de mil ochocientos noventa y uno reunidos en el salón de actos del Honorable Consejo de Instrucción Pública del Estado los Ciudadanos Profesores Policarpo Vasto, José Ángel Cú Lara y Calixto Peña, Presidente el primero, Vocal el segundo y Vocal Secretario el tercero, para proceder al segundo examen de la Señorita **María del Rosario Rivas Hernández** estando presente el Honorable Consejo con la venia de éste se dió principio al examen a las siete y media de la noche y concluyó a las nueve y media de la misma en cuyas dos horas fue ampliamente examinada de *Moral y Urbanidad, Higiene privada, Economía domestica y Escritura de forma inglesa*. Habiendo repartido el tiempo indicado equitativamente. Acto continuo se procedió a la votación secreta que previene la ley relativa y recogida esta resultó ***aprobaba por Unanimidad de votos.***

La Junta Acordó dar cuenta al Honorable Consejo con la presente acta que firman para constancia los componentes de la Junta competente.

**Policarpo Vasto**  
[Rúbrica]  
**Presidente**

José Ángel Cú Lara  
[Rúbrica]  
Vocal

Calixto Peña  
[Rúbrica]  
Secretario

### F. 3

En la Ciudad de Campeche a los ocho días del mes de Abril de mil ochocientos noventa y uno reunidos en el Salón de actos del Honorable Consejo de Instrucción Pública los Ciudadanos Agrimensor Andrés Espínola, Vicepresidente en funciones, Doctor Enrique Novelo, Bachiller Francisco Diego y Diego, Licenciado Manuel López Oliver, Notario Manuel Bueno y Bachiller Esteban Begovich, Secretario, en vista de citación que se les hizo para la reunión que debía tener lugar hoy con objeto de presenciar el segundo y último examen de la Señorita **Rosario Rivas Hernández** aspirante al grado de Profesora de Enseñanza Primaria y de conferirle dicho grado aprobada que fuese por la Junta Facultativa respectiva, y estando esta presente con la venia del Consejo dio principio el acto a las siete y media de la noche, terminando este acto a las dos horas, esto es, a las nueve y media, la Junta procedió a la votación secreta que previene el artículo

112 del Reglamento vigente, la cual verificada, el Secretario de la misma Junta Ciudadano Calixto Peña dio lectura al acta que precede en que se califica a la aspirante con la nota de aprobada por unanimidad, en vista de esta calificación y de acuerdo con lo que previene el artículo 115 del Reglamento, el Presidente del Consejo dirigiéndose al candidato, hizo la siguiente declaración: “La Junta facultativa de enseñanza primaria os ha calificado con la nota de **aprobada por unanimidad**, en tal virtud, el Honorable Consejo de Instrucción Pública os concederá el grado de Profesora de enseñanza primaria si previamente protestáis cumplir los deberes que dicha profesión os impone para la sociedad. ¿Protestáis? La interrogada contestó “Sí Protesto” y el Presidente dijo: “*Os concedemos el grado a que aspiráis, sois Profesora de Enseñanza Primaria y os felicitamos por esto en nombre del Estado y la Nación*”.

Con lo que terminó la reunión, levantándose la presente acta que para constancia firma con los miembros del Consejo la Señorita Rosario Rivas Hernández, Profesora de Enseñanza Primaria.

**Andrés Espínola**  
[Rúbrica]  
**Vicepresidente**

Manuel López Oliver  
[Rúbrica]

Francisco Diego y Diego  
[Rúbrica]

Enrique Novelo  
[Rúbrica]

Manuel Bueno  
[Rúbrica]

*Rosario Rivas Hernández*  
[Rúbrica]

*Esteban Begovich*  
[Rúbrica]  
*Secretario*

#### **Fs. 41 r-42**

En la Ciudad de Campeche de Baranda a los veintiséis días del mes de Septiembre de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en la Sala Rectoral del Instituto Campechano los Ciudadanos Bachilleres Manuel F. Rojas, Nicolás Canabal y Luis Álvarez Buela, Presidente el primero, Vocal el segundo y Secretario el tercero de la Junta Facultativa del Profesorado de Enseñanza primaria, se procedió al primer examen de la Señorita **Florinda Batista Espínola** conforme al acuerdo del Honorable Consejo de Instrucción Pública.

Examinose ampliamente sobre los ramos de *Lectura, Caligrafía Inglesa, Aritmética, Geografía, Cosmografía, Idioma Castellano e Inglés, Teneduría de Libros, Higiene privada, Música y Dibujo Natural*; de siete a nueve de la noche y fue calificada con la **nota de aprobado**.

Inmediatamente el Presidente comunicó a la interesada que podía continuar sus exámenes y se levantó la presente para constancia.

**Manuel F. Rojas**  
**[Rúbrica]**  
**Presidente**

Nicolás Canabal  
[Rúbrica]  
Vocal

Luis Álvarez Buela  
[Rúbrica]  
Secretario

**F. 42**

En la Ciudad de Campeche de Baranda, a veintisiete de Septiembre de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en el Salón de sesiones del Honorable Consejo de Instrucción Pública, los Ciudadanos Bachilleres Manuel F. Rojas, Nicolás Canabal y Luis Álvarez Buela Presidente el primero, Vocal el segundo, Secretario el tercero de la Junta Facultativa del Profesorado de Enseñanza primaria, se procedió al último examen de la Señorita **Florinda Batista Espínola** que aspira al grado de Profesora de Enseñanza Primaria, abriéndose el examen con la venia del Honorable Cuerpo a las siete de la noche.

Examinada en las demás asignaturas que señala la Ley de Instrucción Pública vigente repartiéndose el tiempo entre los sinodales se terminó el acto a las nueve de la noche. Enseguida se verificó la votación secreta y resultó que fue ***aprobada por unanimidad de votos***. Se acordó después dar cuenta al Honorable Cuerpo, levantándose la presente que para la constancia firman los componentes de la junta.

**Manuel F. Rojas**  
**[Rúbrica]**  
**Presidente**

Nicolás Canabal  
[Rubrica]  
Vocal

Luis Álvarez Buela  
[Rubrica]  
Secretario

**Fs. 42r- 43**

En la Ciudad de Campeche de Baranda a los veintisiete días del mes de Septiembre de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en el Salón del Sesiones del Honorable Consejo de Instrucción pública del Estado los Ciudadanos Licenciado Valentín de la Torre, Presidente; Doctor Juan Pérez Espínola, Vicepresidente; Bachiller Joaquín Maury C., Vocal Suplente del Representante de Bachillerato; Profesor Faustino Osorio, Vocal Suplente del Representante del Profesorado de Enseñanza Primaria, Notario Manuel Bueno, Vocal Suplente del Representante

de “Escribanos Públicos” y Licenciado Marcelo Gómez Secretario, en virtud de la citación que se les hizo para la reunión que debía tener lugar hoy con objeto de presenciar el último examen de la Señorita **Florinda Batista Espínola**, que aspira al grado de Profesora de Enseñanza primaria, y de conferirle el título, aprobada que fuese por la Junta respectiva y estando presente dicha Junta con la venia del Consejo dio principio el acto a las siete de la noche y terminó a las nueve. Después la Junta conforme lo previene el artículo 112 del Reglamento vigente procedió a la votación secreta y concluidas el Secretario de la referida Junta Bachiller Luis Álvarez dio lectura al acta que precede en que califica a la aspirante con la nota de **“Aprobada por unanimidad de votos”, y pudiendo se consignara una Mención Honorífica a la Señorita Florinda Batista Espínola por lo brillante y lucido de su examen.** El Honorable Consejo acordó de conformidad por unanimidad de votos, y el Presidente en vista de esta calificación y de acuerdo con lo que previene el artículo 115 del Reglamento ya citado, se dirigió a la Señorita Batista e hizo la siguiente declaración: “La Junta facultativa del Profesorado de Enseñanza Primaria os ha calificado con la nota de **“Aprobada por unanimidad de votos”**. En tal virtud el Honorable Consejo de Instrucción pública del Estado, os concederá el ejercicio de la Profesión de Enseñanza primaria, si previamente protestáis cumplir los deberes que os imponen para la sociedad” ¿Protestáis? La interrogada contestó: “Sí protesto”, y el Presidente dijo: *“Os conferimos el título a que aspiráis, Sois Profesora de Enseñanza primaria, y os felicitamos por esto en nombre del Estado y de la Federación.* Además el Presidente improvisó una alocución adecuada para publicar la Mención Honorífica a que se había hecho acreedora la dicha Señorita Batista, y en términos Congratulatorios justamente merecidos llevó el acuerdo de este Honorable Cuerpo, el que también dispuso se dieron certificación del acta a la interesada para el uso que le convenga, si lo solicitara.

Con lo que terminó la reunión levantándose la presente que para constancia la firman los miembros de esta Honorable Corporación y la Profesora Señorita Florinda Batista Espínola.

Valentín de la Torre  
[Rúbrica]  
Presidente

Juan Pérez Espínola  
[Rúbrica]  
Vicepresidente

Joaquín Maury  
[Rúbrica]  
Vocal

Manuel Bueno  
[Rúbrica]  
Vocal



**Faustino Osorio**  
[Rúbrica]  
Vocal

**Florinda Batista**  
[Rúbrica]

**Marcelo Gómez**  
[Rúbrica]  
Secretario

**Fs. 84 – 84 r**

En Campeche de Baranda al primer día del mes de Septiembre de mil ochocientos noventa y seis; reunidos en la sala Rectoral del Instituto Campechano los ciudadanos Profesores Joaquín Rico Montes de Oca, Nicolás Canabal, y José Ángel Cú Lara, Presidente el primero, Vocal el segundo y Secretario el último, con objeto de proceder conforme al acuerdo del Honorable Consejo de Instrucción pública, al examen de la Señorita **Carmen Ramírez G.** que aspira al grado de Profesora de Instrucción primaria, se dio principio al examen a las siete de la noche y se terminó a las nueve de la misma, en cuyo transcurso de tiempo fue ampliamente examinada en los ramos siguientes: *Lectura, Escritura, Gramática Castellana, Aritmética comercial y Música* procediendo en todo conforme a la fracción cuarta del artículo 103 del Reglamento. En seguida el Ciudadano Presidente declaró a la aspirante que podía continuar sus exámenes el día siguiente, levantándose la presente que firmamos para constancia.

**Joaquín Rico Montes de Oca**  
[Rúbrica]  
Presidente

Nicolás Canabal  
[Rúbrica]  
Vocal

José Ángel Cú Lara  
[Rúbrica]  
Secretario

**F. 84 r- 85**

En Campeche de Baranda a los dos días del mes de Septiembre de mil ochocientos noventa y seis: reunidos en la Sala Rectoral del Instituto Campechano y de actos del mismo, los ciudadanos Profesores Joaquín Rico Montes de Oca, Nicolás Canabal, y José Ángel Cú Lara, Presidente el primero, Vocal el segundo y Secretario el último, para proceder al segundo examen de la Señorita **Carmen Ramírez G.**, estando presentes el Honorable Consejo de Instrucción pública,

con la venia de éste se dio principio a dicho examen a las siete de la noche y se terminó a las nueve de la misma, en cuyo transcurso de tiempo fue ampliamente examinada en las materias siguientes: *Moral, Geografía, Historia Nacional e Higiene privada*, habiendo repartido el tiempo indicado equitativamente. Acto continuo se procedió a la votación secreta que previene la ley respectiva y recogida ésta resultó ***aprobada por unanimidad de votos***. La Junta acordó dar cuenta al Honorable Consejo con la presente acta que firman para constancia los componentes de ella.

**Joaquín Rico Montes de Oca**  
[Rúbrica]  
**Presidente**

Nicolás Canabal  
[Rúbrica]  
Vocal

José Ángel Cú Lara  
[Rúbrica]  
Secretario

**Fs. 85, 85 r y 86**

En la Ciudad de Campeche de Baranda a los dos días del mes de Septiembre de 1896, reunidos en la Sala de Actos del Instituto Campechano los componentes del Honorable Consejo del Instrucción Pública Ciudadanos Licenciado Valentín de la Torre, Presidente; Doctor Juan Pérez Espínola, Vicepresidente; Francisco Diego y Diego, Tesorero; Notario Manuel H. Carrillo, vocal; Profesor Manuel F. Rojas, Vocal; Profesor Policarpo Vasto, Vocal; Pablo Salazar, Pro-Secretario y Licenciado Marcelo Gómez Secretario dio principio el examen de la Señorita ***María del Carmen Ramírez*** que aspira al título de Profesora de Primeras Letras, y conferirle el grado toda vez que fuese aprobada por la Junta facultativa respectiva con la venia del Honorable Consejo y estando presente dicha junta comenzó el acto a las siete de la noche y terminó a las nueve. De seguido se procedió a la votación secreta conforme lo dispone el Reglamento vigente y verificada ésta el Secretario de dicha Junta Profesor José Ángel Cú Lara dio lectura al acta anterior en que se califica a la aspirante con la nota de aprobada por unanimidad de votos, en vista de esta calificación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115 del Reglamento, el Presidente de este Honorable Cuerpo dirigiéndose al candidato hizo la siguiente declaración: “La Junta facultativa del Profesorado de Primeras Letras os ha calificado con la nota de ***aprobada por unanimidad de votos***. En tal virtud el Honorable Consejo de Instrucción Pública os concederá el ejercicio de la Profesión de Preceptora de Primeras Letras si previamente protestáis cumplir los deberes que os imponen para con la sociedad ¿Protestáis? La interrogada contestó, Sí protesto. El presidente dijo: “*Os conferimos el título a que aspiráis sois Profesora de primera letras y os felicitamos por esto en nombre del Estado y de la Nación.*”

Con lo que terminó la reunión levantándose la presente que firman para constancia el Presidente, Secretario y Vocal. También firman la Profesora María del Carmen Ramírez para constancia y los demás miembros del Consejo.

Valentín de la Torre  
[Rúbrica]  
Presidente

Juan Pérez Espínola  
[Rúbrica]  
Vicepresidente

Francisco Diego y Diego  
[Rúbrica]  
Tesorero

Manuel H. Carrillo  
[Rúbrica]  
Vocal

Policarpo Vasto  
[Rúbrica]  
Vocal

María del Carmen Ramírez  
[Rúbrica]

Manuel F. Rojas  
[Rúbrica]  
Vocal

Pablo Salazar  
[Rúbrica]  
Pro-Secretario

**Marcelo Gómez**  
[Rúbrica]  
**Secretario**

**Fs. 109, 109 r.**

En la Ciudad de Campeche de Baranda a los doce días del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y seis, y siendo las siete de la noche, se encontraron reunidos en la Sala de Actos del Instituto Campechano, los Ciudadanos. Joaquín Rico Montes de Oca, Nicolás Canabal y José Ángel Cú Lara todos profesores, siendo el primero Presidente, Vocal el segundo, y Secretario el tercero de la Junta facultativa del profesorado de enseñanza primaria, con el objeto de proceder al primer examen de la Señorita **Felicia Beraza Sotelo** que aspira al grado de Profesora de enseñanza primaria, presente la citada Señorita se dio principio a dicho examen en la forma catequística, y siendo las nueve de la misma noche se dio por terminado dicho examen en cuyo transcurso de tiempo versaron las preguntas sobre las materias siguientes: *Lectura, Escritura, Geografía Nacional y particular de la Península, Moral y Urbanidad, Aritmética y Gramática Castellana*. Enseguida la junta acordó comunicar a la referida Señorita que podía continuar sus exámenes el día de mañana, en vista de los resultados obtenidos en este primer examen, lo que verificó por conducto de la Secretaría, y se dispuso levantar la presente que firma la junta para constancia.

**Joaquín Rico Montes de Oca**  
[Rúbrica]  
**Presidente**

Nicolás Canabal  
[Rúbrica]  
Vocal

José Ángel Cú Lara  
[Rúbrica]  
Secretario

**Fs. 109 r- 110.**

En la ciudad de Campeche de Baranda a las siete de la noche del día trece del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y seis reunidos en la Sala de actos del Instituto Campechano los Ciudadanos que firman el acta que antecede con el objeto de proceder al segundo examen de la Señorita **Felicia Beraza Sotelo** que aspira al grado de Profesora de enseñanza primaria, presente dicha Señorita y con la venia del Honorable Consejo se dio principio al acto que terminó a las nueve de la misma noche, en cuyo transcurso de tiempo fue examinada en las materias siguientes: *Historia Nacional*, *Higiene privada*, habiendo además dado lectura y sosteniendo una tesis que versó sobre *el género gramatical*. En seguida se procedió a la votación secreta cuyo resultado fue que saliera **aprobada por unanimidad**. Con lo cual se dio por terminado este acto, acordándose dar cuenta con la presente al superior Consejo del Estado; y firmándola para constancia.

**Joaquín Rico Montes de Oca**  
[Rúbrica]  
**Presidente**

Nicolás Canabal  
[Rúbrica]  
Vocal

José Ángel Cú Lara  
[Rúbrica]  
Secretario

**Fs. 110, 110 r.**

En la ciudad de Campeche de Baranda a los trece días del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y seis, reunidos en la Sala de Actos del Instituto Campechano los Ciudadanos Licenciado Valentín de la Torre, Presidente; Licenciado Francisco Diego y Diego, Tesorero; Profesor Manuel F. Rojas, Vocal; Profesor Faustino Osorio, Vocal; Profesor Ramón Alfaro, Vocal; y Licenciado Marcelo Gómez, Secretario; dio principio la reunión con objeto de proceder al último examen de la Joven **Felicia Beraza Sotelo**, que aspira al grado de Profesora de primeras letras y conferirle el título toda vez que fuese aprobada por la Junta facultativa respectiva con la venia del Honorable Consejo y estando presente dicha junta dio principio el acto a las 7 1/2 y terminó a las 9 p.m. De

seguido se procedió a la votación secreta conforme lo dispone el Reglamento de la ley de Instrucción primaria vigente y verificada ésta, el secretario de dicha junta Profesor José Ángel Cú Lara dio lectura al acta anterior en que se califica a la aspirante con la nota de ***aprobada por unanimidad***. En vista de esta calificación y de acuerdo con lo dispuesto en el mismo Reglamento, el Presidente de este Cuerpo, dirigiéndose al candidato hizo la siguiente la siguiente declaración: “La Junta facultativa del profesorado de primeras letras os ha calificado con la nota de aprobado por unanimidad de votos. En tal virtud el Honorable Consejo os concederá el ejercicio de la profesión de Profesora de Primeras letras, si previamente protestáis cumplir los deberes que os imponen para con la sociedad: ¿Protestáis? La interrogada contestó: “Sí protesto”. *El Presidente dijo: “Os conferimos el título a que aspiráis, sois Profesora de primeras letras y os felicitamos por esto en nombre del Estado y de la Nación”*.”

Con lo que terminó la reunión levantándose la presente que firman los concurrentes y la Profesora Felicia Beraza Sotelo para la debida constancia.

**Valentín de la Torre**  
[Rúbrica]

Francisco Diego y Diego  
[Rúbrica]

Manuel F. Rojas  
[Rúbrica]

Faustino Osorio  
[Rúbrica]

Marcelo Gómez  
[Rúbrica]

Ramón Alfaro  
[Rúbrica]

Felicia Beraza Sotelo  
[Rúbrica]

**Fs. 122 r, 123**

En la ciudad de Campeche de Baranda a los diecinueve días del mes de Marzo del año mil ochocientos noventa y siete, siendo las siete de la noche y reunidos en el Salón de actos del Instituto Campechano los Ciudadanos Profesores Joaquín Rico Montes de Oca, Nicolás Canabal y José Ángel Cú Lara, Presidente el primero, Vocal el segundo y Secretario el último de la junta facultativa del Profesorado de enseñanza primaria del Estado, con el objetivo de proceder al primer examen de la Señorita **Guadalupe Garrido** que aspira al grado de Profesora de enseñanza primaria, presente la aspirante, se procedió al examen, en la forma catequística, de los ramos siguientes: *Lectura, Escritura de forma Inglesa, Gramática Castellana, Aritmética y Moral y Urbanidad*; y habiendo trascurrido el tiempo de dos horas, que fue distribuido en partes iguales entre los sinodales, se dio por terminado este primer examen, y en vista de sus resultado la junta acordó

continuar el examen el día de mañana a la misma hora, acuerdo que le fue comunicado a dicha aspirante por conducto del Secretario haciendo constar que la interesada exhibió los recibos correspondientes a los derechos arancelarios. Con lo cual se dio fin a dicho acto, levantando la presente que firman los componentes de la Junta para constancia.

**Joaquín Rico Montes de Oca**  
[Rúbrica]  
**Presidente**

Nicolás Canabal  
[Rúbrica]  
Vocal

José Ángel Cú Lara  
[Rúbrica]  
Secretario

**Fs. 123-123 r.**

En la ciudad de Campeche de Baranda a los veinte días del mes de Marzo del año mil ochocientos noventa y siete, siendo las siete y media de la noche y reunidos en el Salón de actos del Instituto Campechano los Ciudadanos Profesores Joaquín Rico Montes de Oca, Nicolás Canabal y José Ángel Cú Lara, Presidente el primero, Vocal el segundo y Secretario el último de la Junta Facultativa del profesorado de enseñanza primaria del Estado, con el objeto de proceder al segundo y último examen de la Señorita **Guadalupe Garrido** que aspira al grado o título de Profesora de enseñanza primaria del Estado, presente dicha Señorita y con la venia del Honorable Consejo de Instrucción Pública se abrió dicho examen, principian-do dicha aspirante por dar lectura a su tesis que versó sobre Historia Nacional; en seguida fue examinada además en los ramos de *Geografía Nacional y particular de la Península, Higiene privada, y Música* y habiendo transcurrido dos horas se dio por terminado el examen, habiendo distribuido el tiempo indicado en partes iguales entre todos los Sinodales, procediéndose acto continuo a la votación, resultando ***aprobada por unanimidad***, se acordó en seguida dar cuenta con el resultado al Honorable Consejo de Instrucción Pública; así como levantar la presente que leída y discutida fue suscrita por la Junta para constancia.

**Joaquín Rico Montes de Oca**  
[Rúbrica]  
**Presidente**

Nicolás Canabal  
[Rúbrica]  
Vocal

José Ángel Cú Lara  
[Rúbrica]  
Secretario

En la Ciudad de Campeche de Baranda a los veinte días del mes de Marzo de mil ochocientos noventa y siete reunidos en la Sala de actos del Instituto Campechano los Ciudadanos Doctor Juan Pérez Espínola Vice-Presidente en funciones del Presidente; Notario Manuel H. Carrillo, Vocal; Profesor Manuel F. Rojas, Vocal; Profesor Faustino Osorio, Vocal suplente del Ramo del Profesorado de Primeras letras; y el Licenciado Marcelo Gómez, Secretario; dio principio el acto para proceder al último examen de la Señorita **Guadalupe Garrido Sáenz** que aspira al grado de Profesora de Primeras Letras, y conferirle el título toda vez que fuese aprobada por la Junta Facultativa respectiva. Con la venia del Honorable Consejo de Instrucción pública y estando presente dicha Junta dio principio el acto a las siete y media de la noche y terminó a las nueve y media. De seguida se procedió a la votación secreta conforme lo dispone el Reglamento de la Ley de Instrucción Pública vigente, y verificada ésta, el Secretario de dicha Junta Profesor José Ángel Cú Lara dio lectura al acta anterior en que se calificó a la aspirante con la nota de ***aprobada por unanimidad de votos***. En vista de esta calificación y de acuerdo con lo dispuesto en el mismo Reglamento el Presidente de este Honorable Consejo dirigiéndose al Candidato hizo la siguiente declaración: “La Junta Facultativa del Profesorado de Primeras Letras os ha calificado con la nota de aprobada por unanimidad. En tal virtud el Honorable Consejo de Instrucción pública os concederá el ejercicio de la Profesión de Profesora de primeras letras si previamente protestéis cumplir los deberes que os impone para con la Sociedad. ¿Protestáis? La interrogada contestó: “Sí protesto” el Presidente dijo: *Os conferimos el título a que aspiráis, sois Profesora de primeras letras y os felicitamos por esto en nombre del Estado y de la Nación.*

Con lo que terminó la reunión levantándose la presente que firman para constancia los componentes del Honorable Consejo y la Profesora Guadalupe Garrido Sáenz.

Juan Pérez Espínola  
[Rúbrica]  
Vice-Presidente

Manuel F. Rojas  
[Rúbrica]  
Vocal

Manuel H. Carrillo  
[Rúbrica]  
Vocal

Faustino Osorio  
[Rúbrica]  
Vocal

Guadalupe Garrido Sáenz  
[Rúbrica]

Marcelo Gómez  
[Rúbrica]  
Secretario

**Fs. 213- 213 r**

En la ciudad de Campeche de Baranda a los tres días del mes de Noviembre del año mil ochocientos noventa y ocho, siendo las cinco de la tarde y reunidos en la sala de actos del Instituto Campechano los ciudadanos Profesor Joaquín Rico Montes de Oca, Bachiller Nicolás Canabal y Profesor José Ángel Cú Lara, Presidente el primero, Vocal el segundo y Secretario el último de la Junta facultativa del Profesorado de primeras letras del Estado, con el objetivo de celebrar el primer examen de la Señorita **María Rodríguez Gómez** que aspira al grado en dicha faculta, presente la aspirante se procedió al acto en forma catequística, versando las preguntas sobre las materias siguientes: *Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Música, Dibujo al natural y Geografía de México*, habiendo dividido el tiempo en partes iguales entre los miembros del Sínodo, y siendo ya las siete de la noche, acordó la Junta suspender el acto para continuarlo mañana en calidad de segundo y último examen en vista del buen resultado de este primero; cuya resolución fue comunicada a la aspirante, haciéndose constar que exhibió los recibos correspondientes a las cuotas arancelarias, levantando la presente que leída y aprobada fue firmada para constancia.

**Joaquín Rico Montes de Oca**

[Rúbrica]

**Presidente**

Nicolás Canabal

[Rúbrica]

Vocal

José Ángel Cú Lara

[Rúbrica]

Secretario

**Fs. 213 r - 214**

En la ciudad de Campeche de Baranda a las cuatro días del mes de noviembre de mil ochocientos noventa y ocho, siendo las siete de la noche y reunidos en la Sala de actos del Instituto Campechano los Ciudadanos Profesor Joaquín Rico Montes de Oca, Bachiller Nicolás Canabal y Profesor José Ángel Cú Lara, Presidente el primer, Vocal el segundo y Secretario el último de la Junta facultativa del Profesorado de primeras letras del Estado, con el objeto de celebrar el segundo y último examen, de la Señorita **María Rodríguez Gómez** que aspira al grado en dicha facultad, presente la aspirante y previa venia del Honorable Consejo de Instrucción Pública se dio principio al acto examinando a la referida Señorita en los ramos de *Moral y Urbanidad, Economía doméstica, Higiene privada e Historia Nacional*, dando en seguida lectura a su Tesis respectiva denominada *Origen del Idioma y en Castellano hay verdadera declinación*. Concluida la lectura de dicha tesis se procedió a su examen, dividiendo el tiempo en partes iguales entre los miembros del Sínodo, y siendo las nueve de la noche, la Junta acordó suspender el acto, por



creerlo suficiente. Enseguida se retiró la examinada y se procedió a la calificación respectiva en la que resultó la aspirante *aprobada por unanimidad*. Este resultado se comunicó inmediatamente al Honorable Consejo, dándole cuenta así mismo con la presente acta que leída y aprobada fue suscrita por miembros de la Junta para la debida constancia.

**Joaquín Rico Montes de Oca**

[Rúbrica]

**Presidente**

Nicolás Canabal

[Rúbrica]

Vocal

José Ángel Cú Lara

[Rúbrica]

Secretario

**Fs. 214, 214 r, 215**

En la Ciudad de Campeche de Baranda, a los cuatro días del mes de Octubre del año de mil ochocientos noventa y ocho, reunidos en la Sala de Actos del Instituto Campechano, Los Ciudadanos Doctor Juan Pérez Espínola Presidente; Licenciado Jacinto Pereyra U., Vocal; Profesor Pedro Castellano R., Vocal; Profesor Faustino Osorio, Vocal; y Licenciado Marcelino Gómez, Secretario; comenzó el acto para proceder al último examen de la Señorita **María Rodríguez Gómez**, que aspira al grado de Profesora de Primeras letras, y conferirle el título toda vez que fuese aprobada por la Junta respectiva con la venia del Honorable Consejo de instrucción pública, y estando presente dicha Junta dio principio el acto a las siete de la noche y terminó a las nueve de la misma. En seguida se procedió a la votación secreta de conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Ley de Instrucción pública vigente y verificándose ésta el Secretario de dicha Junta el Profesor Don José Ángel Cú Lara, dio lectura al acta que precede en que se califica a la aspirante con la nota de *aprobada por unanimidad de votos*.

En vista de esta calificación y de acuerdo con lo que dispone el mismo Reglamento, el Presidente de este Honorable Cuerpo dirigiéndose a la aspirante hizo la siguiente declaración: “La Junta Facultativa del Profesorado de Primeras Letras os ha calificado con la nota de aprobada por unanimidad. En tal virtud el Honorable Consejo de Instrucción Pública os concederá el ejercicio de la Profesión de Profesora de primeras letras si previamente protestáis cumplir los deberes que os impone para con la Sociedad. ¿Protestáis? El interrogado contestó: “Sí protesto” el Presidente dijo: *Os conferimos el título a que aspiráis. Sois Profesora de primeras letras y os felicitamos por esto en nombre del Estado y de la Nación*. Con lo que terminó la reunión levantándose la presente que firman para constancia los miembros del Honorable Consejo y la Señorita Profesora de primeras letras María Rodríguez Gómez.

Juan Pérez Espínola  
[Rúbrica]  
Presidente

Jacinto Pereyra  
[Rúbrica]  
Vocal

Pedro Castellanos R.  
[Rúbrica]  
Vocal

Faustino Osorio  
[Rúbrica]  
Vocal

María Rodríguez Gómez  
[Rúbrica]

Marcelo Gómez  
[Rúbrica]  
Secretario

## Bibliohemerografía

*Historias dispersas del Instituto Campechano*. Campeche, Instituto Campechano, 2009, 219 p. (Colección Instituto Campechano, número 7.

Quiñones Flores, Georgina y Elia Salavarría Pedrero. Compiladoras. *Informes de gobierno 1862-1910*. Campeche, Gobierno del Estado de Campeche, CONACULTA, ICC, PACMYC, 2003, 487 p.

*Libreta de exámenes profesionales de la Escuela Normal de Profesores: 1891-1898*.

Solana, Fernando. Et. Al. *Historia de la Educación Pública en México*. México, 2ª ed., FCE, 1997, 645p.

*Aulas*. Publicación del Instituto Campechano. Número 5, 4ª época, septiembre-octubre de 2007

*La Discusión*. Periódico Oficial del Gobierno del Estado. 1875, número 545, p. 2.

*La Nueva Era*. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Campeche. Viernes 8 de agosto de 1878.

*La Nueva Era*. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Campeche, 9 de agosto de 1878, número 134.

**III**  
**LOS PROFESORES**



# EL INOLVIDABLE GUILLERMO

*Clotilde Renedo Dorantes*



Lic. Guillermo González Galera. Profesor de Ética en la Escuela Normal.

**E**n las andanzas de mi peregrinar por estos terrenos derroteros, donde gozo del regalo de la vida que me ha sido otorgado por el Creador, quien fue benévolo conmigo y me designara por esposo a un hombre excepcional, extraordinario entre los hombres, paradigma de generaciones y muy amado hijo del Omnipotente, mi queridísimo Guillermo, inolvidable Guillermo. En estas andanzas de alegrías y tristezas, de asombrosos y resignaciones aparece llenando mi vida, este caballero, justo, bondadoso, sereno, magnánimo, excelso esposo y padre. De él quiero compartir una anécdota candorosa de nuestra bella e ingenua juventud. Recordaré con ustedes, una hermosa mañana de primavera, llena de sol y alegría para nosotras, compañeras de estudios en la Escuela Normal Superior de nuestro venerable Instituto Campechano. Entramos al salón de clases con nuestro profesor de Ética, personaje muy respetado tanto por su sabiduría, como por ser estricto en la materia que enseñaba, me refiero al que sería después el padre de mis hijos: Guillermo González Galera.

Como siempre, entró, saludó con: Buenos días, se sentó, pasó lista y después con mucha calma empezó a preguntar acerca del tema anterior a las dieciocho

alumnas que éramos en ese entonces, todas mujeres. Entre mis condiscípulas se encontraba mi hermana Lucynell; solíamos acomodarnos en cualquier silla del salón a nuestro gusto. En cierto momento de la clase el Profesor Guillermo guardó silencio, hizo una pausa y dijo: Renedo Dorantes, me puse nerviosa ¿sería a mi hermana o a mí a quien llamaba? Ya que acababa de mencionar que haría “pasadera” pues todas nos sentábamos como queríamos. Dijo —Clotilde, para entonces ya había hecho preguntas a mis compañeras y nos habíamos ido cambiando de lugares. Respondí a su pregunta acerca de la materia y llegué al primer lugar junto al escritorio del Profesor. Para mi sorpresa y de todas mis compañeras, una vez que llegué a la silla que estaba junto a él, dijo —lugares fijos y quedé junto a su escritorio para el resto del año. A la salida del salón mis compañeras hicieron bromas pues la preferencia del Profesor por mí, quien era de hecho ya su novia, fue más que abierta.

Me sentí halagada en ese momento por haber sido distinguida entre muchas por Guillermo y me sigo sintiendo honrada hasta hoy, de haber sido la esposa de Guillermo de quien tanto aprendí, con quien todo compartí y quien me enseñó el abandono en Dios y la grandeza del amor para continuar andando por el mundo de los hombres. Inolvidable Guillermo, me acompaña cual forma etérea, mientras llega la hora de reunirnos ahí donde se me ha adelantado a la paz eterna en la verdadera vida.

## GUILLERMO GONZÁLEZ GALERA<sup>56</sup>

Nació el 10 de febrero de 1929 en la ciudad de Campeche. Sus padres fueron Don José del Carmen González S. y Doña Elsa Galera de González. Hijo de padres modestos, sus primeros estudios los realizó en la Escuela Primaria Luis A. Beauregard; la secundaria y la preparatoria las realizó en el Instituto Campechano. Tuvo la oportunidad de estudiar en la ciudad de México Antropología e Historia y trabajar al mismo tiempo en el Museo de Antropología e Historia de esa ciudad.

En Campeche, mientras realizaba sus estudios se desempeñó en el Instituto Campechano como Prefecto y Maestro, más tarde como Bibliotecario, Subauditor, Tesorero y Director General, que era el cargo que ocupaba al fallecer. Como director general del Instituto Campechano, mejoró los sueldos de los empleados y el monto por hora de clase que percibían los maestros. A todo el personal del Instituto, incluyendo a los maestros, se les inscribió en el IMSS. Se preocupó por la imagen del Instituto, dándole la importancia que tiene la limpieza y la ausencia de fumadores, en una época en la que todavía no existía la ley antibacaco; con el ejemplo predicó y exigió la necesidad de la puntualidad en la vida institucional.

En la Universidad Autónoma del Sudeste, fue Maestro y Director de la escuela preparatoria por muchos años, así como catedrático de la Facultad de Derecho y Director de Difusión Cultural. Como Director de Difusión Cultural de la Universidad, dirigió un movimiento editorial en el que se publicaron los *Cuadernos de Proyección Universitaria* y las ediciones *Prisma del Camino Real*, *Monólogo del Eros*, *Leyendas Campechanas*, así como la *Gaceta Universitaria*.

Su participación en el periodismo fue relevante: Director del *Diario Campeche* y del periódico juvenil *El Impulsor*, colaborador de la revista *Aulas*, articulista de las revistas *Campeche* y *Senda*; editorialista de la revista *La Noticia* y del periódico *Campeche Gráfico*. Colaborador de los periódicos *El Imparcial* y *El Informador de Guadalupe* y editorialista del *Diario de Yucatán* durante diecisiete años. Fue miembro distinguido del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa. Fue representando

---

56 Datos compilados por la Profesora Miriam Cuevas Trujillo del Archivo de la Escuela Normal.

te de la Asociación Mexicana de Periodismo Científico, AMPI, filial Campeche.

En el campo de la docencia, se desempeñó como Profesor de Inglés, Francés, Filosofía, Sociología, Lógica, Ética, Latín, Raíces Griegas y Latinas; Introducción al Derecho, Derecho Romano y Teoría General del Estado. Fue Maestro muy reconocido de la Escuela Normal de Profesores.

En la política, sirvió al Estado en los siguientes cargos: Secretario de Información y Turismo, en el período del Lic Carlos Sansores Pérez; Jefe de Prensa y Propaganda en la campaña del Lic. Rafael Rodríguez Barrera y también en la del Ing. Eugenio Echeverría Castellot. Destacó en todas las comisiones que le fueron otorgadas, representando a nuestro Estado en diversos foros.

Autor de obras literarias como *Profecías en el Siglo*, poema; *Apuntes Empíricos para la Historia de Campeche*, ensayo Histórico; *Leyendas Apócrifas*, *Folklore campechano*; *Historia y Leyenda del Cristo Negro de San Román*, coautor de la colección de cuentos: *Autores Campechanos Contemporáneos* y *Diez más Uno*.

Fue autor del lema del escudo de la Universidad: *Del enigma sin albas a triángulos de luz*. Por sus meritos se le designó Ciudadano Distinguido. Este preclaro caballero de la cultura, traspuso los umbrales de la inmortalidad, en la ciudad de México, el 22 de mayo de 1985.



# MARÍA DEL ROSARIO RIVAS HERNÁNDEZ

*Rosa Nohemí Uribe Castillo*<sup>57</sup>



María del Rosario Rivas Hernández. Profesora de Gramática Española en la Escuela Normal.

“Una flor pequeña, cuyo aroma trasciende a muchas personas, a muchos espacios, a muchos años. Sigue viviendo, no se ha marchitado”. En 1954 en un aula del egregio Instituto Campechano conocí a una Maestra de Gramática española, de cuerpo menudo, conservadora en su presentación personal, impecablemente limpia de cuerpo y espíritu, con un gran don, su vocación por la enseñanza. Sus hábitos de puntualidad y asistencia, la mejor lección de responsabilidad. La Gramática de la Real Academia Española, la manejaba con firmeza, seguridad y amplio saber. El mensaje de sus lecciones llegaba a nuestros corazones y se detenía, se potenciaba para el futuro. Esta reflexión después de pasados 43 años de estar en su presencia, me motivó a elaborar esta semblanza de la Maestra María del Rosario Rivas Hernández cuyo nombre honra a

---

57 En ocasión del 150 aniversario del Benemérito Instituto Campechano y del Título otorgado de Benemérita Escuela Normal de Profesores de Educación Primaria “Profra. Pilar Elena Flores Acuña”, doy a conocer un modesto trabajo sobre la maestra María del Rosario Rivas Hernández, leído en la reunión del 40° aniversario de la generación 1954-1957, que se honró con el nombre de la ameritada maestra. San Francisco de Campeche, Campeche, a 2 de febrero de 2010.

nuestra generación de egresados 1954-1957 de la Escuela Normal del Instituto Campechano.

Expresar hechos de la vida de la maestra *Charito* es recordar valores singulares, en virtud que los datos familiares escasamente se obtienen porque se han ido perdiendo a través del tiempo.

Hija de una honorable familia formada por sus padres Don Dámaso Rivas Oropeza y Doña Mercedes Hernández Barón y sus hermanos: Eduardo, Mercedes y Fernando Rivas Hernández.

Fue parte integrante de una generación de maestras egresadas de la Escuela Normal de niñas, que en ese momento así se denominaba y titulada en el Instituto Campechano.

Su formación profesional estuvo a cargo de las distinguidas Maestras de nacionalidad francesa de apellido Espejer, que las menciona José Vasconcelos en su libro el *Ulises Criollo* como maestras de sus hermanas. Estas profesionistas inculcaron una educación integral a la generación de Charito, pues aprendieron desde los grandes clásicos de la Literatura, Historia, Gramática, etc. hasta las finísimas manualidades como hacer el encaje inglés. La ilustre Maestra María del Rosario Rivas Hernández, que vio la luz primera y entrega su vida al Creador en esta ciudad amurallada, fue objeto de un justo homenaje el día de sus funerales, en el que participó todo el personal del colegio que la acogió en sus últimos años de vida profesional: el Instituto Campechano. Le rindieron tributo en la sala rectoral donde se pronunciaron sentidas y elocuentes palabras, poniendo de manifiesto sus virtudes y su obra educativa.

Su noble y agradable presencia; su trato sencillo, distinguido y culto, su frase siempre fina y persuasiva, la hacían estimada y querida de todos. Como Maestra, como amante de todo lo bello, bueno y grande, dejó profunda huella luminosa de su paso por la tierra y gratísima memoria a sus coterráneos y a todos aquellos que tuvimos la dicha de ser sus alumnos en los que cultivó valores de gran trascendencia para la educación en Campeche.

Campeche, Cam., a 16 de diciembre de 1997.

## ROSARIO RIVAS HERNÁNDEZ<sup>58</sup>

**D**istinguida Maestra del Instituto Campechano y de la Escuela Normal de Profesores, que se graduó de Profesora de Educación Primaria, en la Academia de Normal (primer nombre de la escuela normal), en el año de 1891, como consta en el libro correspondiente que se encuentra en los archivos del Instituto. Nació el 3 de octubre de 1875, en la Calle 12 No. 187 de la ciudad de Campeche; murió el 28 de enero de 1957. Terminó su enseñanza primaria, elemental y superior, en la escuela privada de las señoritas Luisa y Elena Stager Locé. Provino de una conocida familia campechana; su madre, Doña Mercedes Hernández Barón y su padre Don Dámaso Rivas Oropeza, que fue Rector del Instituto Campechano.

Impartió las asignaturas de Gramática Española y Economía Doméstica. Del corte de los antiguos maestros del Instituto, Charito, como le llamaban todos, dominaba la Gramática Española y empleaba como texto para los alumnos, una edición de la Real Academia Española de la Lengua, texto bastante completo y voluminoso.

Se recuerda a Charito como una persona ya mayor a la que se le puede describir: delgada, baja de estatura, de cabellos blancos, se vestía siempre con estampados negros en fondo blanco, (a ese tipo de tela se le conocía como negrita), mangas largas y falda casi al tobillo; usaba medias llamadas de popotillo y zapatos negros bajos.

Durante sus clases, era característico en ella doblar el antebrazo a la altura del hombro y señalar con el índice al alumno al que iba destinada la pregunta. Tenía dichos muy singulares para aquellos muchachos que no atendían lo que estaba explicando: hacía una pausa marcada para dividir la palabra en dos partes y decía: ese joven que está comiendo ta...marindo, que se salga del salón; o, aquel que come caca...huates, que se retire de la clase... Los dichos de la maestra Charito, aun cuando les causaran gracia a los alumnos, no afectaban el ambiente de respeto que siempre prevalecía en la clase.

---

58 Datos compilados por la Profesora Miriam Cuevas Trujillo del Archivo de la Escuela Normal.

Algo muy propio de Charito, era acomodarse el cinturón de su vestido con el dedo pulgar, pretendiendo con ello evitar que se arrugue o cambie de posición.

Como sucede con los buenos maestros, Charito vive en el recuerdo de los que fueron sus alumnos; quizá ya pasó de moda el estudio de la gramática española, tal como ella la enseñaba; y resulte obsoleto el libro de texto; pero en todos esos años los jóvenes que estudiaron con Charito, aprendieron Gramática Española y no dejan de agradecersele.

## CONCEPCIÓN DURÁN LANZ<sup>59</sup>



Profesora Concepción Durán Lanz. Primera Directora de la Escuela Normal de Profesores en 1950.

**D**estacada Maestra que nació en la ciudad de Champotón, Campeche, el 2 de octubre de 1912 y falleció el 10 de mayo del año 2008. Egresó de la Escuela Normal de Profesores del Instituto Campechano y recibió su título profesional el 7 de febrero de 1931. Por su meritoria labor educativa fue nombrada Directora de la Escuela Normal de Profesores en el año de 1950, siendo la primera Directora de esta escuela, ya que en esa época, el Director del Instituto era el que se encargaba de las escuelas que formaban parte del Benemérito Colegio.

Fue también, la Maestra Conchita, la primera Directora de la escuela primaria Justo Sierra Méndez, misma que inauguró el Lic. Eduardo Lavalle Urbina, Gobernador del Estado, el 20 de enero de 1948, en el centenario del natalicio del Maestro de América. Fue Inspectora de educación primaria en la ciudad de Campeche y posteriormente ocupó cargos importantes en la Secretaría de Educación Pública. Como hija distinguida del Instituto Campechano, el 2 de febrero de 1988 recibió la Medalla Guillermo González Galera.

---

59 Datos compilados por la Profesora Miriam Cuevas Trujillo del Archivo de la Escuela Normal.



# MARÍA DEL PILAR ELENA FLORES ACUÑA<sup>60</sup>



Profra. María del Pilar Elena Flores Acuña.  
Directora de la Escuela Normal de Profesores  
(interina 1959-1965) y Oficial (1965-1990)

**N**ació en la Ciudad y Puerto de Campeche el 29 de diciembre de 1927, de ascendencia peruana, siendo sus padres el Sr. Gonzalo Flores Cervantes y Sra. María Julia Acuña Rodríguez de Flores. En su ciudad natal realizó sus estudios desde primaria, medio, medio superior y profesional, en los siguientes centros educativos: Escuela Primaria Ana María Farías, hasta el Quinto y Escuela Primaria Carlos Marx, Sexto Grado.

En el Instituto Campechano, secundaria, de 1943 a 1946, preparatoria, de 1946 a 1948, Normal de Educación Primaria 1949. Sustentó examen profesional el 28 de enero de 1950. Por su brillante trayectoria como estudiante, fue incorporada al cuerpo docente de la Escuela Normal de Profesores del Instituto Campechano, inmediatamente de haber concluido su preparación, (1950), donde se desempeñó durante cuatro décadas hasta su jubilación.

---

60 Datos compilados por la Profesora Miriam Cuevas Trujillo del Archivo de la Escuela Normal.

Impartió con gran profesionalismo las siguientes cátedras: Psicotécnica Pedagógica; Organización y Administración Escolar; Higiene Escolar; Enseñanza del Dibujo en la Escuela Primaria, en el desempeño de estas cátedras, se ganó el respeto y afecto de los alumnos y compañeros de trabajo.

En el rango administrativo se desempeñó como: Secretaria-Subdirectora de 1957-1959; Directora Interina de 1959-1965; Directora efectiva de 1965-1990; Directora General Interina del Instituto Campechano, al fallecimiento del Ing. Ricardo Hernández Cárdenas, Director General.

En el nivel de Primaria, se desempeñó como Profesora en varias escuelas de la localidad, desde el 1 de febrero de 1955 al 31 de agosto de 1978 y a partir del 1 de septiembre de 1978 al 2 de enero de 1991, fue Directora efectiva de la Escuela Primaria Presidente López Mateos.

Por su vocación académica y su gran calidad humana, le fueron otorgadas diversas distinciones: La Medalla Apolonio Rivas, de la CORACEC, en 1985; Decano del Instituto Campechano, 1986; Medalla Ignacio Ramírez, Secretaría de Educación Pública, 1986; Diploma de la Escuela Normal de Educación Primaria “Mérito a cuatro décadas dedicadas a la docencia “1989; Diploma del Honorable Consejo General del Instituto Campechano por sus cuarenta años de servicio, 1989; Medalla San Francisco de Campeche, al Mérito Docente, 1990; Medalla Guillermo González Galera del Instituto Campechano, 2 de febrero de 1991.

Varias generaciones de egresados de la Escuela Normal y una generación de la Normal de Educación Preescolar, llevan su nombre. Falleció el domingo 3 de febrero de 1991. Como Homenaje póstumo, el H. Consejo General del Instituto Campechano aprobó en Sesión General Ordinaria del día 10 de septiembre de 1991, que la Escuela Normal de Educación Primaria lleve el nombre de tan ameritada Maestra, así como la develación de su busto en bronce, en el Claustro del Benemérito Colegio.



# APUNTES BIOGRÁFICOS

*Gladys Pérez González*

Tratar de escribir mi biografía sería muy presuntuoso y un trabajo de mucho tiempo, por lo que me he concretado a presentar unos apuntes biográficos relacionados principalmente con mi labor como estudiante y posteriormente a mi desempeño profesional.

Vi por primera vez la luz en ese bellissimo, tranquilo, lleno de historia y de proezas heroicas, Puerto de San Francisco de Campeche, tan bellamente descrito en la canción Campeche de Pepe Narváez. De acuerdo con mi acta nació un 5 de abril de 1931, habiéndome puesto por nombre Gladys y apellidos Pérez González. Mis padres: los ilustres maestros Septimio Pérez Palacios y María Esther González Castillo, de los cuales siempre me he sentido orgullosa y he tratado de seguir su ejemplo en múltiples aspectos y actos de mi vida, a ellos traté siempre de imitar pero jamás logré igualar, “me quedaron grandes sus zapatos”. Su influencia fue decisiva para aventurarme en el campo de la docencia.

## Mis estudios

Mi primera escuela fue el “Kinder del Estado” luego “Jardín de Niños”, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Mi educación primaria la hice en la Escuela Primaria Federal Tipo “Luis A. Beauregard” en Campeche, Campeche, posteriormente, y hasta la fecha actual llamada “Justo Sierra Méndez”, en donde cursé los seis años establecidos.

Mis estudios de secundaria, que comprendía tres años, los realicé en el ilustre “Instituto Campechano”, habiendo terminado ésta en el año de 1946; y dos años de preparatoria en el área de Física y Matemáticas también llamada de Ingeniería, adquiriendo así mi diploma de Bachiller en el año 1948.

Tuve la intención, en un principio, de trasladarme a la ciudad de México, D. F. para continuar con alguna carrera de Ingeniería; pero me dominó la inquietud de dedicarme a la docencia, aceptando así la herencia de mis destacadísimos padres de manera que, en el mismo año 48, solicité al Gobierno del Estado la revalidación de todas las materias cursadas en el Bachillerato de

Ingeniería que estuvieran incluidas en el plan de estudios de la Escuela Normal de Profesores, incorporada al Instituto Campechano, acogiéndome al Artículo 169 del Reglamento de la Ley de Educación Preparatoria que se encontraba en vigor en esa época. El Ejecutivo del Estado acordó, mediante oficio 3415 del 20 de noviembre de 1948, autorizar a la Dirección del Instituto para que se me concediera dicha revalidación y continuar así mis estudios de enseñanza Normal. En oficio 3446 de 2 de diciembre del mismo año el propio Gobierno amplió su autorización para que yo pudiera presentar exámenes extraordinarios y completar el plan de estudios de la Escuela Normal, así como para presentar oportunamente el examen de grado y obtener el título correspondiente. Finalmente presenté el examen profesional el día 15 de junio de 1949, obteniendo el título de “Profesora de Educación Primaria Elemental y Superior”.

## **Docencia**

Al poco tiempo de haber terminado el bachillerato, y de acuerdo con mis antecedentes en el mismo, se me ofreció y acepté cubrir el interinato que la Maestra de primaria Concepción Cú de Aznar dejaba por gravidez durante 3 meses, de agosto 16 de 1948 al 15 de noviembre del mismo año, siendo éste mi primer trabajo profesional.

Mediante oficio de 20 de enero de 1950, el Gobernador del Estado, Lic. Manuel López Hernández propuso nombrarme Profesora de la cátedra de Paidología de la Escuela Normal de Profesores del Estado adscrita al Instituto Campechano.

A partir del 1º de abril de 1953 me dieron de alta con plaza permanente en el Jardín de Niños “Florinda Batista”, ya que en estas fechas todavía no existía la carrera de Profesora en Educación Preescolar en Campeche, teniendo que cubrirse las plazas vacantes con Maestros de Educación Primaria. Durante las vacaciones asistíamos a cursos de preparación preescolar en la Ciudad de México, mediante los cuales nos actualizábamos.

El día 4 de octubre de 1955 en reunión del Consejo General del Instituto Campechano, se me nombró Directora de la Escuela Normal de Profesores. Al tomar posesión de este cargo una mis prioridades fue actualizar la enseñanza Normal que desde un tiempo atrás percibía atrasada en algunos aspectos, principalmente en sus planes y libros de texto que sentía ya no llenaban las expectativas. Para lograr esto solicité a algunas de mis compañeras su colaboración, la cual sería muy valiosa y sin ellas no hubiera podido lograr mis objetivos. Entre otras, conté con la ayuda de excelentes Maestras como fueron Violeta Sélem Shames, Martha Medina del Río y Pilar Elena Flores Acuña, las cuales viajaron a la Ciudad de México junto conmigo en varias ocasiones, dándonos la tarea de visitar y consultar con personal de la Escuela Normal de Maestros y algunas

escuelas particulares, los planes de estudio, libros de texto, organización y todo aquello que pudiera resultarnos de utilidad. Al terminar el período vacacional regresamos a Campeche para ir cambiando todos estos aspectos y mejorar así la calidad de la enseñanza Normal. Nunca terminaré de agradecer a estas compañeras su invaluable y decisiva ayuda para lograr, en un tiempo relativamente corto nuestro objetivo.

El 7 de marzo de 1956, el Consejo General me designó como Profesora de la Cátedra Lengua y Literatura Castellana segundo curso, en la Escuela Secundaria del plantel del Instituto Campechano. Del 1º al 31 de agosto de 1956 estuve como Profesora de Adiestramiento en el Instituto de Capacitación del Magisterio en Campeche.

## **Renuncias**

Con fecha 6 de febrero de 1957 solicité al Rector del Instituto Campechano, Lic. Ermilo Sandoval Campos, licencia por tres meses sin goce de sueldo para separarme de la Dirección de la Escuela Normal de la que era titular, la cual me fue concedida el 7 de febrero del mismo año, habiendo sido nombrada Directora interina de dicha escuela la profesora Martha E. Medina del Río por estos tres meses.

El 11 de marzo de 1957 pedí mi renuncia a las cátedras de Técnica de la Enseñanza primer curso y Paidología que había venido impartiendo en la propia Normal, la cual fue aceptada mediante oficio del Rector Sandoval con fecha 20 de marzo del mismo año. El día 8 de mayo de 1957 solicité mi renuncia definitiva al cargo de Directora de la Normal, la cual fue aceptada por el Consejo General del Instituto Campechano el día 9 del mismo mes y año, dando así por terminada mi labor como tal. En el mes de julio de 1957, antes de trasladarme al D.F., renuncié finalmente a mis clases de Matemáticas segundo y tercer curso, y Lengua y Literatura Castellana segundo curso, en la Escuela Secundaria del Instituto Campechano. Con estas últimas renunciaciones di por terminada mi labor en la Ciudad que me vio nacer, de la que tantos y bellos recuerdos quedaron grabados en mi alma; y que han sido un incentivo para el desarrollo de mi labor en la Ciudad de México, D. F. en donde contraí matrimonio con el Ing. Ausencio Aguilar Calderón, oriundo de la ciudad de Campeche, nacieron y se profesionalizaron mis hijos Carlos Alfredo, Adela, Víctor Manuel y Beatriz Eugenia.

## **Docencia en la ciudad de México**

Mi traslado a esta ciudad se efectuó mediante una permuta con la Profra. María Elia Sosa Vda. de Alpuche. Aquí causé alta como Profra de Educación

primaria el 1° de agosto de 1957. Mi edad para entonces era de 26 años. Una de las razones que me orillaron a trasladarme a esta ciudad fue mi compromiso matrimonial el que culminó con mi casamiento el 4 de enero de 1958. Aquí inicié una nueva vida con una combinación de ama de casa y mi labor docente, que terminó con la jubilación de mi carrera profesional, la cual ejercí durante el período 1° de agosto de 1957 al 1° de febrero de 1979.

Durante el tiempo que trabajé en el D.F. estuve en muchas escuelas primarias que serían difíciles y tediosas de mencionar, amén de que no recuerdo el nombre y ubicación de cada una de ellas. Mi labor en el D.F. fue interrumpida durante 3 años aproximadamente, por haber pedido mi cambio a la Ciudad de León, Gto., con motivo del traslado de mi esposo a esa ciudad en donde vivimos de 1962 a 1965. Allí impartí clases en la Escuela Primaria Federal “Club de Leones”.

A mi regreso de la ciudad de León al D.F. continué impartiendo clases, hasta el 1° de febrero de 1979, fecha en que me jubilé estando en la “Escuela Libertadores de América” que fue en la que más tiempo permanecí, y en donde estudiaron su educación primaria mis cuatro hijos.

Cabe mencionar que durante el tiempo que impartí clases en el D.F., se me ofrecieron las direcciones de varias escuelas, lo cual siempre rechacé por no ser compatible con las labores de mi hogar. Actualmente cuento con 78 años de edad y próximamente llegaré a los 79, acortándoseme así el poco futuro que me toca por vivir; pero feliz por haber cumplido como hija, maestra, esposa, madre, abuela y amiga. Entre mis reflexiones me hago esta: “Al nacer mientras yo lloraba otros reían, desde entonces procuré llevar una vida tal que cuando muera, yo ría mientras otros lloran”.

**IV**  
**ANÉCDOTAS**



# ELEODORA

*Miriam Cuevas Trujillo*

**E**ra el año de 1965, se iba a iniciar un nuevo ciclo escolar en la Normal de Profesores del Instituto Campechano, la Maestra Pilar Elena Flores Acuña como Directora y la que esto escribe como Secretaria de la escuela, dedicadas a organizar todo lo concerniente a los nuevos cursos; los jóvenes que integraban el primer semestre pasaban conmigo a proporcionar la información que se les había solicitado, para iniciar la integración de sus expedientes; le llegó su turno a Eleodora, le pedí sus datos personales y de escolaridad, mas no le entendí con claridad su forma de hablar, le insistí que repitiera lo que quería decir y por último que lo escribiera, ya que predominaba en su lenguaje el idioma maya; al fin pudo terminar de dar sus datos, pero en ningún momento me vio de frente, su mirada era hacia abajo o dirigida a los lados.

Comenzó el trabajo de cada año: las reuniones con los profesores para la planeación de las asignaturas, los exámenes iniciales a los alumnos, las tareas de investigación, el trabajo de equipo, las visitas de observación a las escuelas primarias. Desde el escritorio que ocupaba podía observar los corrillos que formaban los alumnos entre clase y clase, antes que llegara el Profesor de turno, unos sentados en las bancas y otros de pie y allí se encontraba Eleodora, cerca de un grupito; pero era notorio que no se integraba, no hablaba con algún compañero y tampoco se observaba que alguien le dirigiera la palabra. Le comenté a Pilar Elena la situación de Eleodora con sus compañeros de grupo, y ella de inmediato indicó que había que tener presente que Eleodora era maya pura, provenía de un apartado pueblo de Yucatán y todavía no era bilingüe, por lo que había que apoyarla para que se pudiera integrar y llegar a ser Profesora, si eso es lo que ella quería.

De corta estatura, de complexión robusta, fuerte, con el cabello lacio que casi le llegaba a los hombros y una ligera sonrisa que nunca perdía, Eleodora parecía tallada en piedra; cuando se sentó frente a mí pude apreciar que llevaba el uniforme impecable y sentir un fuerte olor a jabón de coco, le pregunté si ya había hecho amigos en su grupo y me contestó: no quieres —¿cómo? Le respondí- y por qué no voy a querer, si por eso precisamente te pedí que vinieras a

platicar conmigo; no quieres —insistió Eleodora. Al fin me di cuenta que cuando decía “no quieres” se refería a ellos, a su grupo, pero no a mí, aunque hablara en segunda persona.

El caso de Eleodora fue un tema que se trató en varias ocasiones en las reuniones del Consejo Técnico ¿cómo podría apoyársele para superar sus limitaciones? especialmente en la asignatura de español, que se veía en dos semestres y que era clave para su preparación; el Profesor Alonso Ávila Pinto le pidió que fuera su asesora con el grupo, en las clases de maya, especialmente en la pronunciación; ser asesora en la asignatura del idioma materno, le dio la oportunidad de hacer amigos. Fueron quedando atrás los semestres de estudio, lo que un muchacho se aprendía en media hora, Eleodora lo lograba en mucho mayor tiempo, pero entre sus atributos personales estaban la tenacidad y la perseverancia, por lo que concluyó sus tres años de Normal con sus demás compañeros.

En esa época, la mayor parte de los egresados al terminar sus estudios se iban a México a la Secretaría de Educación Pública, para solicitar una plaza de Profesor de grupo, que generalmente conseguían en algún estado del país, en poblados, con suerte, más o menos comunicados o en lugares lejanos, inhóspitos, en los que muchas veces ni siquiera había que comer, pero como se sabe, para los egresados de las normales era cuestión de suerte o de contactos, poder emplearse en esa época.

Pasó un período escolar y los compañeros de la generación de Eleodora empezaron a regresar a la Escuela Normal, trayendo su informe socio-pedagógico para revisión e iniciar los trámites que se requerían para el examen profesional. En más de una ocasión, Pilar y yo nos preguntábamos de Eleodora ¿habrá conseguido como otros, su plaza de Profesora de grupo? Si es así ¿a qué lugar la habrían enviado? Nadie sabe de ella. Las administrativas también hacían sus propios comentarios, y consideraban que se había regresado a su pueblo, ya que de lo contrario, se sabría de ella.

Una tarde, recuerdo que los alumnos estaban de vacaciones y el silencio y la tranquilidad que había en el claustro, nos ayudaba a poner al día las tareas administrativas de la Normal; en el escritorio ubicado frente a la antigua reja de madera rojo oscuro, que era la puerta de entrada a la secretaría de la escuela, estaba anotando las calificaciones de los alumnos en el libro correspondiente, cuando escuché una voz clara y firme que con un marcado acento norteco me dijo: Buenas tardes maestra Miriam, qué gusto verla de nuevo... Era Eleodora, la misma Eleodora, pero a la vez distinta: su cabello ya no caía casi a la altura de los hombros, sino que estaba acomodado en un peinado alto y sencillo, maquillada, vestía un traje azul claro, tipo sastre; medias y zapatos negros de tacón mediano; llevaba una bolsa o portafolios negro, colgado del hombro, y su voz clara y firme... con ese acento norteco que no terminaba de sorprenderme. Pilar Elena y yo la recibimos con gran cariño, se puede decir que con regocijo y ella



nos aclaró todas los interrogantes que teníamos: por supuesto, se fue a México e hizo las gestiones necesarias en la Secretaría de Educación, obtuvo su plaza de maestra de grupo en un lugar del norte del país, en ese lugar, nos dijo, habían muchos ranchos ganaderos y la escuela a la que estaba asignada, era de organización completa. A los dos años, por movimiento del personal fue nombrada Directora. Llegó a Campeche con el propósito de realizar los trámites para su examen de Profesora de educación primaria; también nos contó que ya tenía novio, que se trataba de un gringo dueño de un rancho ganadero, y que tenían planes de casarse.

Eleodora se despidió de nosotras con un abrazo y todavía me parece ver la sonrisa que tenía Pilar Elena, probablemente yo tendría una expresión parecida... dejamos momentáneamente el trabajo y nos sentamos en los dos sillones que habían en la dirección a comentar, a disfrutar la visita de Eleodora, y a compartir su triunfo, ya que a pesar de su prolongado silencio, sentíamos que la fe y la esperanza que en ella se tenía, nunca se perdió. Presentó su examen profesional, siendo aprobada por unanimidad de votos y después regresó a su comunidad, al norte, y no volvimos ya más a saber de ella.

Al comenzar a escribir mis recuerdos sobre la personalidad singular de la Maestra Eleodora, querida ex alumna de la Escuela Normal, me pareció que se-



Uniforme de gala de las estudiantes de la Escuela Normal de Profesores del Instituto Campechano. 1951. De izquierda a derecha: Alicia Aguilera Hernández, Aída Rosado Collí y Alicia Diego Hernández.

ría interesante concluir, dando a conocer lo que ha hecho como Maestra en más de cuarenta años transcurridos, y consideré que ahora a través de la internet, era posible averiguarlo; sin embargo, fueron inútiles los intentos que se hicieron para dar con ella... Después de todo, no creo que haga mucha falta agregar más datos sobre su historia, algo me dice desde el fondo del corazón, que donde esté y lo que haya hecho en el camino de su vida, ha sido siempre con pasos de triunfadora y es feliz.

# CORONACIÓN INOLVIDABLE

*María del Carmen Villagrán Castillo*

Como es costumbre, el Instituto Campechano se preparaba para festejar las carnestolendas, incluida la elección de la reina que representaría en todos los eventos a nuestra querida institución y a los que en ella estudiaban. El honor recayó en la señorita María Eugenia Hernández, mejor conocida como (Bashorita), de la Escuela Normal de Profesores, y entonces comenzaron los preparativos, las carreras y ver quiénes la iban a acompañar como damas en tan encantadora tarea. No era fácil, pues no muchas nos animábamos a desempeñar este papel, pues era más divertido ser espectadores.

No recuerdo cómo, pero me convenció de ser una de sus acompañantes. De nada valieron mis argumentos de que no tenía vestido, de que no me iban a dejar. Me convertí en dama de la reina. He aquí que llegó el tan esperado día de la coronación, en donde todos se pusieron sus mejores galas, dispuestos a pasar buenos y divertidos momentos.

Iniciamos con el tradicional gallo, cuyo punto de partida aún sigue siendo el mismo para muchas festividades. La Concha Acústica del barrio de San Román. Allí se reunió el estudiantado, padres de familia y lógicamente la reina y su corte de honor. Inmediatamente se organizó todo, desde quién iba encabezar el gallo, hasta qué coche correspondía a cada integrante de la corte para realizar el paseo. Cabe decir que la coronación sería en el Teatro Francisco de Paula Toro, así que el recorrido se haría por la calle 12 hasta llegar al mencionado teatro.

Me tocó en suerte el coche (grandísimo por cierto, de aquellos de la época), de un integrante del grupo musical “Los Socios del Ritmo”, del cual no recuerdo su nombre; y entonces, graciosamente, pasé a ocupar mi sitio sobre el capirote del auto. Mi novio, Andrés Castro Lezama, caballerosamente me ayudó a subir (con bastante trabajo, por cierto, pues a cada intento me resbalaba del capirote), hasta que al fin logré mi objetivo y quedé instalada.

Inició en recorrido, y a escasos metros se encuentra el semáforo del Circuito Baluartes con calle 12, al cual llegamos, pero al querer cruzar la avenida, el semáforo nos marcó ALTO lo que hizo que la persona que manejaba el coche en el que iba, frenara intempestivamente. Ya he mencionado que el lugar donde

estaba sentada era muy resbaloso, así que instintivamente busqué donde sujetarme, y lo encontré. La defensa del coche. Ahí atoré el tacón de mi zapato, lo que me salvó de una buena caída. Estaba feliz por haber sido tan lista, cuando el gozo se fue al pozo. El tacón salió volando en dirección desconocida. Fue el caos. El gallo no podía detenerlo, por lo tanto, mi novio vino al rescate. Encontró el bendito tacón y ni tardo ni perezoso partió veloz a la búsqueda de un zapatero.

El trayecto fue un suplicio, que me veía entrar cojeando, y con la vista buscaba para ver si ya volvía mi novio con el tacón, pues él andaba a pie. Justamente al llegar a la entrada del teatro, apareció mi salvador con mi zapato en la mano; rápidamente me lo calcé, y es así como la coronación se llevó a cabo tranquilamente.

# EL NÚMERO AL REVÉS

*Mireya de los Ángeles Pérez Domínguez*

Transcurría el año de 1957, nos impartía la cátedra de Lógica de la Enseñanza el Lic. Mario Rivas Cervera, en el 1er año de la carrera en la Escuela Normal de Profesores del Instituto Campechano. Este Maestro tenía como característica ser muy austero y estricto en lo que concernía a las calificaciones, hasta por sacar 59.9 reprobaba, lo anterior nos intimidaba, aunque quienes lo conocieron bien, aseguraban que no sólo era muy culto, sino también bondadoso.

En el primer bimestre me había calificado con 7, en el segundo no me tomé la clase, por falta de tiempo y me puso 5.8, porque según él, no sabía si pude haber contestado bien o mal. Pensaba que esa calificación podría recuperarme y obtener buen promedio posteriormente. En mi casa me dieron una buena regañiza y me dijeron que era primera y última vez que reprobaba.



Generación "Lic. Ermilo Sandoval Campos" 1956-1959 de la Escuela Normal de Profesores de la Universidad de Campeche. Lado izquierdo: (1) Profesora Alicia Diego, (2) Profesora Martha Medina del Río, Directora de la Escuela Normal, (3) Profesora Alicia Aguilera y (4) Lic. Ermilo Sandoval, Rector de la Universidad de Campeche

Un día en el tercer bimestre el Lic. Rivas pidió al alumno que tenía la palabra que ejemplificaría su exposición, no supo. Entonces se dirigió al grupo y preguntó si alguien podía hacerlo, silencio, nadie contestó. De pronto recordé, que por curiosidad, había leído en un cuadernito que encontré dentro de un libro de texto que me había dado prestado un amigo, mientras llegaban en la librería, que había un ejemplo que encajaba como respuesta a la pregunta hecha. Con temor levanté la mano.

A ver señorita Pérez Domínguez, dígame el ejemplo...

Expuse y al terminar, el Lic. dijo: perfectamente bien.

En el resto del bimestre no me preguntó la clase y me dije ¡Ya me volvió a reprobar!

Pero ¡Oh sorpresa! Mi calificación fue de 9.6 ¡No podía creerlo!

Mi boleta corrió de mano en mano, mis compañeros tampoco lo creían.

Para cerciorarme de la veracidad de mi calificación acudí al Secretario, el Br. Renato Guerrero Pérez y después de mucho rogarle y esperar, revisó la lista y al ver el 9.6 me dijo: ¡Y por una calificación como ésta, que agradecida deberías de estar, pues el Lic. Mario no acostumbra ponerla, me has venido a molestar! Disculpa respondí, creí que el número por equivocación lo habían puesto al revés y que no era 9.6 sino 6.9. Nunca he podido olvidar este suceso y han pasado 53 años.

# VOCACIÓN MAGISTERIAL

*María Guadalupe Bernés Buáiz*

Pertenezco a la generación 1968-1971 de la Escuela Normal de Profesores del Instituto Campechano. En aquellos años el ingresar a la Escuela Normal del Profesores era un gran orgullo y una gran responsabilidad, tanto para nosotros como para nuestros padres que depositaban toda su confianza y su apoyo para salir adelante en una carrera de tanto prestigio en el Estado. Porque ser maestro del Instituto Campechano era como tener un título nobiliario que representaba un gran orgullo y estatus social.

Pero quiero decirles que también representaba un gran respeto y casi temor por lo imponente del claustro centenario con sus grandes arcadas y su patio interior con un gran aljibe y qué decir de su ex Templo aladaño, el de San José, con sus grandes torres y su vigilante faro, con su fachada con mosaicos de talavera.

Los salones eran amplios y algunos tenían un entarimado en el cual los profesores se paraban para imponer mayor respeto, ya sea al dictar una cátedra o al escribir en los verdes pizarrones de tela. Todo esto nos impresionaba sobre manera, máxime que nuestro ingreso ocurría al terminar la enseñanza secundaria que era el antecedente para ingresar a la escuela normal, por lo que casi todas contábamos con escasos quince años de edad.

Y en mi caso, como el de algunas compañeras proveníamos de la escuela particular “Miguel Hidalgo” dirigida por las monjas y que estaba ubicada casualmente enfrente del Instituto Campechano. Por lo que ingresar al colegio fue un cambio brusco al pasar de una escuela exclusivamente para mujeres a una institución de corte liberal.

Pero qué decir que nuestros maestros: Griselda Pérez Domínguez, Míriam Cuevas Trujillo, María Elena Uribe Castillo, Noemí Uribe Castillo, Eloísa Uribe Castillo, Dulce Echavarría, Víctor Campos, Francisco Peralta, Humberto Puerto y otros más que escapan a mi memoria; todos ellos dirigidos por la dulce y ameritada maestra Pilar Elena Flores Acuña, quienes con un gran carisma y una gran vocación de servicio siempre comprometidos con la educación, nos enseñaron a amar nuestro trabajo.

Con una férrea disciplina y un gran desempeño motivacional que nos hacía trabajar hasta lograr nuestras metas. Recuerdo que nos enseñaban a preparar cada clase con láminas y dibujos y nos inculcaban a que nunca deberían impartir una clase, si no la preparábamos con anticipación. Era tanto lo que imponían nuestros maestros que no nos atrevíamos a faltarles al respeto; tan así que en una ocasión una de nuestras maestras llegó al salón de clase con un ojo maquillado y el otro no y nadie se atrevió decírselo.

Quiero aprovechar para externar mi agradecimiento a toda la Pléyade de maestros que me enseñaron a trabajar y a desenvolverme en un salón de clases y a amar mi profesión que me dio un cúmulo de satisfacciones profesionales, en la escuela “Miguel Hidalgo” del barrio de San Francisco, en donde me desempeñé como maestra de educación primaria y sembré la semilla del saber como lo aprendí de mis queridos profesores.



Entrega de constancias. Lily Buáiz. 1960.



# PIONERAS DE LA FARÁNDULA

*Lily Buáiz Chalfún*

Una de las mejores anécdotas de nuestra Generación de la Legendaria Escuela Normal de Profesores, es la siguiente: Se acercaban las fiestas carnes-tolendas de la Escuela y elegimos a una compañera como candidata a reina de dichas fiestas. Tratando de variar el sistema que se acostumbraba, vendiendo votos, decidimos instituir una nueva modalidad, organizando veladas literario-musicales, a manera de tandas como las que presentaba el famoso Chino Herrera.

De esta manera nos iniciamos en este ambiente artístico como una simpática comedia cuyo autor es el reconocido Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy que llevaba por nombre *Apareció el peine* con el siguiente reparto:

La Maestra de Inglés: Lily Buáiz Chalfún

La Cocinera: Concepción López Herrera

La Criada: Elvira Arjona Rosado

De todos los chuscos enredos que se suscitaban en su desarrollo, el público aplaudía calurosamente y reía a carcajadas. Al terminar la obra continuábamos con bailables de índole internacional con nuestras grandes artistas como lo fueron:

Charito Carvajal Montejo

Marcela del Carmen Chablé Rivera

Socorro Sarmiento Rosado

Ángeles Prieto Encalada

Elvira Arjona Rosado

Entre las cantantes se encontraban:

Etíbeth Escalante Escalante

Ana María Estrada Quero

Fuera de tablas y tratando de obtener más fondos estaba vendiendo chicles y demás golosinas:

Ana Esther Núñez

Las encargadas de la taquilla y que desempeñaban su comisión de manera estricta, nadie se les colaba, eran:

Mireya Pérez Domínguez

Gladys Herrera Ortega

Nuestra candidata ganó la elección y fue la reina del Carnaval. Pero tuvimos un poco de desilusión, porque ese año la reina nos desconoció por completo durante su reinado. Los dos años siguientes realizamos las mismas actividades, obteniendo el mismo éxito con el público, aunque desafortunadamente, nuestras candidatas no ganaron el reinado. Han pasado más de 50 años y a pesar de la edad y los achaques, nuestra generación sigue unida y realizando muchas actividades como en los años de escuela.



Ceremonia de entrega de constancias a la generación de normalistas "Lic. Ermilo Sandoval Campos", el 15 de enero de 1960, siendo Universidad de Campeche. Presiden: Lic. Ermilo Sandoval Campos, Rector de la Universidad de Campeche; Lic. José Dzib Cardozo, Secretario de Gobierno y la Profesora Martha Medina del Río, Directora de la Escuela Normal. Recibe su constancia: Lily Buaiç.

# EL VAGÓN OLVIDADO

*Concepción López Herrera.*

**D**e las mejores anécdotas de la generación 1959, es la experiencia del equipo de Sóftbol durante un viaje a la ciudad de Calkiní, para un partido amistoso que realizamos en el tren de la ruta Mérida-Campeche. En dicho viaje íbamos todo el equipo femenino, acompañado por el Maestro entrenador el Br. Renato Guerrero Pérez (Pixán) y un montón de colados que integraban la porra. Se nos asignó el último vagón.

Era toda una odisea viajar en ese ferrocarril, que se movía con máquina de vapor, por lo tanto, en cada estación hacía una parada para abastecerse de agua. Como las mencionadas paradas tardaban media hora, acostumbrábamos bajarnos y recorrer el pueblo a pie y a veces a carreta.

A la voz del maquinista ¡Vamonooooooooos! Todos corríamos hacia el tren para continuar el camino.

Pero, en esta ocasión, de pronto el tren se detuvo, sólo que no había ninguna estación, era en despoblado, aquello nos llamó la atención asomándonos por las ventanillas para ver qué pasaba. Nuestro vagón estaba solo, sin la máquina.

Nos asustamos y desesperamos al principio, pero luego nos entró la calma y decidimos esperar a que regresaran a buscarnos, tal como sucedió. La tranquilidad volvió a nosotros cuando escuchamos el silbato y el ruido de la máquina del tren.

Los integrantes del equipo de sóftbol y que representábamos a la Escuela normal de Profesores éramos:

Guadalupe Angulo Montejo

Concepción López Herrera

Ángeles Maldonado Loría

Dolores Verdejo

Micaela Cervera Matos

Martha Cervera Matos

Esther Castillo Martínez

Socorro Vázquez Quintal

Después de 50 años seguimos recordando este incidente, como si hubiera sido ayer.



**V**  
**ANEXOS**



# Iniciativa para declarar “Benemérita del Estado” a la Escuela Normal “Profra. Pilar Elena Flores Acuña” del Instituto Campechano

**Expediente** N° 075/LX/12/09

**Asunto:** Iniciativa para declarar  
“Benemérita del Estado” a la Escuela  
Normal

“Profra Pilar Elena Flores Acuña” del  
Instituto Campechano

**Promoviente:** Gobernador del  
Estado.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
P R E S E N T E

Vistas; las constancias que integran el expediente legislativo número 075/LX/12/09, formado con motivo de una iniciativa promovida por el Gobernador del Estado, para su estudio y, en su caso, aprobación. Promoción precedida de los siguientes.

## ANTECEDENTES

**Primero.-** Que el Gobernador presentó a la consideración del Congreso una iniciativa para declarar “Benemérita del Estado” a la Escuela Normal “Profra. Pilar Elena Flores Acuña” del Instituto Campechano.

**Segundo.-** Que la misma se dio a conocer al pleno legislativo, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2009, mediante la lectura íntegra de su texto.

**Tercero.-** Que la directiva turnó a estas Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y, de Educación, Cultura y Deporte la iniciativa en cuestión, para su estudio y emisión del dictamen correspondiente.

**Cuarto.-** Que las citadas comisiones de dictamen sesionaron el día 16 de diciembre en curso, acordando formular el resolutivo correspondiente al tenor de los siguientes

## CONSIDERANDOS

**I.-** Que la materia de esta iniciativa no contraviene disposición alguna de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ni de la particular del Estado, por lo que este Congreso Estatal está plenamente facultado para conocer en el caso, de conformidad con el artículo 54 fracción XVI de la Constitución Política Local.

**II.-** Que el ejecutivo del Estado instó este procedimiento, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 46 fracción I de la Constitución Política del Estado.

**III.-** Que una vez iniciado el estudio de la promoción que nos ocupa, se advierte que el propósito que la motiva es impulsar un reconocimiento a la Escuela Normal “Profra. Pilar Elena Flores Acuña” por tratarse de la institución de educación más antigua y prestigiada del Estado, que a lo largo de sus 134 años de fundación ha visto pasar por sus aulas a renombrados campechanos, que han forjado la conciencia colectiva del Estado a través de la educación, entre los que se encuentran distinguidas personalidades como Mercedes Vasto Lara, Florinda Batista, María Pacheco Blanco, Rosario Rivas Cervera, Pilar Elena Flores Acuña, Guadalupe Chan Perera, Martha Medina del Río y María Lavalle Urbina.

**IV.-** Por lo anterior, quienes dictaminan están ciertos de que la Escuela Normal “Profra Pilar Elena Flores Acuña” del Instituto Campechano es una de las instituciones de mayor tradición y proyección en el ámbito educativo, no exclusivamente en el Estado sino en el país, razón por la que merece un justo reconocimiento público, y el mejor momento para hacerlo es con motivo de la próxima celebración del 150 aniversario de la fundación del Instituto Campechano. Acontecimiento que nos brinda la oportunidad para rendirle un merecido homenaje otorgándole el título de Benemérita del Estado.

**V.-** Que ante su trascendente legado educativo y cultural para nuestro Estado, corresponde a los campechanos rendir homenaje a tan distinguida institución magisterial, a través de los Poderes del Estado, razón por la cual quienes dictaminan consideramos propicio que el Congreso del Estado se pronuncie a favor de este propósito, para expresar su reconocimiento a tan sobresaliente y prestigiada escuela entregada al más valioso servicio de enseñar a quienes tienen vocación para el apostolado del magisterio.

Por lo anteriormente expuesto y fundado estas Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y, de Educación, Cultura y Deporte estiman que debe dictaminarse y



## DICTAMINAN

**PRIMERO.-** Después de la revisión conducente, se concluye que es procedente la iniciativa promovida por el Ejecutivo Estatal, para declarar Benemérita del Estado a la Escuela Normal “Profra. Pilar Elena Flores Acuña” del Instituto Campechano.

**SEGUNDO.-** En consecuencia, estas comisiones de dictamen legislativo proponen al pleno del Congreso del Estado la emisión del siguiente proyecto de decreto

## DECRETO

La LX Legislatura del Congreso del Estado de Campeche decreta:

## NÚMERO

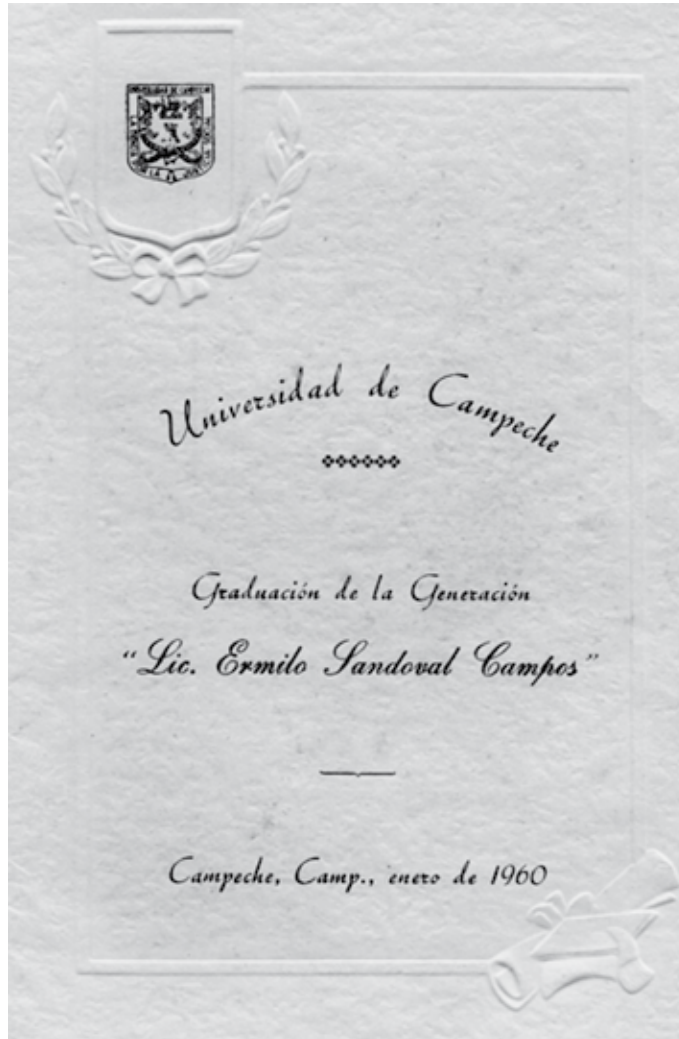
**ÚNICO.-** Por sus relevantes merecimientos en beneficio de la educación en el Estado de Campeche se declara Benemérita del Estado a la Escuela Normal “Profra. Pilar Elena Flores Acuña” del Instituto Campechano.

## TRANSITORIO

**Primero.-** El presente decreto entrará en vigor el día 2 de febrero de 2010, previa su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**Segundo.-** Se derogan todas las disposiciones legales y reglamentarias en lo que se opongan a este decreto.

**ASÍ LO DICTAMINAN LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN Y, DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**



Invitación de graduación .Exterior.

# **Presentación de la carta abierta del Lic. Guillermo González Galera a la Generación 1955-1958**

Cada uno de los egresados de la Escuela Normal de Profesores generación “Alberto Trueba Urbina”, recibió en forma personal una carta abierta que el Lic. Guillermo González Galera como Maestro de la generación, nos obsequió, significando en este documento su pensamiento de buenos deseos hacia nosotros, resaltando el uso del albedrío ante el mundo, sin olvidar que cuando sentimos que todo el peso del universo gravita sobre nuestros hombros, volved nuestro espíritu, a los edificios del recuerdo para vivificaros, nuestro Benemérito Instituto Campechano que en el presente año cumple su 150 Aniversario y nuestra Benemérita Escuela Normal de Profesores en sus 135 años de estar al servicio de la Educación.

San Francisco de Campeche, Cam., a 2 de febrero de 2010.

**María Elena Uribe Castillo**

## **Carta abierta**

Campeche, Cam., a junio de 1958.

Apreciadas Maestras,

Técnicamente sois Maestras, puesto que habéis practicado vuestra especialidad y puesto que habéis finalizado vuestros estudios; por todo ello, permitidme que os llame como os he llamado.

Me place el dirigirme a ustedes, en vía de vida áulica, por última vez; no porque me cause júbilo la perspectiva de alejarme de ustedes; no. Más bien me enorgullece la satisfacción de haberlas tratado y de, en cierto modo, haberlas moldeado espiritualmente; y esto, hasta donde así se puede entender, ya que

ustedes llegan a la presente etapa de su vida semiestudiosa, semimagisterial con el patrón de una formación adquirida y con la conciencia de un porvenir que se labra con tenacidad. Es decir, ustedes tocan la última fase de su historial escolar con un arsenal de conocimientos, de estratos psíquicos y de inspiraciones vitales que las capacita para la lucha por la existencia.

Porque para luchas os habéis preparado; para luchar estáis aptas.

Hoy, día memorable en vuestros anales privados, sois lanzadas a la vida social autónoma; tendréis que decidir por vosotras mismas, sin tutorías; y lo que decidáis, el resultado de aquella decisión, útil o inútil, debido o indebido, bueno o malo será, tenedlo en cuenta, resultado de vuestra decisión, de vuestro albedrío.

No os turbéis ante el mundo; ya sois parte de él. Y así como los peces no se arredran ante las profundidades ignotas de las aguas que surcan, y siempre avanzan, así habréis vosotras de enfrentaros a la comunidad; sin temores, sin complejos, llenas de inagotable habilidad.

Sabed que el poder humano es ilimitado, es incontenible, es invencible; vosotras sois el producto esforzado de una raza capaz de llevar la tierra a sus espaldas y cambiar el curso de los astros.

No olvidéis que en las entrañas invioladas de los hombros, y de los maestros, existe todavía un corazón. Cuando, en medio de la brega ominosa y terminante —batalla por el pan— sintáis que el peso todo del universo gravita sobre vuestros hombros; cuando experimentéis la cuenca de un enorme vacío que pretenda tragaros, volved vuestro espíritu, vuestra alma, vuestra fibra a los edificios del recuerdo para vivificaros, para renovaros, para ser de nuevo lo que hoy sois: mentes ágiles, animosas, inteligentes que encierran en sus células la energía de los planetas.

*Guillermo González Galera*

*Invitados de Honor*

*D. Alberto Trueba Urbina,*  
Gobernador del Estado.

*Lic. José Luis Cordozo,*  
Secretario General de Gobierno.

*Ing. Eugenio Echeverría Castellot,*  
Presidente Municipal.

*Gral. de Div. Juventino Espinosa Sánchez,*  
Comandante de la 33a. Zona Militar

*Lic. Ermilo Sandoval Campos,*  
Rector de la Universidad de Campeche.

Directores de las Escuelas y Facultades  
y Maestros de la Universidad.

Los Normalistas recién egresados de la presente generación "Lic. Ermilo Sandoval Campos", se complacen en invitar a usted y a su apreciable familia, para asistir a la ceremonia de Graduación que se efectuará el día 15 del corriente a las 21 horas en el Auditorium de la Universidad, y al baile que con este motivo tendrá lugar en el Patio Central de la Escuela Preparatoria "Instituto Campechano" el día 16 a partir de las 21 horas.

*Agradeceremos su asistencia.*

*Campeche, Cam., enero de 1960*

Invitación de graduación. Interior.

## “ALMA MATER”

A mi amado Colegio, el Benemérito Instituto Campechano, en el 150 aniversario de su fundación.

Décimas

I

Es mi cántico emoción,  
Instituto Campechano;  
Al mirarte tan ufano  
Me seduce la canción  
Al pensar en la ilusión  
Traspasando tus umbrales,  
Vibraciones que triunfales  
En el alma desbordaron:  
¡arte y ciencia me forjaron  
En tus aulas ancestrales!

II

Benemérito Instituto,  
Templo del saber grandioso;  
Pasa el tiempo y tú... ¡glorioso!  
Consagrándote impoluto  
Renaces cada minuto,  
Porque en ti la sangre nueva  
Es cascada que releva.  
¡Campechano, dulce abuelo,  
Emprender tú ves el vuelo,  
Juventud tu savia lleva!.

Profra. Griselda del S. Pérez Domínguez  
San Francisco de Campeche, Cam.,  
Febrero 2 de 2010.

## NORMALISTAS EGRESADOS



María del Socorro Améndola Arcos  
L. Guadalupe Angulo Montejo  
Elvira Arjona Rosado  
Humberto Avilez Ordóñez  
Lily Buaiz Chalfún  
Rosario Carvajal Montejo  
Heydi Castillo Méndez  
Nelly G. Castillo Reyes  
Elidé Castillo Rodríguez  
Jesús de los A. Cuevas Sánchez  
Dalia Delgado Amábilis  
Etibeth Escalante Escalante  
Ana María Estrada Quero  
Nelly Flores Baeza  
Catalina Gantús Carballo  
María de los A. Gómez Gómez  
Guadalupe Guerrero López  
Gladys Herrera Ortega  
Victoria Isabel Islas Dzib  
María del C. Lavalle Pavón  
Gladys López Brito  
Dulce Ma. López Cajún  
Concepción López Herrera  
Alma Yolanda Lozada Raigoza  
María Aurelia Madrazo Flores  
Ma. de los Angeles Maldonado Loría  
Ma. Jesús Manzanilla Carrillo  
Nidia Moguel Aragón  
María de la Cruz Muñoz Calderón  
Ana Esther Núñez  
Lizbeth Ortegón Ortiz  
Guadalupe Osorio Tum  
Guadalupe Pacheco Hernández  
Manuel Pacheco Romero  
Ma. del Carmen Paredes Echeverría  
Mireya Pérez Domínguez  
Amada del C. Pérez Ortiz  
Ma. de los Angeles Prieto Encalada  
Hermelinda Quej Dzib  
Olga del C. Rosado Lanz  
Rosa Esther Ruiz Rodríguez  
Ma. del Socorro Sarmiento Rosado  
Rafaela E. Tello Concha

Lista de normalistas egresados.

## OFRENDA

A la Escuela Normal de Profesores del Instituto Campechano, en el 1er centenario de su creación (octubre 25 de 1975)

*Griselda del S. Pérez Domínguez*

Escuela forjadora de maestros,  
primicia relevante de cultura,  
que siglo atrás surgiera por ventura  
creada por Baranda en lares nuestros.

Nostálgico recuerdo del ayer...  
¡Gran Instituto Campechano erguido!  
De la Normal de Profesores nido,  
breviario que almas nutres de saber.

Escuela que cual árbol prodigioso  
germinas los veneros de la ciencia,  
las letras floreciendo en la conciencia...  
¡En el mentor das fruto generoso!

Crisol de la docencia resplandece  
radiándole a Minerva pedestal.  
Digna y bienamada Escuela Normal,  
feliz mi corazón hoy te enaltece.

Cumples un Centenario escuela mía,  
suenan ecos de tierna gratitud,  
honoros para tí, la excelsitud.  
¡Tu gloria canto en memorable día!





*La Universidad de Campeche*

*se complace en invitar a Ud. y apreciable familia  
para presenciar la ceremonia de entrega de*

## *Constancias*

*a los alumnos recién egresados de la Escuela Normal  
de Profesores.*

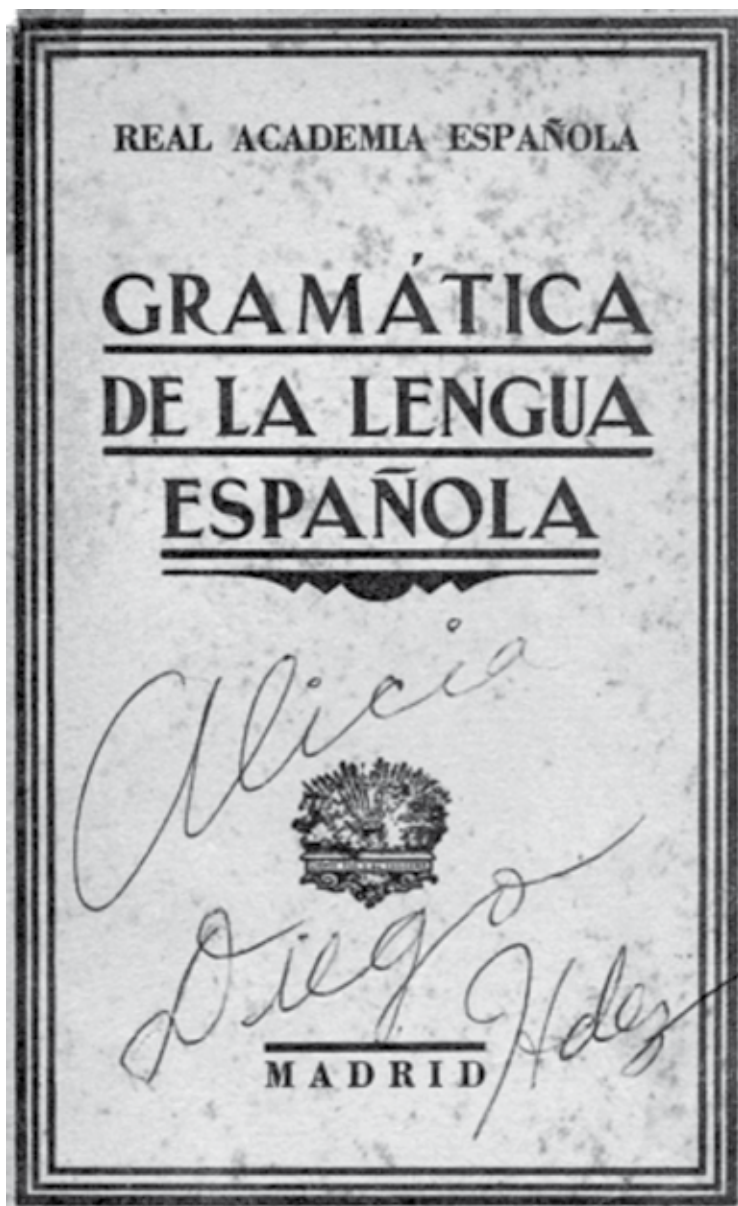
*Presidirá el acto el Sr. Dr. Alberto Trueba  
Urbina, Gobernador del Estado, y se verificará el oier-  
nes 15 del actual a las 21 horas en el Auditorio de la  
propia Universidad, conforme al programa inserto.*

*Campeche, Cam., enero de 1960.*

*Licdo. Ermilo Sandoval Campos*  
*Rector*

*Profra. Martha Medina del Río*  
*Directora*

Invitación de graduación.



Texto que las alumnas normalistas estudiaban con la Profesora Rosario Rivas Hernández.

## COLOFÓN

La presente edición de

### **Benemérita Escuela**

consta de 500 ejemplares.

Se terminó de imprimir  
en el mes de octubre de 2011,  
en los talleres de Multi Impresos  
en San Francisco de Campeche, Cam.





**Instituto Campechano  
1860-2011**

• • •

CONSEJO EDITORIAL

**DR. JOSÉ MANUEL ALCOCER BERNÉS**

**MTRO. HUMBERTO GARCÍA GAMBOA**

**LIC. JOSÉ GABRIEL LÓPEZ MARTÍNEZ**

**LIC. DAMIÁN ENRIQUE CAN DZIB**

**MTRO. ALONSO R. MALDONADO GRANIEL**

**LIC. JULIO CÉSAR ZÁRATE LÓPEZ**

